

Sesión plenaria 20-10-17
(viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Buenos días señorías, muy buenos días. *[Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.]*

Reanudamos la sesión con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la pregunta relativa al grado de lealtad para abordar los retos que afectan a la comunidad autónoma y sus instituciones, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Señor presidente, una vez consolidada aparentemente su situación orgánica frente de los socialistas aragoneses. ¿Está usted dispuesto abordar con absoluta lealtad y atendiendo a la realidad representativa de esta Cámara los grandes retos que afectan a nuestra comunión autónoma? ¿Y el necesario proceso de renovación institucional que debe llevarse a cabo de manera inmediata?

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Beamonte, señor presidente tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Sí señor Beamonte como siempre lo he sido.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Beamonte tiene la palabra.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Gracias señora presidenta, espero que no se moleste por la expresión aparentemente, porque era una cuestión exclusivamente de plazo, tiene el congreso el mes que viene, es una cuestión de respecto a esas formas.

Bueno su objetivo personal ya está conseguido, después de un año, un año en el que su gobierno y usted, usted y su gobierno pues han estado desaparecidos señor Lambán. Y esa es la realidad, un año en el que han estado enfrascados en sus líos internos con cierto abandono de la labor institucional.

No hace falta que le diga algo que hoy no sería necesario decirle, pero que se lo tengo que decir. Y es que ejerza, que cumpla como sus obligaciones como presidente de Gobierno. A estas alturas todavía los presupuestos no han venido y usted lo sabe, hasta sus socios se lo han reclamado, a estas alturas señor Lambán, usted después de un mes ni siquiera se ha puesto a gestionar esas promesas abundantes que en el debate del estado la comunidad usted ofreció.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted se ha olvidado señor Lambán de gobernar para todos durante este tiempo. Ha estado enfrascado en otras cosas, como antes le decía.

Y además hay que hacerlo desde el sentido común, desde la moderación, desde la normalidad, desde la centralidad. Yo creo que esa es la razón señor presidente, para que las cosas funcionen con cierta fortaleza en lo que es nuestra propia comunidad autónoma.

Si tiene algún acuerdo de presupuestos, en materia presupuestaria con sus pseudo socios, pues hágalo efectivo y sáquelo ya. Hay indicios por ahí que aparentan que eso puede ser así, hay retiradas de algunas iniciativas parlamentarias, algún tipo de declaración. Bueno, hágalo efectivo, no pasa nada, no hagamos el espectáculo del año pasado.

Si por el contrario no es así pues explore otras vías, yo creo que es su obligación señor presidente, yo creo que usted no tiene duda de que esa es su obligación, explorar otras vías si al respecto de la situación que hay pues no es posible. Porque si no al final su inacción va a convertirse en un problema para esta comunidad autónoma, señor presidente.

Ya es hora de que tome las riendas, después de dos años es hora de que tome las riendas de esta comunidad. Y a veces tengo la sensación señor presidente de que lo que le interesa es que las cosas se queden como están y así pues tampoco se compromete mucho con sus supuestos socios o a lo mejor es que sus supuestos socios han caído en una situación un tanto blandengue, después de sus procesos de renovación y a usted eso pues igual no le va mal.

Y el ejemplo más claro de lo que le estoy hablando es cualquiera de los temas relativos a los procesos de renovación internos de los procesos de algún tipo de instituciones.

Le hablo del Justicia, donde algún grupo político está empeinado permanentemente en que una persona sea el Justicia.

Y hablo de la Cámara de Cuentas, donde si usted no la preside, pues las cosas no tienen el color que tienen que tener, obviando quienes el primer partido en representación en esta Cámara.

Sí hablamos de la televisión autonómica, con la dirección ahora. Mire, yo no le voy a hablar de muchas cosas concretas, solo de algún rumor que me dice por ahí que había algún cambio de cromos, de fichas, fin de la cita señor Lambán, ya me entiende cuando se lo digo.

Mire señor Lambán, usted se ha planteado, ¿qué lo importante, qué lo importante en estos momentos es trabajar con absoluta lealtad en esta Cámara? ¿Se lo ha planteado? ¿Con lo que está cayendo en este país de verdad usted es consciente que puede encontrar la lealtad suficiente en sus socios de Gobierno?

¿Usted cree señor Lambán con el discurso que está manteniendo y que en líneas generales comparto con ustedes de esas cuestiones tan fundamentales puede entregarse y confiar en Podemos? Es hora de dejarse de ambigüedades, de chantajes, es hora de dejarse de amenazas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted dice una cosa señor presidente, pero pacta con quienes dicen lo contrario, señor presidente. Y es hora de que nos tomemos las cosas más en serio, este tipo de contradicciones, este tipo de incongruencias no implica señor presidente, más que pérdida de descrédito. Y yo le digo que es hora de que piense más en los aragoneses.

Y permítame que le haga una sugerencia, un consejo no me atrevo. Piense también en usted, que no le vendrá mal señor presidente. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Beamonte, señor presidente tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Señor Beamonte, usted me ve aparentemente consolidado, yo lo veo aparentemente petrificado. Aunque todo se puede resumir en que quizá tenemos conceptos distintos respecto a cómo se produce la democracia del siglo XXI.

Por otra parte, en el debate del estado de la comunidad, ya le dije que no estuviera tan ansioso ante el resultado de las primarias del Partido Socialista. Le dije que después de las primarias, sería presidente del Gobierno de Aragón y aquí estoy, y le dije que después de las elecciones autonómicas seguiría siendo presidente del Gobierno de Aragón. *[Aplausos PSOE.]*

Por tanto señor Beamonte sosiéguese, cálmese, dele tiempo al tiempo y entretanto llega su momento, que es joven todavía, piense alguna vez en el interés de los aragoneses y no en estrategias de poder cortoplacista.

Señor Beamonte, yo creía que hoy usted vendría a plantear la pregunta que ha hecho el Grupo Ciudadanos, que es lo que correspondería a un partido responsable, a un partido que sintiera realmente la gravedad de la situación por la que atraviesa el país. Que es grave ahora, que va a ser grave en los próximos días y que va a requerir lo mejor de nosotros mismos para tratar de solventar una situación que en mi opinión ni siquiera nuestra generación verá resuelta del todo.

Pero usted en vez de asumir su responsabilidad como miembro importante de un partido importante, lo que viene a esta sesión de Cortes es a preguntar por lo suyo. Es decir, a ver si puede presidir la Cámara de Cuentas, que es una obsesión que arrastra de una manera absolutamente incomprensible.

Señor Beamonte lealtad toda, la lealtad se tiene a los principios de uno, se tiene a los compromisos que uno adquiere. Y respeto a la representación parlamentaria de cada cual, toda también.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que ocurre señor Beamonte es que por el hecho de ser el grupo parlamentario de la Cámara ustedes no tienen por qué liderar la acción de esta Cámara. Es más, de hecho desde el momento en que renunciaron a gobernar en el minuto uno de la legislatura, renunciaron a ejercer cualquier tipo de liderazgo parlamentario en esta Cámara. *[Aplausos PSOE.]*

En esta Cámara hay una serie de grupos parlamentarios, que nos pusimos de acuerdo para hacer un gobierno y que estamos desarrollando con bastante suficiencia y con bastante eficacia los compromisos que adquirimos en ese momento.

De inacción, nada. En dos años el Gobierno que presido ha hecho bastante más en todos los órdenes de las políticas públicas de lo que hizo su gobierno en los cuatro años anteriores. *[Aplausos PSOE.]*

Y en cuanto a la necesidad, señor Beamonte, de que nos pongamos de acuerdo para esa renovación de cargos institucionales, he de decirle que la comparto, entera. Y tan estoy de acuerdo en que esos cambios se produzcan y se produzcan al margen del Gobierno, que he renunciado a poner ningún hombre encima de la mesa por responsabilidad, por lealtad y por respeto a la representación parlamentaria de cada cual.

Les emplazó a que de una vez por todas se tomen en serio lo de la renovación institucional, no la de colocar representantes suyos en los órganos institucionales, sino la de renovar las instituciones de esta comunidad autónoma hablando con los grupos parlamentarios y buscando los mejores perfiles para el Justicia, para la Cámara de Cuentas y para todo lo demás.

La pelota, señor Beamonte, en cuanto a lealtad y en cuanto a respeto a la representación parlamentaria está entera y verdadera en su tejado. Pero no sólo en relación con la renovación de los cargos institucionales, también en relación con otros asuntos como el pacto por la educación.

Le sugiero señor Beamonte que deje de pensar por ejemplo en la educación como una maquinaria de obtención de votos y piense en la educación como algo que importa mucho al país, a los alumnos y a los profesores, que anteponga los intereses del país a los intereses suyos como grupo político, a los intereses suyos como partido.

Acometa, por ejemplo, con responsabilidad, acometa con determinación una palabra que a usted le gustaba decir **¿a llosa?**, y no sé si lo sigue gustando decir. Por ejemplo, el “desatascamiento” del pacto por la educación. Acometa otros asuntos que están pendientes de que ustedes se tomen en serio a Aragón y al interés general de los aragoneses.

Abandone estrategias de poder cortoplacista es que el bar le van a dar ningún resultado. Dele tiempo al tiempo, sosiéguese, no esté nervioso y verá como a Aragón le irá bien y a ustedes a lo mejor le acaba yendo bien también.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero sobre todo, no se interfiera en la labor del Gobierno de una manera absolutamente “espúrea” porque lo único que hace es echar piedras sobre su propio tejado. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor presidente.

Siguiente punto del orden del día, pregunta relativa al rumbo del Gobierno de Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra.

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Gracias presidenta, buenos días presidente. ¿Qué rumbo va a darle a su Gobierno en lo que queda de legislatura, en especial cuando se estrategia presupuestaria lastrada por reiterados incumplimientos e inejecuciones?

La señora PRESIDENTA: Gracias señora portavoz, señor presidente tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señora presidenta.

Respecto a los incumplimientos -como usted sabe- los niego.

Y respecto al rumbo, vamos a mantener el que establecimos con ustedes al principio de la legislatura, que creo que se está manteniendo con bastante exactitud respecto a la brújula inicial.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor presidente, señora Díaz tiene la palabra.

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Creo señor presidente que tenemos una opinión un tanto dispar, intentaré explicarla.

Hasta hace unos días mi grupo parlamentario no tenía muy claro quién iba a ser el interlocutor por parte de su Gobierno, dado que su Gobierno sabe que pendía de un hilo y dependía de su reelección. Hoy parece que todo está más claro, le felicitamos por su reelección como secretario general. Y parece que ya podemos decir en esta Cámara, que será usted el que traiga un presupuesto a estas Cortes en las próximas, en las próximas semanas.

Seguramente, como ya ha empezado a hacer, comenzará la estrategia de instarnos a hablar a mi grupo parlamentario de instarnos a dialogar.

Y desde la sinceridad y la honestidad ya le hemos trasladado que estamos dispuestos a escuchar. En la coyuntura política en la que nos encontramos el diálogo y la escucha debería ser

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una obligación moral para todo demócrata y para todo político que se precie, así que estamos dispuestos a escuchar.

Sin embargo, las conversaciones deben ser honestas y para que una conversación se produzca desde la honestidad, señor Lambán, quizá deberíamos asentar algunos puntos de partida para poder llegar a algunos acuerdos. Porque estos dos años no han pasado en balde, han pasado cosas y en estos dos años hay colectivos, hay gente, hay ciudadanía que cree que no hemos estado a la altura, que el Gobierno no ha estado a la altura de lo que se esperaba.

Y yo me pregunto, si le podríamos preguntar a esa gente que votó, que por votó cambio, que votó la izquierda, si se siente orgulloso con lo que ha pasado o si realmente su vida ha mejorado todo lo que esperaban.

Hay cuidadoras por ejemplo, señor Lambán, que esperaban poder tener una subvención efectiva a las aportaciones a la Seguridad Social, ya que el trabajo que realizan no sé si recuerdan, pero ustedes y nosotros hablamos de cuidar a las que cuidan. Y esas mujeres, ese más de 90% se han visto fuera de esta subvención. Y por lo tanto, lo que han visto es que en la adaptación tramposa de los acuerdos se han quedado fuera de aquellas cuidar a las que cuidan. En este caso hemos fallado en concreto a un colectivo que esperaban de nosotros otras respuestas.

Lo mismo ha pasado con los bomberos forestales, señor presidente, tres cuartas partes de lo mismo. Ellos esperaban un contrato para hacer trabajo de prevención y extinción de incendios y no una modificación contractual para hacer trabajo de “servicultura”. Son ellos, al final, a los que se les falla cuando modificamos nuestros acuerdos, cuando hacemos de manera tramposa y torticera los acuerdos.

Nosotros se lo hemos intentado explicar, ¿por qué no se está cundiendo aquello que se les prometió? Mi pregunta es, si ustedes se han sentado a hablar con ellos, si les miran a los ojos, si les explican que es lo que está pasando.

Lo mismo pasa con las zaragozanas y zaragozanos a los que en unos días les va llegar la factura del ICA, ya les ha llegado a otros pueblos, como Jaca, como **¿Zabara?** o como Biescas. En este caso les va a tocar a los zaragozanos pagar una factura de una estafa de la que no fueron partícipes. Y nosotros en nuestro acuerdo, hablábamos de poder afrontar una modificación para este impuesto injusto. Y entre que dialogamos, sino pues llega octubre y tienen que pagar.

Lo mismo que pasa el año y hay muchos pueblos del Alto Aragón que siguen sin tener depuradoras, ese plan de infraestructuras no tenemos muy claro se va a haber una modificación para que se introduzcan en el presupuesto, tampoco tenemos muy claro cómo se van a construir.

Si recuerda también, por esto de hablar ya no tanto de cumplimiento, sino a quien hemos dejado atrás en estos dos años, hablábamos del medio rural y de apoyo al medio rural. Y en esta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

última semana, sabemos que hay tres núcleos poblacionales de Teruel, que se van a quedar sin médico rural porque todavía no está ese plan incentivos para los médicos en el medio rural.

Y estos son hechos señor Lambán, son hechos de podemos discutir, pero que están ahí, y seguramente habría muchos más hechos que pone sobre la mesa, si tuviéramos esa oficina parlamentaria de control presupuestario, si se hubiera intentado impulsar. Pero no es así y por lo tanto, los hechos solamente son las que le narro.

Así antes de hablar con nosotros que -como ya le hemos dicho- estamos dispuestos a escuchar, tienen una tarea más importante anterior que es hablar con los aragoneses, es explicar a los que le he citado y a los que nos quedan todavía por citar, explicarles la decepcionan ante la que se encuentran en este ecuador de la legislatura.

Yo creo de verdad, que aquellos que nos votaron, nos votaron para algo más que para revertir los recortes del Partido Popular, porque esa parte ya estaba hecha y además era una obligación moral como distintos partidos de la izquierda. Pero aquellos que votaron a gente como Podemos, a gente como Chunta, Izquierda Unida, gente que nos votó a nosotros esperaba poder mejorar su calidad de vida y propuestas más afirmativas. Y creo que si les miramos a la cara y les preguntamos, no lo tendrán tan claro.

Yo le pido que efectivamente se siente a hablar con nosotros, como ya ha planteado, estamos después de escucharle, pero que antes explique cuál es su propuesta de detalles y hable con todos aquellos con los que todavía no hemos hablado para explicar porque estos dos años se nos han quedado un poco cortos.

Empiece a contar propuestas y estaremos dispuestos a escucharle. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Díaz, señor presidente tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Señora Díaz me alegra mucho el tono absolutamente constructivo de su intervención. Yo le puedo decir que tengo pendiente una reunión con el máximo responsable de su partido y desde luego, lo primero que yo le voy a plantear señor Escartín es ver qué método, cómo afrontamos la redacción de un presupuesto. Durante dos años lo hemos hecho de una determinada manera.

Yo creo que esa manera de afrontar la realización de unos presupuestos es manifiestamente mejorable, lo podemos hacer el mejor, pero todo caso estoy sometido a mejor criterio porque lo importante es que tengamos unos presupuestos y que esos presupuestos, los tengamos cuanto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

antes. El Gobierno tiene perfectamente calculado cuál es el techo de gasto con el que podemos redactar esos presupuestos.

También es verdad que la no existencia de presupuestos generales del Estado, mientras eso sea así, es una dificultad añadida a la redacción de nuestros propios presupuestos, pero en cualquier caso urge que nos pongamos a la tarea. E insisto, agradezco mucho la buena predisposición que ustedes están mostrando tanto en las declaraciones públicas, como de lo que se deduce de su intervención.

Por hablar de cuestiones concretas, señora Díaz habla usted del ICA. Efectivamente, tenemos un compromiso con ustedes de estudiar ese impuesto y de plantear posibles modulaciones, posibles rectificaciones del mismo. Sin olvidar que es un impuesto aprobado en esta Cámara y perfectamente legítimo.

Y sin olvidar que en el presupuesto que ustedes aprobaron figuran los ingresos derivados de la gestión de ese impuesto. Por lo tanto, no creo que haya nadie decepcionado en relación a que nosotros nos comprometíamos a algo y eso no se haya cumplido.

El emplazamiento en todo caso a la modificación del ICA iba derivado a próximos ejercicios. Porque hablábamos de que antes de terminar el año 2017 procuramos encontrar algún tipo de acuerdo para la modificación del impuesto.

Respecto a las decepciones que hayamos podido infligirles a quienes apoyaron el cambio en el año 2015. Creo recordar que en el aquel momento no hablábamos de las cuidadoras de los que deben ser cuidados, por utilizar su expresión. Eso vino después por razones que yo creo imaginar, pero que no vienen al caso traer a colación en este debate.

En cualquier caso, insisto otra vez en que eso de cuidar a los que cuidan es algo que, competencialmente incumbe al Gobierno de la nación, al Parlamento de España y no exactamente un gobierno autonómico. Pero en cualquier caso, adquirimos un compromiso por ustedes y en nuestra opinión ya está cumplido.

En todo caso señora Díaz, yo le insisto otra vez en que está bien que en el debate, en las relaciones entre ustedes y nosotros se esté hablando permanentemente de incumplimientos. Ustedes denuncian incumplimiento, nosotros rechazamos que se estén produciendo esos incumplimientos.

Pero ese debate se encamina directamente hacia la estabilidad, y hacia la inanidad, si no somos capaces de evaluar, de medir esos incumplimientos, esa oficina de control parlamentario no me reprocha a mí su inexistencia. Eso si no me equivoco, es algo que se tiene que crear aquí en el ámbito del parlamento. Y yo soy muy respetuoso con la autonomía del parlamento.

Lo que sí es cierto es que ustedes y nosotros establecimos un curiosísimo y original observatorio del cumplimiento de los acuerdos. Que rápidamente, y a pesar de que a mi me parecía

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

un instrumento francamente útil para medir cómo iban las cosas en relación con los pactos de investidura. Y sorprendentemente, eso lo dejamos en la vía muerta.

Yo les sugiero otra vez, y a veces nos repetimos demasiado en este tipo de debates, que recuperemos ese observatorio. Si de verdad, si yo querría que supiéramos exactamente medir, evaluar, situar en qué momento está el cumplimiento de los acuerdos, pero hagámoslo no a través de debates de cuatro minutos en las ocasiones mensuales en que lo podemos hacer, sino hagámoslo de manera sosegada, de manera detenida, reuniéndonos y mirando cosa por cosa de las que hemos acordado.

Y desde luego la disposición del Gobierno será siempre de manera absolutamente rotunda la de cumplir los acuerdos. Sellaremos en todo caso, aquello que no hemos cumplido y ya verá usted cómo lo cumpliremos de manera inmediata.

Pero en general, nosotros tenemos la sensación más que la sensación, la convicción de que los acuerdos de investidura se están cumpliendo. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor presidente.

Siguiente punto del orden del día, pregunta relativa a las acciones en defensa de la Travesía Central del Pirineo formulada al presidente del Gobierno Aragón por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Aliaga tiene la palabra.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

¿Señor presidente del Gobierno, tiene previsto en lo que queda de legislatura, impulsar acciones en defensa de la Travesía Central del Pirineo?

La señora PRESIDENTA: Señor Aliaga, señor presidente tiene la palabra gracias presidenta.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Desde luego, señor Aliaga no le quepa a usted ninguna duda y además, en los términos en los que se ha acordado en esta Cámara y casi siempre a propuesta del grupo parlamentario que ustedes preside.

Lo que me tendrá que decir usted a estas alturas de la legislatura, es que como hacemos eso, toda vez que da la impresión de que en este momento los únicos que estamos interesados en impulsar la Travesía Central del Pirineo estamos, en todo caso, en esta Cámara y no sé siquiera si

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todos. Fuera de esta Cámara me da la impresión de que nadie en este momento, ni en España, ni fuera de España apoya esta iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor presidente. Señor Aliaga, tiene la palabra.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Bien, señor Lambán, que quede claro que yo no hago esta pregunta por ninguna razón de oportunismo político. Se la hice hace un año y usted me decía, seguimos en la línea de trabajo de los gobiernos anteriores y manteniendo los mismos compromisos.

Y en la agenda del año 2016 y en la agenda del año 2017, no ha habido ninguna cuestión relevante al margen de que ha habido algunas cuestiones que no han salido a la luz pública del Gobierno en relación con la travesía central. Pero es que la repito, yo estoy pensando en el Aragón de los próximos veinticinco años, no entienda ninguna cosa rara, con las cosas del comer no está el horno para bollos, como decía usted, no.

Mire, la línea de trabajo de gobiernos anteriores ahí están, ahí están los datos, ahí están los acuerdos que se produjeron con determinadas comunidades autónomas, ahí están los acuerdos que se produjeron con los agentes económicos empresariales. Y sí que desde la última pregunta ha habido movimientos.

Es decir, había un compromiso presupuestario en el Canfranc, algunos hemos aportado nuestro granito de arena, ha habido el compromiso del Gobierno de España también para la línea Sagunto-Teruel ha habido ya algún movimiento importante, se ha consolidado el Aragón Plataforma Logística uniendo las actividades de todo el núcleo comandado por el Gobierno.

Y desde luego -como decimos- por lo menos se están dando pasos, pero yo le quiero poner sobre la mesa, que los grandes proyectos que se han hecho en Aragón han cuajado con un periodo de largo plazo y este es un periodo largo plazo. Y me voy a referir las obras del Pacto del Agua se firmaron en 1992 y la potencia del sector agroalimentario de Aragón se ha puesto en valor en los últimos cinco o seis años, con todas las obras y toda la potencia.

En segundo lugar, otro tema, como la logística. En aquellos tiempos, hace ahora casi veinte años cuando se pensó que Aragón tenía una situación geoestratégica también están cuajando esos proyectos, han ido cuajando y tienen mucho futuro en Aragón.

Como le digo, porque los que pensábamos o pensaban o pensábamos en conjunto del futuro de Aragón de la logística, pues no vemos a corto plazo, no vimos a corto plazo, pero ahora se están viendo los frutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay tres razones por las cuales yo creo que no podemos renunciar a tener dos cuestiones claves para Aragón del futuro. Una, la travesía central y la interconexión eléctrica con Europa, para meternos en el corazón de Europa. Una razón es técnica, tuvimos ocasión usted inauguró hace pocos días un interesante debate sobre el Corredor Cantábrico-Mediterráneo y hay datos técnicos que hay un estrangulamiento en las mercancías por los dos extremos de la península.

Un estrangulamiento, porque además hay otro tema, hay un déficit en infraestructura ferroviaria, no como en otros países europeos, de España con Europa. Y ese estrangulamiento como quiera que el Corredor Mediterráneo va a priorizar el tráfico de pasajeros, allí quedó manifiestamente demostrado que ese estrangulamiento va a pesar que en el futuro, etcétera, etcétera.

Hay otra razón económica, y yo he puesto a veces el ejemplo. Si Aragón consigue que se abra el Pirineo por el centro, de la manera medioambientalmente sostenible tendrá un impacto positivísimo en el PIB de Aragón y en el empleo en Aragón. Y además, en vez de mandar o desviar hacia los extremos las mercancías seremos el **¿jap?** logístico que muchos soñamos.

Y en tercer lugar, hay razones estratégicas que los proyectos que pensemos o decidamos impulsar desde aquí ahora, son proyectos que se cuajaran a largo plazo. Yo sólo le pido que voy a colaborar si hace falta en una agenda donde reafirmemos los compromisos que teníamos de los agentes económicos y sociales.

Dos, sigamos explorando de una manera, no hace hacerse fotos en todo -como dice usted, me dice a mí- con las comunidades de Andalucía, con las comunidades de castilla..., de Extremadura, de Castilla-La Mancha explorando. Y luego tiene usted una oficina en Bruselas que esto tendría que tenerlo en su agenda y esa oficina de reciente creación en la presidencia del Gobierno para los temas europeos.

Yo simplemente le digo eso que no, que el Gobierno Aragón no puede dejar de tener en la agenda esa prioridad para pensar en su futuro de Aragón logístico y conectado con el corazón de Europa. *[Aplausos PAR.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Aliaga, el señor presidente tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Señor Aliaga, creo que el gobierno presidido por Marcelino Iglesias y del que usted formaba parte hizo un buen trabajo en relación con la Travesía Central del Pirineo lo convirtió en uno de sus proyectos estratégicos, consiguió avances muy notables en la búsqueda de complicidades, en la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

búsqueda de apoyos de otras comunidades autónomas. Pero reconozcámoslo y digámoslo con claridad, el Gobierno de España de la época que era del Partido Socialista, la dio un portazo al proyecto.

Y el Gobierno actual no ha tenido que darle un portazo porque el portazo ya estaba dado, pero lo que el Gobierno actual no ha hecho es abrir de nuevo la puerta.

El otro día asistíamos usted y yo a ese encuentro realizado por la Cámara de Comercio al que asistió el ministro de Fomento. El ministro nos hizo un relato muy detallado de todas las actuaciones que está haciendo y que pretende hacer en Aragón, y desde luego no se refirió en ningún momento a la Travesía Central del Pirineo.

De la misma forma en que no lo hicimos ninguno de los que estábamos en la mesa, al resto de las sesiones yo no asistí, pero al menos en la mesa no apareció como una prioridad.

Estamos hablando y estamos trabajando y estamos consiguiendo creo que éxitos relativamente razonables en dos infraestructuras ferroviarias absolutamente fundamentales para la comunidad, el eje Cantábrico-Mediterráneo y la reapertura del Canfranc. Y le afirmo, le aseguró que el Gobierno de Aragón y entiendo que la mayoría de los grupos de esta Cámara no olvidamos en absoluto nuestro compromiso con el impulso de la Travesía Central del Pirineo.

Es verdad que preparando esta pregunta he recibido informaciones, por ejemplo, respecto a un trabajo conjunto que acometía la Asociación Europea de Interés Económico creada para el Canfranc, junto con la Fundación Pirineo y EuroSud Transport. Ese triunvirato, iban a hacer un estudio y ese estudio ha recibido recientemente un jarro de agua fría porque al aparece el Estado francés se está replanteando río abajo todo lo que tiene que ver con grandes inversiones con grandes infraestructuras.

Y desde luego, la de la Travesía Central del Pirineo, hoy por hoy la aparca no sé si con carácter definitivo o con carácter temporal, pero pensando en cómo están en este momento las cosas en Europa y como están en este momento los presupuestos públicos no cabe ser demasiado optimista respecto a que a corto plazo se pueda reanudar el interés de la Unión Europea y de los gobiernos de España y de Francia por estar inversión.

Nosotros cuando hemos ido a Bruselas hemos comprobado también que en este momento en materia de comunicaciones transfronterizas se priman fundamentalmente las que son medioambientalmente sostenibles. Y desde luego las ferroviarias, las que tiendan a sustituir camiones, por ferrocarriles. Lo primero sería un hándicap respecto a la TCP, y lo segundo sería una ventaja.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Totalmente de acuerdo, señor Aliaga, en la necesidad de esa conexión eléctrica por el Pirineo, creo que es una actuación absolutamente estratégica, prioritaria para los intereses de nuestra comunidad.

Y en cuanto a esa agenda que usted me propone. Le tomo, la palabra absolutamente sin ninguna reticencia, no tengo ningún problema, sino todo lo contrario en reanudar esa agenda, en reafirmar los compromisos con todos aquellos que los adquirieron con nosotros cuando en el Gobierno del que usted formaba parte, se trabajó intensamente en esta cuestión.

Exploremos con otras comunidades autónomas si eso es posible, reafirmo esos compromisos. Aquí vemos, en nuestra oficina de Bruselas en esta cuestión, aunque ya le advierto que la oficina está activada, lo que ocurre es que en este momento no hay contexto, no hay caldo de cultivo propicio para plantear esto en Bruselas, y desde luego, es obvio que en esa estructura que nosotros queremos crear, que se ha creado ya, por ser más preciso, para unificar y **¿licitar?** todas las políticas del Gobierno de Aragón que tienen que ver con Europa, me comprometo a que eso se active y se estudie también.

Por tanto, totalmente de acuerdo con la creación impuso de esa agenda, con la reactivación de esa agenda y mi agradecimiento por su pregunta, porque como usted dice, es una pregunta planteada entorno absolutamente constructivo, y en estos tiempos que estamos viviendo, este tipo de maneras de hacer política han de ser siempre bien venidas. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor presidente.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día relativo a la pregunta sobre las consecuencias para Aragón, de la situación política en Cataluña, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, para el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

¿Cómo prevé su gobierno afrontar las consecuencias que se puedan derivar de Aragón de la situación política en Cataluña?

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Gaspar. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑES) [desde el escaño]: A expensas de conocer con más precisión, señora Gaspar, en qué términos plantea la pregunta, le diré que la relación comercial que en este momento existe entre Aragón y Cataluña, es tan positiva en todos los términos, que lo mejor y lo más positivo que podemos hacer desde Aragón, desde la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

política aragonesa, es tratar por todos los términos de mantener el statu quo de las relaciones, porque eso estará bien.

Cualquier alteración del statu quo, me temo que será perjudicial para Aragón.

La señora PRESIDENTA: Gracias presidente. Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Señor presidente, señor Lambán, voy a recoger unas palabras savias que escuché ayer que decían, que debemos ser realistas, reconocer la gravedad del problema y ponernos a trabajar.

Y para ello no solo deben implicarse los políticos de Madrid y Barcelona, sino también la sociedad civil y los poderes públicos, especialmente los más próximos, los aragoneses que deben tender puentes y abrir cauces.

En estos momentos en el que la situación política, el golpe a la democracia que algunos están llevando a cabo en Cataluña, es necesario echar la vista atrás, a la historia reciente de España y aprender de aquello que ha funcionado, aprender de aquellos hombres de estado que han demostrado, que cuando vamos todos unidos crecemos y somos mejores.

Y hay que reconocer que algunos protagonistas en estos momentos, es la posición que están tomando. Pero nos preocupa especialmente este golpe a la democracia que algunos pocos están llevando en Cataluña, y nos preocupa cómo puede afectar en Aragón.

Y nos preocupa en dos sentidos, en dos líneas, una económica hace pocos días el presidente de la CEOE, reconocía que Cataluña es el principal cliente de Aragón, y que Aragón también es el principal cliente que Cataluña y que según cómo se desenvuelvan las cosas, va a afectar a la economía aragonesa.

Igualmente la consejera, la señora Marta Gastón, decía que dependiendo de cómo se fuera resolviendo y como se fuera, cómo continuara la crisis de Cataluña, también tendría afcción para bueno, para las previsiones de crecimiento de nuestra comunidad autónoma para 2018.

Y la primera pregunta que queremos hacerle es, ¿qué medidas está adaptando el ejecutivo para minimizar los efectos económicos que la crisis de Cataluña puede tener en Aragón?

Pero, vamos a un segundo punto, y es las consecuencias institucionales, las consecuencias que puede tener para la propia consideración de Aragón.

Mire, estamos en la aplicación del artículo 155, cuyo objetivo es retomar la democracia, volver a la Constitución en Cataluña, porque dentro de la democracia, dentro de la ley, dentro del Estado de derecho, dentro de la Constitución cabe todo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Fuera no, y algunos o no se han enterado, o no se quieren enterar, o prefieren vivir en un estado bananero en el que no haya leyes que cumplir.

Pero las cosas son así, y además este artículo en la aplicación del artículo 155, se ha pactado también con el Partido Socialista, abrir una subcomisión para la reforma de la Constitución.

Desde Ciudadanos siempre hemos pensado que esa reforma de la Constitución, debe servir para unir a los españoles y no para dividirlos. Para fortalecer el Estado y un proyecto común.

Pero tenemos muy claro, muy claro que esa reforma no puede servir para romper España, ni para recompensar a las independentistas. En estos momentos, esto es como cuando tienes un hijo que tiene muchas papeletas, al hijo que tiene las pataletas no le puedes dar lo que pide por la pataleta, porque si no el resto de los hermanos aprenderán que sólo yendo contra la ley, que sólo yendo contra el Estado, se consigue lo que se busca.

Y nos preocupan señor presidente, algunas declaraciones de algunos líderes socialistas, de las que hablaban de la necesidad de abordar en la Comisión de Diálogo Territorial, el reconocimiento de las aspiraciones nacionales de Cataluña, conforme venía recogido en la Declaración de Barcelona del PSC-PSOE, en la que implicaba un fortalecimiento del autogobierno de Cataluña y mejora su financiación, entre otras cosas.

Para nosotros, cualquier modificación en esta línea, supondría romper la unidad de España y desvirtuar la igualdad de trato entre los diferentes territorios porque nosotros tenemos muy claro que los derechos son de los ciudadanos no de los territorios.

Y señor Lambán, yo le pregunto, ¿cómo quedaría Aragón ante la reforma de este estilo, qué dirían aquellos que siempre han defendido los derechos históricos, la deuda histórica, el reconocimiento de nuestra singularidad y cómo se sentirían?

Señor Lambán, en una hipotética reforma en esta línea, usted defendería el reconocimiento de la nacionalidad histórica de Aragón, tal y como viene recogido en nuestro Estatuto de Autonomía en el artículo 1.

Y finalmente, ¿no cree que es preferible, orientar la reforma de la Constitución que ahora parece que se va a abrir, a asegurar la equidad y la igualdad entre todos los españoles y a buscar un encaje de todos los pueblos de España, dentro de la Constitución y de todos los pueblos de España, entre ellos, de tal manera que garanticemos esa igualdad y entre todos los españoles?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Gaspar.

Señor presidente, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑES): Gracias presidenta. Señora Gaspar, he de reconocerle que valga la redundancia, me he reconocido en su cita inicial.

El Gobierno está muy preocupado desde hace mucho tiempo con lo que estaba pasando en Cataluña con lo que se anunciaba que iba a pasar en Cataluña.

Yo he advertido en múltiples ocasiones, que un terremoto con epicentro en Barcelona, tendría una repercusión mayúscula en Aragón por razones de proximidad, por razones de vinculaciones económicas, sociales y de toda índole y ha llegado el momento en que el terremoto ha estallado, no sé si con grado ocho, nueve o diez en la escala Richter pero lo cierto es que ha estallado, y me temo que en las próximas fechas las sacudidas van a ser incluso más fuertes de lo que lo han sido hasta ahora.

Yo ayer en un acto público decía, que la normalidad en Cataluña no la verá restablecida la actual generación política, no tengo ninguna duda de ello, otra cosa es que la actual generación política no deba rehuir su responsabilidad, ni deba escatimar ningún esfuerzo para la recuperación de esa normalidad.

Lo más inmediato en cuanto al orden de las preocupaciones, es lo que tiene que ver con la economía. Hemos hablado estos días con los agentes sociales, hemos hablado estos días con los empresarios, es verdad que hay quien evalúa lo que pueda pasar en relación con el número de empresas que anuncien su cambio de domicilio social a Aragón, en ese sentido, ya verán ustedes que no tendremos ningún tipo de queja porque serán muchas. Pero ver las cosas desde su punto de vista, es verlas con una miopía absolutamente condenable.

Tenemos que evaluar realmente lo que pueda ocurrir, nada bueno va a ocurrir para Aragón si la situación de Cataluña, sigue alterada en los términos en los que está alterada en este momento. Tenemos que tomar medidas tenemos que prever a qué escenarios nos aproximamos y tenemos que tratar de que las consecuencias sean lo menos negativas posibles para nuestra economía, para la economía aragonesa.

A tal fin, le puedo decir que el lunes el próximo lunes por la tarde, el Departamento de Economía ha preparado una reunión formal con los agentes sociales con UGT, comisiones, CEOE y Cepyme y que en fechas posteriores el departamento va a celebrar reuniones, de parecido cariz con representantes de la universidad, del Colegio de Economistas y demás actores u opinantes que entendemos que tienen mucho que decir al respecto.

Precisamente para eso, para medir las consecuencias para prever escenarios y para anticiparnos a esas consecuencias en lo que de negativos tengan.

Por otra parte, creo que sería bueno que ese debate lo tuviéramos también aquí en el Parlamento, no para cruzarnos reproches, sino para visualizar escenarios y tomar medidas, y en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuanto la cuestión política a la que ustedes apuntaba y en particular a esa subcomisión de reforma de la Constitución, sabe que el Partido Socialista desde el 2013, desde la declaración de Granada, plantea una reforma de la Constitución para darle salida a este gravísimo problema.

Dicho esto, coincido absolutamente en que los objetivos de esa comisión, los límites que debe marcar esa subcomisión en cuanto al alcance de la reforma constitucional, han de ser justamente esos a los que usted se refiere. Yo apuesto por la reforma de la Constitución, creo sinceramente que no hay otra salida, todos los españoles hemos de votar una reforma de la Constitución, los catalanes han de votar un nuevo Estatuto de Autonomía, que esa es la hoja de ruta única que permite el derecho a decidir. Pero tal como lo establece la propia Constitución española.

Ahora bien, yo como presidente del Gobierno de Aragón, no dejaré de impulsar eso, pero la vez no dejaré de defender el interés de Aragón. Yo como presidente del Gobierno de Aragón, no aceptaré jamás una reforma de la Constitución que implique diferencias en los derechos de los españoles, que implique diferencias en el tratamiento constitucional que debe recibir esta comunidad.

Creo que defender el interés de Aragón es buscar acuerdos para mantener la unidad de España, que es un gran país, del que nos tenemos que sentir cada día más orgullosos, pero como presidente del Gobierno, también defenderé el interés del Gobierno de Aragón, defender el interés de Aragón es buscar la equidad entre todos los españoles. Somos una nacionalidad histórica, así lo hice el Estatuto, lo hemos de defender con uñas y dientes y desde luego la solución del problema que en este momento tiene España, que no es un problema de Cataluña, si no de España, no puede pasar en modo alguno por el establecimiento de privilegios para unos, en detrimento de los otros. Creo que fundamentalmente estamos de acuerdo y estoy seguro, que por ese camino podemos transitar juntos. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Siguiendo punto del orden del día, pregunta relativa al impuesto de contaminación del agua, el ICA en Zaragoza, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, señora Luquin, tiene usted la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Señor presidente, esta semana se ha empezado a cobrar el impuesto de contaminación del agua ICA, a los vecinos y vecinas de Zaragoza, ¿era esto a lo que se refería cuando en el pasado debate del Estado de la comunidad, respondiendo a Izquierda Unida, respondió Izquierda Unida que se mostraba dispuesto a replantear el impuesto sobre la contaminación de las aguas?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin. Señor presidente tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. No, señora Luquin, era al acuerdo que el Partido Socialista suscribió con Podemos para la elaboración del presupuesto.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, gracias presidente. Pues mire, voy a pecar de ingenua, porque claro, cuando yo hablo de replantear el Impuesto sobre la contaminación de las aguas, no me refiero evidentemente a acuerdos usted pueda llegar con Podemos, con Izquierda Unida o con Chunta Aragonesista.

Entiendo que con quien tiene que usted hablar, es con aquellas instituciones que se ven afectadas, en este caso con el Ayuntamiento de Zaragoza, porque sabe y usted es plenamente consciente, que es un impuesto que está recurrido ante el Tribunal Constitucional, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que sabe que tiene mucha contestación por los vecinos y vecinas de Zaragoza, pero también por la (...) también por la Unión de consumidores Aragón y que es un impuesto que está muy contestado en todo Aragón.

Entiendo cuándo se va a replantear un impuesto de estas características, a Izquierda Unida hay una línea roja, que es la de la lealtad institucional y sobre todo la capacidad de poder hablar y dialogar con aquellas instituciones, que son ellas las que directamente se ven afectadas. ¿Por qué se lo digo? Sabe usted que este Impuesto de contaminación de aguas, no es un impuesto de contaminación de aguas realmente, podríamos llamarlo el impuesto para tapan el agujero negro del Plan de saneamiento y depuración de aguas de Aragón, porque realmente al final, ese es el objetivo final de este afán recaudatorio, que hay a través del Impuesto de contaminación de aguas.

Por qué se lo digo, porque en el caso de Zaragoza, que evidentemente usted sabe porque ha escuchado al señor alcalde muchas veces de decir, que considera que es un impuesto injusto, porque está pagando dos veces por lo mismo, las aguas ya van depuradas, hay una depuradora que hemos pagado los vecinos y vecinas de Zaragoza con nuestros impuestos, que hace que vierta las aguas al río directamente depuradas.

Por lo tanto, el Impuesto de contaminación del agua, en este caso podría ser otra cosa, pero evidentemente no, porque las aguas están depuradas. Pero hay otra serie de ayuntamientos que en estos momentos y le invito a que usted pueda hablar con Canfranc o Morillo de Tou, con Jaca,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

etcétera, etcétera, que será una doble paradoja, en algunos casos directamente, por ejemplo, le voy a poner el caso de Canfranc, que usted creo que lo puede conocer o el caso de Jaca, que tiene compañeros y compañeras que le pueden contar cual es la realidad.

En estos momentos, hay determinado tipo de ayuntamientos, que evidentemente, no tienen depuradora, ahora entraremos a hablar porque no tienen esas depuradoras, que están defiendo al río pagan un máximo de Impuesto de contaminación de aguas, pero además pagan el canon del vertido. El canon del vertido, que es la propia Confederación Hidrográfica del Ebro, que mide los niveles de contaminación y que por lo tanto ya están pagando por esa contaminación también en lo máximo que pueda ser.

Además, en el caso de algunos ayuntamientos, -insisto-, por ejemplo, con el caso de Canfranc se da la paradoja que además no pueden tener la depuradora, porque la propia Confederación Hidrográfica del Ebro, ahora podríamos hablar largo y tendido, en estos momentos no se les permite tener esa depuradora. Le digo que usted por lo menos debería ser honesto y su Gobierno debería ser honesto, porque con este Impuesto de contaminación de aguas, tendremos que pagar como digo, una gestión absolutamente nefasta de un plan que ha sido sobredimensionado, un plan que ha sido ineficaz, un plan que ha sido caro y que por estos momentos, por lo menos ha dejado ciento cincuenta millones de euros que dio la Unión Europea, para construir depuradoras en el Pirineo.

Sabe cuál es la gran paradoja, que esos ciento cincuenta millones de euros no están, pero tampoco están las depuradoras y la propia Confederación Hidrográfica del Ebro, es la que está multando a determinados ayuntamientos del Pirineo, con multas para pagar por las depuradoras que no tienen. Por lo tanto, señor Lambán, usted podrá decidir lo que considere oportuno sobre este impuesto, entiendo que el replanteamiento es una obligación de su Gobierno, pero no una obligación de su Gobierno con ninguna fuerza política que estamos aquí en las Cortes de Aragón. Es una obligación de su Gobierno directamente con aquellos vecinos y vecinas de todo Aragón, que están pagando por un impuesto, que al final, ni es ecológico, ni es solidario, ni va directamente para lo que ustedes dicen que son los (...).

Porque evidentemente decir, que el Impuesto de contaminación de aguas, lo que está pagando es una nefasta gestión de un plan de saneamiento y depuradoras, que por cierto, no tiene asumido ningún tipo, ni de responsabilidad política, ni responsabilidad económica, ni de ningún otro tipo, al final entenderá que los vecinos y vecinas de Zaragoza a partir de este momento, pero los vecinos y vecinas del resto de Aragón, están pagando por algo que no se corresponde con la propia realidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, le invito señor Lambán a que no espere usted a un año o dos años, si tenía un acuerdo con Podemos para replantear el Impuesto contaminación de aguas, y lo haga de una cuestión de justicia social, de coherencia y de compromiso con los vecinos y vecinas aragoneses, que efectivamente, tienen derecho a tener sus aguas depuradas, tienen derecho a que una gestión pública y transparente del agua y tienen derecho a tener las depuradoras. Tres cosas que en estos momentos no se están dando.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Señora Luquin, no puedo estar más en desacuerdo con usted y de verdad que lo siento. Mire, señora Luquin, este impuesto en sus primeras formulaciones de hace ya muchos años y en las últimas, es un impuesto al que nunca se ha opuesto en este Parlamento, Izquierda Unida, primera cuestión.

Segunda cuestión, usted votó un presupuesto hace pocos meses en el que se preveían los ingresos derivados de la cobranza de este impuesto a los ciudadanos de todo Aragón, porque lo pagan los ciudadanos de todo Aragón y por tanto, parece razonable, que por una elemental lealtad institucional, no se pongan trabas para la cobranza del impuesto, como están haciendo que algunos y no digo que sea exactamente usted.

Tercero, un impuesto de esta naturaleza, lo pagan los ciudadanos de todas las comunidades autónomas de España y cuarto, señora Luquin, es un impuesto medioambiental, perfectamente alineado con el espíritu de la fiscalidad que recomienda Europa y que no está en modo alguno vinculado con el hecho concreto de quien depura, con el hecho concreto de vertidos, ni de nada por el estilo. Es un impuesto puramente medioambiental y por tanto rechazo absolutamente cualquier calificación de injusto, de insolidario o de cualquier otra que usted le pueda aplicar.

En segundo lugar, señora Luquin y bien saben los dioses, que trato de tener una buena relación con el Ayuntamiento de Zaragoza y en particular con su alcalde, bien saben los dioses que eso es así y que además en algunos casos concretos, hasta esa buena intención de relación, ha sido mutua y se han producido acuerdos al respecto.

Ahora bien, en este caso concreto del ICA, tengo que formular reproches no sé si duros, pero en cualquier caso, airados por mi parte, a lo que el Ayuntamiento de Zaragoza y el señor alcalde en particular, está haciendo con este impuesto. Primero, si se gira ahora, ha sido por la irresponsabilidad rayana en la ilegalidad del señor alcalde, a la hora de entregar los padrones para la gestión del impuesto, -repito- rayana en la ilegalidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En segundo lugar, y esto que le voy a decir, no se le ocurre ni al queso a la manteca, los zaragozanos van a pagar el impuesto, el presidente del Gobierno de Aragón le plantea al alcalde de Zaragoza, su disposición a revertir buena parte del producto de ese impuesto, en el ciclo hidráulico de Zaragoza a través de un convenio.

Se lo digo en marzo, le digo además que estoy dispuesto prácticamente a llegar a donde el alcalde quiera llegar con el convenio y lo del queso a la manteca, es porque no entiendo que un alcalde al que se le ofrecen dineros y recursos para invertir en su ciudad, se niega a firmar el convenio, no sé si porque algún gurú de la cuestión hidráulica le dice que si llega a esos términos, puede incurrir en pecado mortal.

Y tercera cuestión, señora Luquin, grupos políticos de la izquierda, que llegan a hablar de bancas públicas, que llegan a hablar del absoluto predominio de lo público y que llegan a basar absolutamente todo en los impuestos y por tanto, en una necesaria pedagogía para que la gente pague los impuestos, en un caso concreto como este impuesto, que tiene un impacto mínimo sobre las familias y que además es un impuesto perfectamente justificable, están haciendo una especie de llamamiento a la insumisión fiscal, lo cual me parece absolutamente lamentable señora Luquin.

Y el señor alcalde con alguna actuación, con alguna carta que ha dirigido a los ciudadanos, además de rayar la ilegalidad con otras decisiones, en este caso ralla la deslealtad institucional más absoluta y más inadmisibile, al menos por mi parte.

Por lo demás, señora Luquin, le iba hablar de porque creo yo que este impuesto es solidario, le iba hablar de que los ciudadanos de Zaragoza son bastante más solidarios que el equipo de Gobierno actual de la ciudad, le iba hablar de hasta qué punto los habitantes del medio rural son bastante más -perdón- los ayuntamientos del medio rural son bastante más sensatos y tiene un sentido más acendrado de la solidaridad que el ayuntamiento de la ciudad.

Le iba hablar de los esfuerzos que hacen los ayuntamientos, para tener los pueblos en perfecto estado de revista, para que los visiten los fines de semana los habitantes de Zaragoza, le iba hablar de muchas cosas, señora Luquin.

En todo caso, termino intervención porque estoy rozando el límite del tiempo, diciéndole que considerando que el impuesto es justo, considerando que el impuesto se sostiene sobre fundamentos fiscales absolutamente irreprochables, considerando todo eso, entiendo que puede ser mejorado, se debe ser sometido a alguna clase de revisión y en línea con lo acordado con Podemos señora Luquin, adquiero el compromiso de estudiar y de plantear esa revisión.

Siento que de manera excepcional usted y yo no estemos de acuerdo, pero estoy convencido que en casi todo lo demás lo estaremos sin ningún tipo de dudas. *[Aplausos PSOE]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Siguiendo punto del orden del día, interpelación relativa a la administración de justicia en Aragón y su sistema de gestión procesal, formulada al consejero de Presidencia, por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma, que tiene la palabra.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Si, muy buenos días. Ayer debatíamos, sobre si Aragón es competente o no es competente en materia de justicia, si es poco competente o muy competente en materia de justicia. Y a la conclusión a la que se llegó es que, Aragón es competente en materia de justicia y las dudas de la competencia venían en la gestión que estaba haciendo el Gobierno de Aragón en materia de justicia.

Y es que la primera decisión que tomó el señor Lambán cuando llegó al Gobierno, fue mutilar el nombre de la consejería, que la consejería de Presidencia y Justicia y le quitó el nombre o la parte de justicia, es una política de gestos, es sólo un símbolo.

La segunda decisión que tomó ya al señor consejero es, la dirección general que había exclusiva en materia de justicia la fusiona con interior, otra decisión que es una cuestión de gestos, es una cuestión de mera declaración de intenciones. Que con la gestión que han hecho a lo largo de los dos años y medio de la justicia, cobra todo ese sentido de cómo ven ustedes, ve el Gobierno la gestión y su competencia en materia de justicia.

Porque con los trabajadores de la Administración de Justicia en Aragón, con los sindicatos que le representan, ya en el primer año directamente, en el primer año los sindicatos pidieron de forma unánime en reiteradas ocasiones, el cese de la directora general. Oiga, usted que siempre señor Guillén, es tan aficionado, a compararla con la gestión que había hecho el gobierno anterior, esto no ocurrió en los cuatro años de la directora general que tuvo el gobierno del Partido Popular, en todos los cuatro años.

Ustedes los sindicatos, con la que tienen ustedes, no tardaron ni un año en pedirla por unanimidad, pero es que respecto también de los profesionales de justicia, que trabajan y que llevan la justicia, los abogados y los procuradores, su primera decisión fue recortar el presupuesto en un 40%, evidentemente tuvieron que rectificar ante la presión de los profesionales y de estos grupos que estamos en esta cámara.

Y como le digo, usted es tan aficionado a compararla la gestión del anterior gobierno con la suya, pues evidentemente el anterior gobierno año tras año iba subiendo la partida de justicia gratuita hasta dejarla en la mayor cantidad de dinero de toda la historia de los presupuestos de Aragón desde que se tienen las competencias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La siguiente decisión, fue sacar un decreto de justicia gratuita en la que los abogados y los profesionales de la justicia le presentaron más de ochenta alegaciones y usted decidió no aceptar ninguna de esas alegaciones y sacó un decreto de justicia gratuita. También usted, en aquel momento lo comparaba con la gestión que hizo el anterior gobierno y yo le tengo que decir que al anterior gobierno, el decreto que sacó en 2014, los profesionales y los abogados, no llevaron el decreto a los Tribunales de Justicia. En cambio su decreto de 2016, los abogados sí lo tienen recurrido en los Tribunales de Justicia.

Pero es que su competencia en materia de justicia, también alcanza los usuarios y no quiero profundizar en el tema de los usuarios de las distintas asesorías y como han gestionado en estos años la renovación de las asesorías, puesto que ayer entre todos los grupos parlamentarios que nos sentamos en estas Cortes, en un ejercicio de competencia, logramos dejarle el camino despejado y desbrozado, para que no tengan ninguna otra tentación en gestionar o en aplicar su competencia en la renovación para que los usuarios y los más débiles, no tengan tantos problemas.

Y ya la penúltima decisión, que ya afecta a los trabajadores, a los profesionales y a los usuarios, ha sido que el ministerio le ofrecía a Aragón, la creación de dos juzgados, pagando los magistrados que conllevan y los secretarios de la Administración de Justicia, hoy se llaman letrados de la Administración de Justicia y ustedes por no poner la parte que le corresponde a Aragón, que no trescientos cincuenta mil euros, redondeando, hemos perdido gracias a esa gestión tan competente que hacen ustedes, hemos perdido un Juzgado de Primera Instancia más en Zaragoza, todo por no querer poner ustedes trescientos cincuenta mil euros más en la Administración del Justicia.

Esto es un breve repaso de cómo en estos dos años y medio, han hecho en el ejercicio de su competencia en materia de justicia y la última la firmaron ustedes ayer con Navarra, decidieron implantar aquí, deciden implantar aquí, un programa de gestión Avantius y nos quieren vender la moto que Navarra nos lo cede gratuitamente el uso de ese programa y a pesar de que nos lo cede gratuitamente, nos va costar más de dos millones y medio, como mínimo, según dice un informe que tienen ustedes y que trajeron aquí a las Cortes, a la Comisión de Hacienda, que de esa parte, ese dinero se lo van a llevar los que lo ceden gratuitamente, más de dos millones y medio.

Pero es que en ese informe, señor consejero, acaba llegando a la conclusión de que el mejor es el de Navarra, comparándolo con otros costes que costaría poner otros programas de gestión que están en el mercado, con unas cifras que son hinchadas y que no viene justificadas, simplemente las pone ahí, le están hinchadas, no bien justificadas y nos hemos puesto en contacto con los distintos proveedores y nos dicen que esas cifras no tienen ningún base de realidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero es que además en ese informe, resulta que no solo las cifras que aportan no se ajustan, sino que además se olvidan un detalle importante, se olvidan de las licencias que vamos a tener que pagar a Microsoft para los servidores o para el servidor duplicado que van a querer poner, para poder soportar el programa Avantius que alcanzarán otros dos millones de euros aproximadamente en licencias para Microsoft que no vienen en el informe.

Y lo que tampoco vienen en el informe es referencia alguna, a un informe que hizo la mayor tecnológica empresa consultora tecnología que hay en el mundo, en materia, en esta materia, que es el informe que hace la consultora Gardner y que clasifica todos los programas de gestión que existen en el mercado y la conclusión es que, el de Navarra es el último de los nueve expedientes o de los nueve sistemas que existen el mercado.

Y todo ello, verá que a nosotros el informe Gardner no se nos ha pasado por alto, ni tampoco se nos ha pasado por alto el informe que le han realizado a usted para que tome esa decisión, que es su competencia y todo esto para tener un expediente digital electrónico, que será un híbrido entre el papel y el PDF señor consejero, pero es su decisión.

A usted le corre prisa sacar adelante esta resolución, este problema de la gestión procesal, tiene usted mucha prisa por sacar adelante porque sólo tiene usted la visión puesta en esta legislatura. Y en la segunda parte de mi intervención le propondré que amplíe usted la visión, salga de esta legislatura, intente ver más allá y alcance al menos la visión de una generación completa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma, señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Señora presidenta, muchas gracias. Señor diputado ha hecho usted un repaso de cuáles han sido las decisiones que este Gobierno ha tomado en materia de justicia y yo se lo agradezco mucho, porque eso mismo no lo podría hacer yo, respeto la decisión que tomó el anterior gobierno del Partido Popular, porque sencillamente fueron estas, cero, cero. Por eso, quien no toma decisiones, es obvio que no tiene ningún problema. Pero en cualquier caso, repasaré yo algunas de las cosas que usted ha dicho, porque las decisiones que yo estoy tomando en materia de justicia, casi todas las estoy tomando con apoyo absoluto de jueces, de fiscales, de secretarios judiciales y la mayoría de las veces, también de los funcionarios, fíjese usted, la mayoría de las veces.

Por lo tanto, ese es mi mejor aval, ya sé que eso a usted no le sirve para nada, a mí desde luego me sirve para mucho. Estaba hablando usted de algunas cosas que han pasado con los abogados y los procuradores o con la justicia gratuita. Mire, la única conclusión que hay de todo esto, se la voy a decir cuál es, con ustedes los abogados del turno de oficio cobraban un año y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

medio después de realizar los trabajos, con este Gobierno cobran en dos meses, esa es la conclusión. *[Aplausos PSOE]*.

Por cierto, que tenía que venir aquí a esta tribuna a pedir disculpas, porque usted alentó precisamente a la movilización de los abogados de turno de oficio, cuando usted era miembro de un gobierno o amigo de los miembros de un gobierno, que les hacían cobrar mal, de mala manera tarde y desde luego con cifras ridículas. *[Aplausos PSOE]*. Eso es, el resultado de sus políticas y ese es el resultado de las políticas que estamos haciendo nosotros.

Por cierto, el decreto de justicia gratuita está recurrido, ya veremos a ver, ya hablaremos el día que salga el recurso, igual a lo mejor también se tiene que desdecir de alguna de las cosas que usted ha dicho, en fin. Lo que ya es el colmo es, cuando usted me habla de los perjuicios que han sufrido los usuarios.

Mire usted, en materia de justicia, los usuarios han sufrido muchos perjuicios, el primero de todos, el derivado de un gobierno del Partido Popular, que creo una cosa que se llama tasazo judicial, que fue recibido del Tribunal Constitucional y que fue ganado, porque consideraban que vulneraba la tutela judicial efectiva, precisamente, el afán recaudatorio que tuvo un ministro y un gobierno del Partido Popular.

Por cierto además, tengo que comentarle algo, de tasazo judicial, de las consignaciones judiciales y de los depósitos judiciales, las comunidades autónomas sabe cuánto perciben, cero euros, señoría, solo con la aportación que tenía obligatoriamente que dar de esos conceptos el Gobierno de España a las comunidades autónomas, podríamos hacer seguramente, eso que usted me achaca de no pagar más juzgados o de no hacer más refuerzos en las guardias o de tantas cosas como necesita la propia justicia en nuestra comunidad autónoma.

Acuérdese usted muy bien, ustedes hicieron un tasazo judicial, ustedes hicieron ayer que hablamos aquí del pacto de la justicia algo terrible, ustedes hicieron unilateralmente una modificación de las leyes penales, de las leyes de enjuiciamiento civil y criminal unilateralmente sin que ningún grupo parlamentario en España las avalase. Hicieron cosas terroríficas, la prisión provisional permanente, por ejemplo, que no hay nadie que le apoye. Por lo tanto, hombre, cómo nos hablan ustedes de hacer un pacto por la justicia, cuando ustedes han hecho la mayor tropelía en el último siglo en materia penal, en materia de enjuiciamiento civil y en materia de enjuiciamiento criminal. *[Aplausos PSOE]*.

Ahora bien, usted me habla y me pregunta, usted me habla y me pregunta que por qué hemos hecho y hemos cambiado de sistema tecnológico que había en materia judicial, se lo voy a decir muy fácil. En primer lugar, porque hay un informe Gartner que encarga el Ministerio de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Justicia, se llama informe Gartner, que en dos años no nos dan, no nos dicen ni una sola palabra de cuáles eran sus conclusiones.

Pero mire, la primera conclusión del informe Gartner, ¿sabe cuál es? lo que dice es, que el sistema utilizado por el Ministerio de Justicia en el ámbito de las competencias de las comunidades autónomas, Ministerio de Fomento y de aquella -perdón- Ministerio de Justicia y de aquellas comunidades que estábamos con el mismo sistema del Ministerio de Justicia, ha sido sencillamente un fiasco, eso es lo que dice el informe Gartner, que ha sido un fiasco.

Y tal es así, que el propio Ministerio de Justicia dice, no mire usted, como ha sido un fiasco, tenemos que cambiar de sistema, el papel cero ha sido un fiasco, el sistema que utilizábamos era un fiasco y tenemos que cambiar de sistema. Y con qué sorpresa nos encontramos las comunidades autónomas, con la sorpresa de que no sabemos muy bien, porque nos dicen que tenemos que ir a utilizar el sistema tecnológico que tiene el Gobierno catalán, señorías, al que le tienen que pagar ciento cincuenta millones de euros.

Porque es un sistema incompleto, es un sistema que no empezará su funcionamiento total hasta dentro de cuatro años, para que después de esos ciento cincuenta millones de euros que se va a gastar el Gobierno de España, nos pasen oportunamente a todas las comunidades autónomas, la parte que nos corresponde. ¿Y qué hemos dicho nosotros? lo que hemos dicho nosotros es que, no podemos esperar, ni nosotros ni los operadores judiciales cuatro años, para un sistema que nos dicen que funcionará dentro de cuatro años y que no sabemos por qué, si será verdad o no será verdad.

Porque mire, mi responsabilidad es dar respuesta precisamente a los usuarios y a los operadores jurídicos, mi responsabilidad es cumplir con la ley del año 2011, que tenía (...) que el 1 de enero del 2016, LexNET tenía que funcionar y que en el año 2017, el expediente judicial electrónico tenía que funcionar. Y esa es una responsabilidad del Gobierno de España y del Ministerio de Justicia, porque lo único que han hecho es una chapuza.

Si quiere le hablaré después de lo que dicen los fiscales también del sistema Fortuny y también le hablaré o de lo que ha pasado con LexNET este verano, que ha sido el mayor escándalo habido durante muchos años en materia tecnológica. Y, ¿por qué nos hemos ido al sistema Avantius?

Nos hemos, primero, porque es un sistema seguro. Segundo, porque es un sistema contrastado y tercero, porque es un sistema mucho más barato del que nos ofrece precisamente el Ministerio de Justicia, por eso nos hemos ido, señoría y además le voy a decir por qué. Porque somos capaces de ponerlo en funcionamiento también en el año 2018, es decir, en esta legislatura.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero mire, lo hemos hecho, no por una decisión que haya tomado este consejero arbitraria o porque se me ha ocurrido a mí. No, no, lo hemos hecho sabe por qué, porque lo han pedido jueces, lo han pedido fiscales, lo han pedido secretarios judiciales y están de acuerdo también los funcionarios, es decir, todos los operadores jurídicos. Han ido a ver el sistema Avantius a Navarra, han dicho que ese sistema funcionaba y por favor que lo trajéramos aquí.

Por tanto, ninguna decisión arbitraria, ninguna decisión singular del consejero, sino una decisión tomada colectivamente, porque yo soy de los que pienso que en los aciertos entre muchos, valen mucho más que los errores de uno solo. Muchas gracias. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señor Ledesma, tiene usted la palabra.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, era fácil adivinar que usted se iba, porque no puede justificar su propia gestión, en la gestión, su competencia aquí en materia de justicia en esta comunidad autónoma que se iba a ir usted a los cerros de Úbeda, porque su competencia es gestionar la justicia en esta comunidad autónoma y ha tenido que recurrir a otras, a otros lares y elevarse a otros sitios que no son de su competencia.

Pero mire, hablando de tribunales de justicia, de magistrados, de fiscales, le voy a decir en las conclusiones que el 3 y 4 de octubre de 2017, hace quince días, los presidentes, todos, del Tribunal Superior de Justicia de todas las comunidades autónomas decían, que los magistrados reclaman la unificación en todo el territorio nacional de las diferentes aplicaciones de gestión procesal.

Las conclusiones de las audiencias provinciales, los presidentes de la Audiencia Provincial, de junio de este año. Sería deseable que en todo el territorio nacional hubiera una sola aplicación de gestión procesal y un único modelo de expediente judicial electrónico. Conclusiones de los jueces decanos de todos los partidos judiciales de España, ha de adoptarse con urgencia una solución que permita compatibilizar todos los sistemas, establecer uno único para todo el Estado.

Los fiscales, que también usted hacía referencia, pedimos la aplicación de una herramienta común para todas las comunidades autónomas, los sindicatos UGT, le sonará. Justicia UGT de justicia dice, denunciamos la situación caótica que tenemos por la diversidad de programas de gestión procesal, necesitamos que hubiera una unidad.

Los abogados piden la creación de un servicio único de acceso a la gestión para todas las comunidades autónomas y los procuradores de España, el presidente de los procuradores de España, en esa subcomisión que se está haciendo en el Congreso de los Diputados, viene a decir, y además cuando lo leí pensé en usted, dice “yo he sido testigo de excepción en muchos casos, dónde

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

distintos consejeros de Justicia, de distintas comunidades autónomas, me he cansado de advertírselo, pero con poco éxito”.

Ha habido una época en que algunas empresas tecnológicas han ganado muchísimo dinero con el timo de los sistemas informáticos en justicia para cada una de las comunidades autónomas, siempre había un nuevo consejero de Justicia de una comunidad autónoma que llegaba y decía “voy a implantar el sistema tecnológico que la misma empresa había implantado en otras comunidades autónomas de cambiar el nombre haciendo retoques y nos costaba a todos una fortuna y hemos acabado en una torre de Babel” esto decía el presidente de los procuradores España.

Pero por terminar, mire, no piense solo exclusivamente en esta legislatura que le queda ya poco, piense en que la justicia va seguir más allá de su gestión, colabore en una estrategia nacional para el sistema de gestión único procesal, que Aragón contribuya a diseñar, a desarrollar, a implantar el futuro sistema que tardará dos, tres años, que probablemente usted no lo verá como consejero, seguro que no, que la justicia seguirá más allá de su gestión.

Y exija luego el Ministerio que le pague los costes humanos, materiales, incluso técnicos. Siéntese con todo el ministerio y con todas las comunidades autónomas a hacer ese futuro sistema de gestión procesal único para todas *[Corte automático de sonido]* y que todo si quiere usted que el ministerio ponga el mayor coste de dinero posible, para que no lo tenga que poner Aragón, porque además me consta que el ministerio está dispuesto a pagar el máximo, para poder sacar adelante esta gestión procesal, cosa que usted no hace más que pedir y no poner.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma, señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Gracias, presidenta. Señor Ledesma, no me acusará a mí de ser yo precisamente el que no he querido estar en un sistema común, que era el que tenía el ministerio con las comunidades autónomas, que no tienen competencias transferidas. Porque por lealtad le dije al ministro, que nosotros estaríamos hasta el momento en el que la obsolescencia del sistema, en el que le impericia seguramente de quien lo gestiona, ha hecho inviable ese sistema, pero si es que lo dice el propio ministerio, si es que el informe Gartner dice que el Minerva, ha sido una chapuza, ¿cómo quiere usted que yo no abandone el Minerva, si lo dice el propio ministerio? *[Aplausos PP]*. Oiga, cómo quiere que haga yo eso.

Mire, mire señoría, mire señora ha sido tal la chapuza que fíjese, el confidencial que no es, el *Diario.es*, lo que dice es, el nuevo fiasco del ministro catalán, los fiscales echan abajo la fiscalía digital por su ineficiencia y piden a Maza que se plante, *el confidencial.com*, un fallo en el sistema

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

telemático de justicia, permitió acceder a todos los casos abiertos, más problemas para el sistema telemático de justicia, caídas y errores en LexNET, es decir, esto ha sido sencillamente un desastre.

Y ha habido comunidades autónomas que tiene su propio sistema y que han funcionado bien. Por cierto, por cierto, cuando usted dice que cada consejero quiere tener su sistema, oiga, por qué no explica usted, por qué en Navarra, cuando gobernaban ustedes, fueron ustedes los que se salieron del ministerio y llevaron el sistema Avantius, sí ustedes en Navarra, UPN, Partido Popular.

Es que este sistema Avantius llevaba diez años y el ministerio iba por un lado, pero el Partido Popular de Navarra través de UPN no sabemos muy bien por qué, si es porque quería un sistema común en digital o por (...) de qué, resulta que en Navarra montan su propio sistema y que además oiga, para vergüenza torera del Gobierno central ha funcionado, qué quiere que le diga.

Y usted ahora qué me dice, que yo pase cuatro años para que no haga nada y deje tirado al mundo de la justicia y no avance nada en la digitalización, en el expediente digital electrónico, por no tomar una decisión que nos tiene que llevar a un sistema que está contrastado, que es seguro y que es más barato, oiga, eso no lo haré yo.

Por lo tanto, el Gobierno de Aragón ha tenido lealtad absoluta con el Gobierno de España, hasta que visto que ya era sencillamente imposible. En segundo lugar, la decisión que yo he tomado como consejero, no la tomo solo, la tomo con el aval de todos los operadores jurídicos, tercero la decisión no se toma por criterios políticos, se toma exclusivamente por criterios técnicos y funcionales con la participación de los técnicos funcionarios del servicio tecnología y de información de justicia y aragonesa de servicios telemáticos, además como le digo, de todos los colectivos profesionales de la justicia.

Pero además le voy a decir algo, mire, sabe cuál es el problema del sistema que el ministerio nos ofrece, el ministerio nos ofrece otro sistema, que es el catalán que como les digo está incompleto, pero es un sistema también, que hace posible que todos los datos de los expedientes judiciales que hay en Aragón, tengan que emigrar hacia un servidor que hay en Madrid, con lo cual toda la documentación, toda la información judicial que hay en Aragón la conocen perfectamente Madrid.

Usted sabe que el 98%, más del 98% de los asuntos judiciales que hay en Aragón, tienen comienzo y final en Aragón y por qué tenemos que dar nosotros los aragoneses, renunciar a nuestros datos para que los conozca un servidor de Madrid, cuando no deben de salir precisamente de Aragón. Señorita, hacemos las cosas razonablemente bien, las queremos hacer de acuerdo con todos los operadores jurídicos, las hacemos con criterios funcionales, con criterios técnicos y las hacemos con otro criterio, que es el del ahorro, algo que es muy importante que usted tuviera en cuenta, ustedes que por cierto siempre están diciendo, siempre están hablando de que este país sale

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con el ahorro adelante, así que mejor ejemplo de ahorro que estamos nosotros *[Corte automático de sonido]* *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Siguiendo punto del orden del día, interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de prevención y extinción de incendios forestales, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señor Corrales, que tiene la palabra.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta. Lo primero quiero mandar besos y achuchones a nuestro compañero Carlos *[Aplausos Podemos]*. También, cómo vamos a hablar de incendios forestales, quiero mandar un abrazo a toda la gente que este año se ha visto afectada, este verano en la península ibérica por los incendios forestales, en especial al pueblo gallego. *[Aplausos Podemos]*.

También quiero dar las gracias, por el no apoyo del Gobierno de Aragón al pueblo gallego, de las pocas comunidades que no ha apoyado al pueblo gallego, esperemos que Aragón no tenga una catástrofe y las comunidades autónomas nos lo paguen con la con la misma moneda, me parece un poco vergonzoso, pero bueno.

Hoy hablamos de cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de prevención y extinción de incendios forestales. Señor consejero, no tengo duda hoy de lo que nos va a contar aquí, nos va a contar hoy otra vez mentiras y le voy a explicar su política de prevención y extinción de incendios forestales. Usted siempre habla de innovación institucional y yo digo que sí, pero innovación institucional retro y por qué le digo esto, señor consejero, porque usted está haciendo con el tema de incendios forestales, lo que está haciendo es volver a los años noventa, digo sí, a los años noventa.

A más, el otro día hablando con un amigo de Andalucía, que es técnico en incendios, le explicaba su modelo, el modelo que quiere usted hacer en Aragón y se echaba las manos a la cabeza, se echaba las manos a la cabeza. Y me decía que eso, se intentó hacer en los años noventa en Andalucía y que fue todo un desastre, pues en Aragón seguimos innovando, pero hacia atrás. Señor consejero, le voy a leer lo que decir la palabra innovación, innovación se refiere a modificar elemento ya existentes con el fin de mejorarlos y renovarlos, todo lo contrario de lo que usted está haciendo en Aragón.

Y le explico su modelo, su modelo es, despedir a bomberos forestales, su modelo es invertir en extinción y no en prevención, ¿qué quiero decir con esto? porque según los expertos, una hora de extinción de un gran incendio forestal, puede llegar hasta doce doscientos mil euros la hora, una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hora hasta doscientos mil y usted con su modelo, lo que hace invierten en extinción y no prevención. Su modelo, señor consejero, es la precariedad, bueno, ahora tengo dudas si tiene modelo. Su modelo, señor consejero, es el que le dejó el gobierno anterior del PP PAR, como ya he visto que no ha cambiado, ni a los técnicos de libre designación que tienen su departamento que le dejó el anterior.

Hoy, señor consejero, señor diputados, hoy es 20 de octubre y en Aragón estamos en máxima activación de incendios forestales y qué hace su modelo, señor Olona, pues, despedir bomberos forestales. Y le voy a dar datos reales, no las mentiras que voy escuchando por ahí que cuenta usted. De las el ocho helitransportadas que hay en Aragón, de los ocho helicópteros quedan dos operativos y de estos dos, uno de ellos termina entre el día 22 de octubre y el 6 de noviembre, por lo que sólo quedaría un helicóptero operativo en Aragón, así que las cuadrillas helitransportadas pasarían a ser terrestres.

De los ochenta puestos fijos de vigilancia que hay en Aragón, a día de hoy sólo queda uno en máxima activación, estamos en máxima activación en incendios forestales, solo queda uno operativo. De las sesenta y dos cuadrillas terrestres, solo quedan veintiuna y estos días bajando también. De las treinta y nueve autobombas, de los camiones de incendios, solo quedan doce operativas, treinta y nueve, doce y estos días también se despiden más autobombas. Todo esto, dentro del operativo de incendios y en máxima activación de incendios forestales, que estamos hasta el 1 de noviembre y lo vuelvo a recordar luego.

Luego señor consejero, nos irá, nos contará también el acuerdo ese que llegó con nuestro grupo, que ya le digo yo que te miente con ese acuerdo, luego me meteré más, más en profundidad en él. Bueno, vistos los datos que la anterior, ahora mismo en Aragón en máxima activación de incendios, tenemos puestos de vigilancia sin vigilantes, helitransportadas sin helicópteros, cuadrillas de tierra sin bomberos forestales, autobombas sin agua.

Para Podemos, esto no es innovación, esto es dismantelar el operativo de incendio. Señor consejero, por hablarle un poco también del cambio climático, ya que usted no lo ve, no sé si conocerá al primo de Rajoy, porque hemos en Aragón no lo ve. Los expertos llevan ya, advirtiendo ya tiempo, que con el cambio climático, por ejemplo, los hechos que se han producidos estos días en Galicia, van a ser una constante en la península ibérica.

Podemos ver el enero pasado, en el norte de España, como ardía País Vasco en enero, ardía Asturias en enero, ardía Cantabria en enero. Y con esto del cambio climático, bueno, señor consejero, también no sé si se acordará usted o nos hemos olvidado ya también de aquel enero un Castanesa, que no había bomberos forestales en Aragón, ¿queremos repetir eso?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con esto del cambio climático, metimos una enmienda a los presupuestos de cuatrocientos mil euros, para un plan de acción contra el cambio climático y usted no lo ha cumplido, señor consejero. Bueno, voy a terminar la primera parte con esto, a la espera a ver que me cuenta el señor consejero, para seguir después. *[Aplausos Podemos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales. Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Señora presidenta, señorías. Señor Corrales, todo lo que le voy a decir, no me lo voy a inventar ahora mismo, ni anoche ni ayer. Está recogido en este documento, que está sometido a participación pública, en relación con el Plan forestal. La prevención y extinción de incendios forestales forma parte de una política más compleja y más amplia y más ambiciosa de gestión sostenible del monte, que estamos configurando mediante este proceso al que me acabo de referir, que me consta que usted conoce bien. Que en definitiva, tiene el propósito de disponer del Plan forestal, que también es una exigencia de la Ley de Montes y que se basa en las directrices políticas que yo establecí y que expuse ante sus señorías, hace ya, al principio de la legislatura.

Como ya señalé en esas... ante ustedes mismos, no cabe reducir la política forestal, ni la gestión sostenible del monte, dejando claro que es una prioridad absoluta. Digo, no cabe reducirla a la prevención y extinción de incendios, pero desde luego lo que no cabe reducirla, es a una mera gestión de cuestiones laborales, del objetivo forestal directamente implicado en la prevención y extinción de incendios.

Todo esto que acabo de decir, creo que es obvio, pero por si no lo es, porque a veces escuchándole señor Corrales, con todo el respeto y que además aprovecho para decirle y agradecerle la colaboración que venimos manteniendo en esta materia, pero a veces tengo dudas, de verdad, si esto que voy a decir ahora, es obvio para usted, para su grupo.

Dos cuestiones, hablamos de una política pública y como tal, orientada al interés general y no al de ningún interés particular, ni de ningún colectivo profesional, ni público, ni privado, ni de ninguna categoría, interés público. Por supuesto que los intereses y reivindicaciones de cualquier colectivo son legítimas y las respeto profundamente, pero ese no es el objetivo de la política forestal.

Y segundo, porque semejante reduccionismo, el primero y el segundo, se traduciría en una mala política forestal, que estará usted de acuerdo, que una mala política forestal es un factor desencadenante de los problemas que precisamente queremos evitar y combatir, entre ellos el fuego. Así, la política forestal que promuevo, incluye la defensa de los incendios forestales entre

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las medidas dirigidas al objetivo, la seguridad de los montes, ese es uno de los tres objetivos, los otros dos son, potenciar la economía del monte y la gestión ambiental sostenible del sector forestal, esos son los tres objetivos y la prevención y extinción de incendios, se sitúan dentro de esta política general.

Los incendios forestales en principio, son un elemento de perturbación propio de los ecosistemas mediterráneos, que favorecen la regeneración y la biodiversidad. Esto es así y es un mensaje que tenemos que empezar a trasladar a la sociedad, diciendo además, porque es así, que nuestro medio natural que no es tal, porque está fuertemente alterado por la presencia humana en este medio natural que no es tal.

Insisto, los incendios constituyen una amenaza de primer orden, tanto para la estabilidad de la situación que hemos decidido conservar, a veces yo me pregunto si eso es acertado, pero no lo voy a discutir, hemos decidido conservar una determinada situación, pero como sobre todo por los riesgos que conlleva para las vidas y bienes.

En las últimas décadas en comparación con los incendios naturales, en nuestro contexto sobre todo rayos, el número de incendios, se ha cuadruplicado, de los cuatrocientos, trescientos son causados directamente por actividades humanas, no digo provocados eh, sino que están vinculados directamente a la actividad humana.

Pero además en los últimos quince años, han adquirido especial relevancia los grandes incendios forestales, de modo que unos pocos incendios, menos del uno por ciento en número, justifican más del noventa por ciento de la superficie quemada y por supuesto los principales perjuicios económicos, ambientales y sociales.

Los usos negligentes del juego, -insisto-, no necesariamente provocados en los últimos quince años, justifican los dos tercios de la superficie quemada. Actualmente las zonas de alto riesgo de incendio, suponen más de 1,3 millones de hectáreas, casi el treinta por ciento de la superficie total aragonesa. La silvicultura y esto por favor escúcheme, que lo pone este documento.

La silvicultura preventiva contra incendios forestales, siendo muy costosa y de alcance limitado, se contempla como una herramienta fundamental para la adaptación –escúchame- al cambio climático, al ocio, al uso social, a la protección frente a la erosión, a la lucha contra la pérdida de la biodiversidad, a la generación del empleo y al paso necesario hacia una economía hipocarbónica y circular, está escrito aquí, señor Corrales.

Pero se trata de una herramienta que nuestro contexto mediterráneo, dadas sus elevadas necesidades presupuestarias, debe focalizarse en la protección de los bienes y de las personas, también porque los escenarios de cambio climático, ¿me ha oído, señor Corrales? los escenarios de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cambio climático, hacen prever periodos más extensos de mayor riesgo de incendio, así como un comportamiento más virulento del fuego y también más intenso.

Aragón presenta un elevado grado de eficacia, muy superior a la media nacional. No obstante, el elevado coste -insisto- del sistema de prevención y de extinción, dejando claro su elevada eficacia, en nuestro contexto presupuestario se traduce en un fuerte desequilibrio presupuestario, de manera que estamos destinando prácticamente el noventa por ciento del presupuesto de la dirección, de toda la dirección general, desatendiendo otras muchas necesidades y exigencias que también, que también dice la Ley de Montes.

En la segunda parte, intentaré contestarle a cuestiones más concretas que usted me ha planteado. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señor Corrales, tiene la palabra.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, no sé si casi me ha dado la razón, viene con informes, yo le puedo pasar también muchos informes a nivel mundial, fundación Pau Costa, los mejores técnicos de incendios forestales a nivel mundial, que dicen todo lo contrario de lo que usted planteaba aquí.

Hay cosas que son verdad las que ha dicho, ha mezclado un poco todo, un poco todo y dando pena, que el presupuesto se lo lleva, no sé, dile al señor Gimeno que meta gestión forestal bastante más dinero y así no habrá problemas en otros...yo creo que el monte es un bien público, de todos los aragoneses.

Bueno, voy a seguir, me queda poco tiempo, esta semana además a usted le he estado escuchando en los medios de comunicación, hablar sobre el acuerdo de Podemos y otra vez mentía. Decía que usted cumplía el acuerdo y encima que lo aumentaba usted decía que contrataba más meses a los bomberos forestales.

Señor Olona, no sé si leyó bien el acuerdo, pero en el acuerdo no ponía que se iba a contratar solo un mes, ponía mínimo un mes, igual se saltó la palabra mínimo, mínimo un mes, mínimo quiere decir, de un mes para arriba. Bueno, hoy voy a entrar en el acuerdo, ese acuerdo que por mucho que repita usted mil veces que se cumple, yo le digo que no.

El acuerdo tenía tres puntos. En el primer punto, ponía una auditoría funcional, no voy a leer todo el texto y económica de la plantilla. No voy a entrar mucho a valorar este acuerdo, ya tendremos tiempo, porque no sé ni por dónde cogerle esta auditoría, solo voy a dar de la auditoría, de mil cien trabajadores que tiene la empresa pública Sarga, se ha hecho una entrevista solo a treinta y tres y de esos treinta y tres, a once por teléfono y solo a jefes, auditoría de una empresa de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mil... además, las conclusiones que han sacado esta auditoría, siempre pone las conclusiones es, lo que dice la empresa, bueno, buena auditoría.

El punto dos, dice la contratación de las cuadrillas forestales helitransportadas en cumplimiento de la Ley de Montes, ya sabe usted que yo reconozco lo que no y lo que es, en este punto sí cumple el acuerdo, sí cumple el acuerdo, porque las contrata doce meses en el operativo de incendios, sin helicópteros pero bueno.

El punto tres, incremento mínimo de las cuadrillas terrestres, mínimo el mínimo es el de un mes, que hemos hablado antes, no voy a leer todo el texto, con tres millones de euros. Bueno, pues aquí el incremento de un mes, sí, pero no las cuadrillas terrestres. Usted por la puerta de atrás además, con la minoría sindical de la empresa pública, el CESID y UGT a cambiar las condiciones laborales de los trabajadores y ha pasado, les ha pasado de ser bomberos forestales a trabajadores de silvicultura, sobre la innovación señor, señor Olona.

Lo más grave de todo de este acuerdo es, que de esos tres millones, más doscientos mil en una enmienda, que conseguimos usted destina 274.677,92 a empresas privadas, ahí lo dejo con su innovación. Y sigo con las condiciones laborales de los bomberos forestales, y le voy a dar datos, bomberas forestales, bomberas, que tienen que comprarse ropa, porque la empresa pública Sarga, les da ropa masculina, contrataciones a dedo, faltas de conductores de autobombas y eso que ha sido un año bueno en Aragón, en los incendios forestales.

Hemos tenido casos en Teruel, en Huesca, en incendios en la primera los conductores tienen que descansar y no había relevos para esos conductores, esto lo que tenemos, menos mal que ha sido un año bueno, que si no, el año que nos venga malo, nos espera buena.

Además otra cosa que quiero recordarle señor consejero, hace ya casi un año y voy terminando con esto, en las Cortes de Aragón se aprobó una proporción no de ley por mayoría de la cámara, para *[Corte automático de sonido]* que se dijo que se iba a traer un informe, en un plazo de tres meses sobre esa categoría, pues vimos que con lo de la innovación, la innovación esta no llega. Las conclusiones que tengo de su innovación, señor consejero, es que usted nos lleva al desastre. Muchas gracias. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias señora presidenta, señorías. Señor Corrales, ahora ya le contestó a sus planteamientos. En primer lugar rechazó rotundamente su afirmación de que el Gobierno de Aragón no apoya al pueblo gallego y le pido que lo retire, porque eso no se lo admito. *[Aplausos de Podemos]*. El Gobierno de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón, el Gobierno de Aragón apoya, ha venido como siempre ha hecho, a todos, en todos los casos de catástrofes de este tipo y no puede usted decir lo que ha dicho y le insisto y le pido que lo retire por favor.

Me preocupa todavía más, porque usted. Mire, usted la interpelación le leo exactamente es, cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de prevención, extinción de incendios forestales, que es a lo que yo le contesto y usted me sigue insistiendo y veo que mi preocupación está justificada en aplicar el máximo reduccionismo posible. Para usted, la política general en materia de incendios, es obviar y rechazar que se enmarca dentro de una política forestal y empeñarse en reducirla a cuestiones meramente laborales. Oiga señor Corrales, eso es un auténtico disparate, es que eso es un factor, un factor de riesgo en sí mismo.

Oiga, eso es gravísimo, yo le pido por favor que reconsidere este planteamiento. Oiga, si usted me interpela sobre la cuestión laboral, yo le contestaré encantado y le daré toda la información, pero me preocupa de verdad, me preocupa y señores del Grupo Podemos, de verdad me preocupa, que hagan semejante reduccionismo porque es una barbaridad, una barbaridad es conducirnos a la catástrofe.

No podemos reducir la política forestal, a una mera gestión de intereses laborales y profesionales por muy justos que sean, que lo son, que yo no discuto, que yo no cuestiono la legitimidad de los trabajadores en ningún sentido, pero por favor. Pero cómo podemos reducir la política forestal a eso, eso no puede ser de ninguna manera y desde luego lo rechazo rotundamente. Yo no me voy a centrar en eso se lo garantizo, porque eso es una auténtica barbaridad.

Vamos a ver, yo admito que pueda haber cuestiones de interpretación, hace dos plenos yo le leí, no lo voy a volver a hacer, exactamente la literalidad del acuerdo, no puede usted decir señor Corrales ni que lo estamos incumpliendo, lo ha dicho antes, la señora Díaz, yo creo que no pueden decir que lo estamos incumpliendo flagrantemente, lo de flagrantemente no lo ha dicho usted, pero lo interpreto de este modo y mucho menos, señor Corrales, usted no puede decir que miento.

Vamos a ver, podremos tener desacuerdos en la interpretación y eso siempre le he manifestado y le he brindado toda mi colaboración, incluso lo digo, lo digo aquí públicamente, yo admito que pueda haber reconsideraciones en el acuerdo y lo hablamos y lo discutimos, pero no me digan que lo incumplo. Podremos introducir en la aplicación de ese acuerdo, aquellas condiciones que se consideren oportunas, pero eso no es incumplir el acuerdo.

Bueno, lo siento no poder contestarle más, para no abusar más del tiempo. Muchas gracias.
[Aplausos PSOE].

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativa a la interpelación sobre política general en materia del sector porcino, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la diputada del Grupo Parlamentario Aragónés, señora Guillén.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias, presidenta. Buenos días, señor consejero, queremos hablar hoy sobre el sector porcino, que es uno de los sectores a día de hoy más prósperos en Aragón. Un sector que comenzó su expansión hace muy poco o relativamente poco, en el 2011 y en los últimos cinco, seis años se ha aumentado el número de explotaciones, en un 10%, o sea, que estamos hablando de unas cifras importantísimas para este sector y para la comunidad autónoma. Somos la segunda comunidad, como usted bien sabe productora de porcino, por detrás de Cataluña, pero muy cerca con una producción de 6,6 millones de cerdos y hay a nuestro entender varios factores importantes por los que el porcino se ha convertido en esa actividad, de una de las actividades esenciales para Aragón.

El primero de esos factores es, que es una alternativa rentable a la agricultura y a menudo un complemento fundamental y cómodo a esa actividad agrícola. El segundo factor es, que se ha convertido en una garantía de futuro en el medio rural y sobre todo para muchos jóvenes que han decidido apostar por este sector y por desarrollar nuevas infraestructuras o incluso por modernizar las infraestructuras familiares que ya tenían. El tercer factor es, que es un sector en auge como ya he dicho, con unas buenas perspectivas de futuro, sobre todo a través de exportación y de la creación de productos de calidad. Y cuarto y como último factor, pero no por ello menos importante, pues es que este sector no recibe ayudas, como es para la mayor parte de los sectores de productivos de Aragón, en materia de ganadería y agricultura.

Esto es muy importante, además, teniendo en cuenta la realidad de todo el sector ganadero como le digo que está en muchas ocasiones, dependiendo de este tipo de aportaciones y que en este caso no, no las necesita, o hasta ahora no se han establecido. Sí que le quiero remarcar el papel de las ADS, de las agrupaciones para la defensa sanitaria, que tienen un papel fundamental, importantísimo en este sector.

Por el que le debemos a deberíamos de apostar y que bueno, en un momento se dijo por parte de este Gobierno, que creían que deberían apostar por otro modelo y que se replanteaban o se iban a plantear este modelo de las agrupaciones de defensa sanitarias, sabemos que a día de hoy, han rectificado en buena medida, puesto que sean abonado a las ADS las aportaciones, no igual que otros años, porque en algunos casos se han disminuido en un 30%, pero entendemos que se debe de seguir apostando por ese papel que tienen las agrupaciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ante estos buenos datos y conociendo la situación actual pues se plantean muchos retos que nosotros entendemos que el Gobierno debería de afrontar con este sector, retos que pasan por ese mantenimiento de las exportaciones, por la bioseguridad de las explotaciones, por una adecuada gestión de los purines, como sabe el principal problema de este sector productivo, por la seguridad alimentaria y por el bienestar animal.

Nos gustaría saber, señor Olona, qué perspectivas tienen desde el Gobierno de Aragón, con estos retos que se plantean en el sector. Le voy a hablar ahora, por ejemplo, de purines. Le hemos oído decir en alguna ocasión, que lo ideal sería transformar estos purines en fertilizantes orgánicos, hago compartimos al cien por cien. En muchos casos actualmente el agricultor está utilizando otro tipo de fertilizantes químicos, que seguramente tenga muchas más consecuencias negativas para el medio ambiente.

Por lo cual, entendemos que esa distribución de los purines en el territorio, debe ser la herramienta a estudiar, en ese sentido usted ya lo comentó, se está tomando de ejemplo ese modelo que se utiliza ya en (...) en las Cinco Villas y un modelo que de momento está funcionando muy bien, de poner en contacto al agricultor y al ganadero de porcino, para a través de unas gestoras distribuir ese fertilizante.

En esa línea quiero hacerle una pregunta y es qué piensan hacer con las plantas de tratamiento de purines, sabemos porque ya lo ha dicho, que no sirven para la cogeneración, sabemos que costaron muchos millones de euros, pero no han dicho que alternativas piensan establecer para ellas y que segunda utilidad se les puede dar, porque seguramente se les pueda dar una segunda utilidad.

Tengo más preguntas, una que creo que es muy importante para el futuro del sector y que me gustaría de verdad, que me respondiera y que va en relación a las materias que están estableciendo algunos ayuntamientos para el establecimiento de nuevas explotaciones de porcino.

Usted también conocerá esos movimientos ciudadanos que están surgiendo alrededor de esta actividad y que están conllevando a menudo esta negativa en las licencias en algunos municipios aragoneses.

Desde el Partido Aragonés, vemos con preocupación estos casos y nos gustaría saber si el Gobierno en ese sentido va a tomar cartas en el asunto para, bueno porque al fin y al cabo los ayuntamientos en algunos casos son las que están paralizando ese desarrollo económico.

Nos preocupa también, bueno el que se diga en ocasiones que se ha dicho que este sector ha tocado techo, nosotros no lo vemos así. Le recuerdo un ejemplo, Dinamarca tiene la mitad de superficie de Aragón y tiene el doble de cerdos. Con lo cual, no entendemos que se diga que se ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tocado techo en este sector, cuando si se logra esa buena gestión del purín, Aragón puede dar mucho más de sí.

Por eso le planteo unas preguntas antes de concluir mi primera intervención, para que me pueda responder. Y es, ¿qué futuro y recorrido le ve a un sector tan importante para Aragón? ¿Cómo va a apoyar el Gobierno de Aragón al sector del porcino? ¿Y cuáles son las alternativas a los principales problemas que le he comentado?

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Guillén, señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Señora presidenta, señorías, señora Guillén, le avanzo que estoy completamente de acuerdo con usted y me alegro que estemos de acuerdo, me alegro que tenga la misma visión que definiendo desde el Gobierno.

Y bueno, en cuanto, le voy a... no me voy a limitar a esto, sino que esta primera parte voy a ampliar algunas cuestiones que me parecen esenciales para justificar este apoyo y con esto le contestó a su cuarta pregunta, porque lo que implica es qué compromiso asumimos del Gobierno con el sector. No basta decir lo que, como usted ha dicho, yo soy Gobierno y por lo tanto, aquí además hoy quiero aprovechar para expresar mi compromiso con este sector.

Que por supuesto, que tiene muchísimo futuro y que además y estrechamente relacionado con el futuro del desarrollo rural.

Aragón, bueno usted ha dicho, en su interpelación decía que es muy importante para ciertos territorios. Permítame que le corrija a al menos que le muestre mi disparidad, matiz en este sentido, para el conjunto de Aragón, señora Guillén, para el conjunto de Aragón, no sólo para determinados territorios.

Desde luego Aragón contribuir de forma muy significativa las exportaciones españolas, España es el cuarto productor mundial y en esto tiene mucho que ver Aragón. Por lo tanto, tenemos una posición protagonista.

¿Y por qué tenemos posición protagonista? Por dos razones que yo quiero destacar, bajo fórmulas de integración vertical y horizontal, las dos, Aragón localiza y concentra los productores de mayor dimensión, más competitivos y más avanzados tecnológicamente del mundo y esto no es ninguna barbaridad.

Segundo, porque estos productores han apostado por Aragón, uno son de Aragón, otros son vecinos, pero aquí están en Aragón, esas son las dos razones y eso es lo que me permite a mí

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

asegurar aquí que el futuro de este sector en Aragón y en pro del desarrollo de Aragón es extraordinario.

El valor comercial de los cerdos vivos producidos en Aragón supera el 40% del valor de toda nuestra producción agrícola y ganadera. Aunque no existen cifras oficiales, ni académicas yo en base a los análisis que tenemos en el departamento, me atrevo a aventurarles una cifra. Más allá de ese 40% que sí que está avalado por cifras oficiales, me atrevo a señalar que más del... los dos tercios del valor añadido bruto agrario, agrícola y ganadero es los cerdos, la producción de cerdos vivos, sin considerar los procesos industriales.

Esto me permite, a su vez aventurar una cifra en el sentido de que esta actividad productiva viene a representar del orden del tres y medio por ciento del PIB aragonés.

Pero no sólo esto, es que estas cifras impresionantes de valor de la producción se consiguen con tan sólo un 17% de la mano de obra del trabajo aplicado al conjunto del sector agrario. ¿Qué quiere decir esto, simplemente con estas dos cifras? Que estamos hablando de un sector de una productividad enorme.

Precisamente la carencia más grave que tiene el sector agroalimentario la baja productividad. Que cuando me dicen productividad de qué, pues de qué va a ser del trabajo. Bien, pues esta es una gran ventaja. Dos veces y medio, la productividad media del conjunto del sector agrario.

Por lo tanto, el porcino contribuye no sólo de forma muy importante a las exportaciones españolas, sino que contribuye a algo para nosotros, para mí como responsable de la agricultura y la ganadería aragonesa algo en el que precisamente sitúo mi objetivo, mejorar la renta de los agricultores y los ganaderos. ¿Cómo? Mejorando la productividad del trabajo por la vía del mercado y mejorando el sistema de ayudas.

Estamos hablando de diez mil ochocientos empleos, absolutamente rurales. Que yo sepa, en las ciudades, no hay granjas de cerdos en, por lo tanto diez mil ochocientos empleos directos en su totalidad asociados y vinculados y que sin duda constituye el factor más eficaz y más potente y más real de vinculación y de asentamiento de la poblacional al territorio.

Porque como todos ustedes creo que saben, el que tiene una granja de cerdos pues está obligado a estar todos los días en su pueblo.

Estamos asistiendo, por tanto, a la configuración de un complejo productivo por el que no sólo apostamos el Gobierno de Aragón, sino que nos comprometemos en su desarrollo. Eso sí, un compromiso que está condicionado, determinado a un determinado marco como debe ser, entiendo, en política.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cinco ideas fundamentales competitividad económica, que eso es cuestión del sector suficientemente acreditado y que lo acabo de explicar; sostenibilidad ambiental, a la que usted ha hecho referencia: responsabilidad social; generación de empleo y crecimiento económico rural, como factor clave para la lucha contra la despoblación; y economía circular basada en la “bioeconomía”, en la innovación y en el conocimiento.

Dejamos al sector el protagonismo en las cuestiones de mercado, en las cuestiones de competitividad. En definitiva, en las fortalezas y oportunidades que tiene el propio sector y que son muchas.

¿Y cuál es nuestro compromiso? Pues queremos ser garantes de que el sector afronte y resuelva sus debilidades y amenazas.

Dos, las voy a dejar para después, para contestarle más concretamente. Una la ha dicho usted, los purines.

¿Ha tocado techo el sector? No, porque exporta, pero tiene una espada de Damocles, si no resuelve los purines tendremos un gran problema. Ese es nuestro compromiso ayudarles a resolver ese problema.

La segunda, la responsabilidad social a la que me referiré a continuación.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero. Señora diputada tiene usted la palabra.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias presidenta.

Señor Olona, gracias por sus explicaciones. Y hablaba antes del reto en las exportaciones, del reto de seguir manteniendo ese volumen de explotaciones.

Quiero recordarle que el año pasado Aragón batió el récord en ventas al exterior, tanto en facturación, como en toneladas de producto y que China es nuestro principal exportador. Por lo cual, tenemos que seguir trabajando en ello.

Y en ese sentido, nos gustaría saber si se están pensando en elaborar algún tipo de estrategia desde el Gobierno para seguir promoviendo esa exportación de la carne de cerdo.

Un tema que le comentaba que nos preocupa y nos preocupa mucho, es el tema del bloqueo de los expedientes en el Inaga. No sabemos si es por sobrecarga de trabajo o si tiene algo que ver con esas moratorias que le he comentado de los ayuntamientos o con la posición de determinados grupos políticos que hacen presión en ese sentido. Y nos gustaría que nos dijera qué pasa con los expedientes que están bloqueados en el Inaga esperando meses y meses hasta que les dan la luz verde para poder ser ejecutados los proyectos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El tema de la saturación es el tema que le he comentado al principio, y que usted también lo ha comentado. El sector no está saturado, así se lo he comentado, ya le he puesto el ejemplo de Dinamarca.

Y la muestra también de que no está saturado es que el sector, y en el mercado sigue yendo al alza. El número de instalaciones sigue aumentando y por lo tanto, el número de toneladas, de kilos de cerdo producido también y tienen su salida en el mercado y el mercado está absorbiendo su producción. Con lo cual hay mucho recorrido por delante.

En cuanto a los purines, pues el problema fundamental del sector es lo que debería de estar preocupando y ocupando al Gobierno de Aragón y es en donde deberían de estar buscando soluciones a ese tratamiento y a esa gestión de los purines.

Sabemos que están con la elaboración del decreto, pero nos gustaría ver acciones ya, porque han pasado ya dos años y casi y medio de que llegaron ustedes al Gobierno y nos gustaría ya ver materializadas algún tipo de acción en ese sentido.

Y deberían de preocuparse también por ese atasco que les comento de expedientes en el Inaga. Porque están impidiendo al fin y al cabo que jóvenes se asienten en el medio rural, que se frene en gran medida la despoblación y que vengan esos jóvenes que ha comentado usted, muchos jóvenes del medio rural apuestan por este tipo de granjas.

Jóvenes que tienen un objetivo común y es el hecho de que quieren quedarse en esos lugares a vivir, a mantener su explotaciones y a crear empleo. Con lo cual este retraso de los expedientes del Inaga no hace nada más que crearles y ponerles trabas a ese futuro.

También quiero recordarle la importancia del sector porcino, lo ha comentado usted, con una aportación de 3,5% del PIB y con una cifra de creación de empleos, de aproximadamente once mil en Aragón, además todos en el medio rural.

Yo no quiero que ser pesimista, porque es cierto que hay muchas noticias buenas en torno al sector, noticias como la instalación de Bon Área, o como la inversión del Grupo Jorge en Zuera, o como la instalación de la empresa italiana Pini en Binéfar. Buenas noticias de un sector que, para un sector que crece.

Y bueno, y buenas noticias sobre todo teniendo en cuenta que hablamos de ese último paso en el eslabón de la producción del cerdo, que es la transformación y la comercialización que es lo que en Aragón nos falta.

Otra tarea pendiente, y diría yo que urgente, es la revisión del decreto de distancias, un decreto que limita la instalación de nuevas instalaciones y que además evita o no permite que instalaciones ya existentes, donde a lo mejor hay un hombre que tiene o una mujer, una familia que tiene un hijo que quiere seguir con la explotación, pero quieren ampliar. No puede porque en su

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

momento esa explotación sí que cumplía las distancias, pero ahora no lo hace. Con lo cual, no cumple las distancias, con lo cual no pueden acometer esa ampliación de las instalaciones.

Con todo esto voy a ir concluyendo, recordándole que efectivamente estamos en una buena etapa para el sector del porcino, que cuenta además con unos buenos márgenes. Pero yo le pido al Gobierno de Aragón, le pido a usted que no se relajen, que sigan apostando, que sigan dando facilidades al sector porque los ganaderos están haciendo inversiones muy fuertes, inversiones que tardan en amortizar de doce a quince años y los ganaderos necesitan de ese apoyo firme del Gobierno de Aragón para con este sector que hasta ahora poco nos ha o les ha pedido.

Con lo cual... *[Corte automático del sonido.]*... que siga apostando por ese apoyo al sector, por esas facilidades.

Y recordarle que antes, no hace mucho, hace treinta años se podía vivir con diez cerdas, pero ahora la realidad es mucho más diferente. Hacen falta dos mil o setecientas madres, como mínimo, para poder vivir dignamente. Con lo cual, yo le pido que sigan apostando por el sector y sobre todo que apoyen.

Y en esa línea le recuerdo ese apoyo fundamental a través de las agrupaciones de defensa sanitaria que es tan esencial para el sector.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos PAR.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Guillén, señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias señora presidenta, señorías.

Señora Guillén telegráficamente, me había debajo pendiente responsabilidad social, ¿de qué habló? La parte más débil de un potente sector son los integrados, es lo que me preocupa. ¿Qué propongo?, incluirlos en la PAC.

Usted ha dicho no tiene ayudas este sector, yo quiero que las tenga, ¿quién?, los más débiles, los que corren riesgos si este sector tiene problemas, que serán los integrados con su hipoteca de trescientos mil, cuatrocientos mil, quinientos mil euros que se pueden quedar colgados, ese es el planteamiento que defiende.

Decreto de purines, estamos haciendo el decreto de purines, ya me gustaría a mí también ir más deprisa se lo aseguro señora Guillén, pero creo que lo estamos haciendo bien, lo estamos haciendo, hemos hecho ya la segunda información pública, queremos tener el consenso del sector, de todo el sector. Porque lo queremos hacer bien, porque nos jugamos muchísimo. Nos jugamos el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

propio sector y en esto créame que he dedicado mucho esfuerzo y trabajo que es mi obligación a convencer de este tema a los agentes principales del sector, que son los integradores.

Atasco en el Inaga, le quiero negar rotundamente y entiendo que lo plantea y se lo agradezco que no obedece a ningún tipo de razón. Es un problema, pues en fin, llámelo ineficacia, en fin cualquier adjetivo que le quiera poner se lo admitiré. Pero desde luego, que estén incluyendo circunstancias a las que usted se ha referido en absoluto, porque cumplimos la normativa de aplicación.

Posición con los ayuntamientos que establecen moratorias. Oiga yo ahí hemos tenido, hemos hablado de estos temas con ellos y tenemos que respetar la autonomía local, están en su derecho.

Plan estratégico de exportaciones, como tal no hace falta es un sector que no necesitamos, o sea no nos necesita a la administración y a la política para eso. Sí que non necesita para una cosa a la que usted ha referido muy acertadamente, tenemos que ser garantes de la bioseguridad porque eso el propio sector reconoce que no lo puede garantizar, tiene que ser la propia administración.

Las ADSs no hemos rectificado, señora Guillén, lo ha hecho el sector, lo ha hecho el sector, seguimos manteniendo lo mismo, lo mismo, lo ha hecho el sector. A lo cual le aplaudo que lo haya hecho porque se ha dado cuenta que las ADSs no pueden ser. Cuando nos estamos jugando la bioseguridad en la que se basa la exportación, no se pueden utilizar las ADSs para lo que se utilizaban.

Industrialización y comercialización, ahí sí que también estamos ayudando al sector. Todas las cifras que he dicho eran cerdos vivos, sólo estamos industrializando el 50%. En los próximos tres, cuatro años, esa cifra se va a disparar, vamos a llegar rápidamente casi, practicante al cien por cien. Eso va a aumentar de forma espectacular el VAB, el Valor Añadido Bruto va a aumentar de forma espectacular el empleo y por lo tanto, va a aumentar ese tres y medio, que tómenlo como una cifra aventurada, ese tres y medio aumentará muy significativamente, muy significativamente.

No me atrevo a decir cuánto, pero con esto quiero decir que en pocos años, tres, cuatro años, a corto plazo ya no el sector porcino, el complejo porcino. O sea producción, comercialización e industrialización, distribución logística va a ser una componente esencial y muy importante, con un peso enorme del PIB aragonés.

Y ahí está nuestro compromiso como Gobierno de Aragón para ayudar a que eso se produzca, ya lo estamos haciendo. Pero importante que se produzca con los pies en el suelo con mínimos riesgos, sobre todo... *[Corte automático del sonido.]*... y de ahí mi intención y mi propósito de cubrir ese eslabón más débil al que me ha referido, que son los integrados en las ayudas directas a la PAC bajo el modelo de reforma que propongo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero.

A continuación siguiente punto del orden del día, interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de atención y tratamiento a los pacientes con enfermedades raras en Aragón, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Susín que tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias presidenta.

Señor Celaya, sustanciamos ahora una interpelación que tiene que ver con una de esas múltiples iniciativas que se han registrado, debatido y aprobado por unanimidad en estas Cortes, desde el inicio de legislatura. Y que a día de hoy, absolutamente nada se ha hecho por parte del Gobierno, salvo que usted me diga ahora lo contrario, salvo votar a favor y unirse a la unanimidad del resto de grupos de la Cámara.

Permítame señor consejero que le haga un pequeño repaso. El 29 de junio de 2016 este mismo Pleno por unanimidad, aprobó una proposición no de ley de mi grupo parlamentario y que recogía alguna de las demandas de la Federación Española de Enfermedades Raras y las asociaciones aragonesas.

Y entre ellas impulsar, desarrollar e implementar un plan estratégico para las enfermedades raras en Aragón, y dotarlo de los recursos necesarios con el objetivo de acelerar el proceso diagnóstico y garantizar el acceso a los recursos existentes en nuestra comunidad autónoma. Y en su caso potenciar las derivaciones necesarias a las comunidades autónomas donde puedan acceder a estos recursos.

Y en segundo lugar, también le pedía al Grupo Parlamentario Popular, mantener una postura activa ante el Consejo Interterritorial de Sanidad en la reivindicación del acceso de los pacientes aragoneses con enfermedades raras en condiciones de igualdad y equidad a los recursos existentes a nivel nacional.

Señor consejero, yo ya advertía en ese debate, y por ese motivo no acepte las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Que no queríamos aprobar una iniciativa “buenista”, queríamos compromisos y hechos concretos.

Fíjese, ha pasado un año y cuatro meses, dos debates sobre el estado de la comunidad en la que los grupos que apoyan al Gobierno han vuelto a votar a favor de esta iniciativa y no se ha previsto en los dos presupuestos que han pasado ni un solo euro para implementar este plan estratégico.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por cierto, hablando del plan estratégico, ese al que el Grupo Parlamentario Socialista, Chunta Aragonesista, los grupos que apoyan al Gobierno del que usted forma parte han votado, no una, sino tres veces ya a favor.

¿Señor Celaya, han elaborado ya el plan estratégico? ¿Han dotado ustedes al sistema sanitario de los recursos necesarios para acelerar el proceso diagnóstico y garantizar el acceso a los recursos existentes en nuestra comunidad autónoma? ¿Cuáles son, señor Celaya, esos recursos que han puesto en marcha?

Tenemos curiosidad por saberlo, pero no nosotros, nosotros, los pacientes, las asociaciones de pacientes. ¿Qué protocolos? ¿Por lo menos se ha hecho algún protocolo, señor Celaya, en estos dos años? ¿Y en qué medida se han potenciado las derivaciones necesarias a las comunidades autónomas para que los pacientes puedan acceder a los recursos de los que carecen en Aragón? ¿Han creado ya esa figura del coordinador autonómico, del que tanto hablaba la señora Moratinos cuando se debatió aquí la proposición no de ley?

Señor Celaya explíquenos, queremos saber. Puesto que aparte de votar a favor nunca más hemos vuelto a oír absolutamente nada de este tema. Y es raro, señor consejero, con lo que le gusta a usted el autobombo y la venta de hechos y comisiones en los medios de comunicación.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Susín, señor consejero tiene usted la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Gracias señora presidenta.

Señoras y señores, efectivamente, vamos a plantear la respuesta a esta interpelación que creo que es sobre un tema de gran importancia, que es el tema de las enfermedades raras.

En primer lugar quiero comenzar, afirmando que el sistema público atiende a todas las personas, y con mayor intensidad o esfuerzo a aquellas que tienen unas necesidades asistenciales que requieren una mayor especialización. Y este, creo que es el caso de los pacientes que padecen una enfermedad rara.

Estas enfermedades constituyen un problema de salud y de interés social, constituyen un conjunto amplio entre siete y ocho mil enfermedades que se definen como aquellas que con peligro de muerte o invalidez crónica tienen una prevalencia menor de cinco casos por cada diez mil personas.

Si bien cada enfermedad tiene sus manifestaciones, incluso pueden variar entre ellas, todos comparten algunos casos comunes. Un diagnóstico difícil, en ocasiones tardío, la gravedad del proceso, la cronicidad y un carácter casi siempre incapacitante, la ausencia de tratamientos efectivos en muchos de los casos, la falta de conocimiento para la población en general. Y a veces,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incluso por parte de los propios profesionales sanitarios y la complejidad asistencial, tanto en el sistema sanitario, como en el sistema social.

Por lo tanto las enfermedades raras constituyen un reto para los sistemas sanitarios cuando se quiere dar una atención de calidad, equitativa, eficiente y segura.

Efectivamente en junio del año pasado se aprobó esta iniciativa parlamentaria a la que usted ha hecho referencia. Y lo que no estoy de acuerdo con usted, señora Susín, es que el departamento ha incumplido está PNL.

Desde el Departamento de Sanidad se siguen las indicaciones de la estrategia en enfermedades raras del Sistema Nacional de Salud, que fue aprobado por todas las comunidades autónomas en el consejo interterritorial. Que no exista un documento titulado plan autonómico para las enfermedades raras, no significa que no se esté haciendo nada. Insisto, en Aragón estamos implantando la estrategia nacional que fue aprobada de forma consensuada y creo que no es necesario redactar una estrategia autonómica diferente, simplemente adaptar esa estrategia nacional a lo que se hace en nuestra comunidad.

Porque usted me acusa siempre de crear grupos de trabajo, conclusiones, hacer muchos planes y hoy me pide que convoque un plan, un grupo para elaborar un plan, pero el plan ya existe y por lo tanto lo que tenemos que hacer es cumplirlo y es lo que estamos haciendo. *[Aplausos PSOE.]*

En el segundo punto, se urgía a mantener una postura activa en el consejo interterritorial para reivindicar el acceso de los pacientes a los recursos de todo el territorio. Efectivamente -como usted sabe- los CSUR, Centro de Sanitarios y Unidades de Referencia se crearon para centralizar en aquellos hospitales más preparados la atención a aquellos pacientes que por su escasa incidencia requieran un tratamiento altamente especializado.

Y usted me exigía que en el consejo interterritorial reclamáramos que los pacientes de Aragón pudieran acceder en condiciones de igualdad al resto de los pacientes. Pues bien, esto es lo que se ha hecho, seguimos trabajando en los CSUR, en estos momentos hay doscientos setenta, en el último consejo interterritorial de hace unos meses se aprobaron veintiocho nuevos. Y que yo sepa, no existe en la comunidad ningún problema para que cuando un paciente lo necesitase sea derivado a estos centros de referencia.

Y en tercer lugar, la iniciativa proponía estudiar la creación de una unidad de referencia autonómica en enfermedades raras, en este tema me voy a detener un poco más. Porque efectivamente crear una unidad de referencia específica con esta denominación, cuando abarca a siete u ocho mil enfermedades supondría convocar a un gran número de profesionales que haría muy difícil el trabajo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero si lo que se pretende es que exista un grupo amplio y multidisciplinar de profesionales, con experiencia en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades raras, yo creo que esto está ya, y se denomina Hospital Materno-Infantil Miguel Servet. En este centro existen dos unidades concretas que se encargan del diagnóstico y seguimiento de los pacientes, la unidad de enfermedades metabólicas y la unidad de neuropediatría, puesto que son las enfermedades más frecuentes.

Se trata de dos unidades muy estructuradas que trabajan con protocolos muy específicos. Y le diré que comentando recientemente la ideal de una unidad de referencia con el jefe de servicio del hospital infantil me comentó que casi el 85% de la actividad que se hace en el hospital es atender a niños con enfermedades raras. Porque el resto de las enfermedades infecciosa la varicela, el sarampión, etcétera, etcétera, son atendidos por los médicos de primaria.

Por lo tanto, los pacientes que tienen una enfermedad neuromuscular, endocrino-metabólica, una malformación cardiaca, hasta un cáncer infantil entran dentro del epígrafe de enfermedades raras. Y contamos con un amplio grupo de profesionales con gran experiencia que tiene sus protocolos y que están trabajando para atender a estos pacientes. *[El señor vicepresidente primero ocupa el lugar de la presidenta en la mesa.]*

Le añadiría más, la unidad que recientemente inauguramos de cuidados paliativos para paciente pediátrico es un recurso más que hemos puesto en marcha para este tipo de pacientes que muchas veces necesitan ser atendidos en su domicilio.

Sí que es cierto que existe un problema, es que, un problema que viene de la mejora en la asistencia sanitaria. Es que estos niños, que muchos de ellos fallecían hace unos años en la edad pediátrica ahora se hacen adultos y pasan ya a ser atendidos por los especialistas del hospital general. Y en este caso, sí que puede crearse un cierto desorden porque tiene que ser vistos por muchos especialistas y a veces la coordinación es difícil.

Pues bien, en este sentido, ya lo anuncié aquí en la comisión cuando hablé de la Talidomida, vamos a poner en marcha un proyecto piloto para crear la unidad de referencia de enfermedades raras en los adultos, partiendo con los enfermos de la Talidomida a los que tenemos que hacerles una revisión en los en los próximos días. En la unidad de medicina interna se va a crear una unidad de referencia, que será la que tiene que coordinar la asistencia de estos enfermos una vez que se hacen adultos.

Por lo tanto, finalizo esta primera parte de mi intervención, asegurando que la atención a las enfermedades raras es un punto de especial atención por parte del departamento. Y sinceramente señora Susín, creo que estamos cumpliendo con la propuesta aprobada en esta Cámara.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Doña Carmen María Susín a su disposición la tribuna, para la réplica.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias señor Florencio García Madrigal.

Señor Celaya, cualquier día me sale usted aquí y me lee el Sobotta y el Vademécum, porque de todo eso que ha hablado al principio ya hablamos en su día no hacía falta referirnos a esa parte que ya la tocamos.

Ahora tocaba evaluar y hablar de hechos. Yo le recuerdo que esa iniciativa la ha votado su grupo, se lo vuelvo a recordar, no una, tres veces a favor. Y usted dice que está haciendo, pero también dice que no hay que hacer porque no hace falta, que no le pida yo que haga un plan autonómico aclárese.

Y respecto al punto tres, era una enmienda de Podemos, si eso ya lo debate ustedes con la señora Cabrera otro día.

Mire, señor Celaya, voy a repetirle. Lo que se aprobó aquí es un plan estratégico para las enfermedades raras en Aragón y dotarlo con los recursos necesarios, ponía, con el objetivo de acelerar el proceso diagnóstico y garantizar el acceso a los recursos existentes, de eso es de lo que hablábamos señor Celaya, de acelerar el proceso diagnóstico.

Si yo ya sé que usted no tiene ninguna duda la hora de tratar a estos pacientes o de derivarlos cuando sea necesario. El problema es que hay que detectarlos precozmente y es ahí, y usted lo sabe dónde hay que poner los medios y para lo que pedimos ese plan.

Si yo ya sé que está la Estrategia Nacional de Salud, si la sigue teniendo usted colgada, cuando uno mira la web del Gobierno Aragón sigue refiriéndose a la Estrategia del Sistema Nacional de Salud del 2009.

Mire, se lo he dicho muchas veces obras son amores y no buenas razones. Y usted palabras, comisiones, ideas peregrinas, planes, reuniones, buenos propósitos, autobombo, marketing y buenísimo mucho, acciones señor Celaya ninguna.

Lo que nos ha contado ya existía, esa nueva unidad que nos acaba de contar, espero y deseo señor Celaya, que la dote usted de recursos y no como esa otra unidad a la que ha hecho referencia también en esta misma intervención que es la de cuidados paliativos. Dote la de recursos, porque si no de nada nos sirve crear una unidad.

Mire, yo le vuelvo a repetir, lo que nos ha contado ya existía y se fundamenta única y exclusivamente en el buen hacer y en la buena voluntad de los profesionales, por parte del consejero y de la gerencia del Servicio Aragonés de Salud nada, como siempre, la nada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

He repasado la hemeroteca, la web del Gobierno de Aragón y hasta el *BOA*, señor Celaya, y salvo la creación de un comité para seguimiento farmacológico en el que participará el Comité de Bioética y eso ya sabemos usted y yo, para que lo ha hecho para curarse en salud y evitar problemas como los que ha tenido esta legislatura, salvo eso nada he encontrado.

En la web del de Gobierno Aragón, la estrategia del Sistema Nacional de Salud, en la hemeroteca. ¿Sabe lo único que he encontrado en la hemeroteca? Una foto del director general de Patrimonio que cedió un espacio a la federación para una feria, es lo único que he encontrado.

Y del Departamento de Sanidad, pues nada señor Celaya. Si realmente hubiera hecho usted algo no se preocupe que hubiéramos encontrado varios publirreportajes.

Mire, no se han sentado a trabajar, no se ha reunido señor Celaya con los profesionales, no han elaborado el plan, no han puesto en marcha ni un solo nuevo recurso para la detección y el diagnóstico precoz, no han establecido mecanismos para derivar rápidamente a estos pacientes en cuanto sean detectados, no han creado ni siquiera esa figura del coordinador regional del que nos hablaba la señora Moratinos.

Y mire que a usted esto de los cargos a “dedico” como hemos visto esta semana le gusta. No ha invertido ni un solo euro más en diagnóstico precoz, no han establecido nuevos protocolos, nada señor Celaya. Es que ni siquiera esa posición reivindicativa en el Consejo Interterritorial de Sanidad, que le instó el Grupo Parlamentario Popular. Este grupo, le ha reclamado constantemente para todos los pacientes con enfermedades raras, que en Aragón reciban una detención, un diagnóstico y un tratamiento en condiciones de equidad con los pacientes de otras regiones de España.

Se dio una circunstancia especialmente complicada esta legislatura, señor Celaya. Este grupo le respaldó, pero le pidió que fuera reivindicativo para que todos los pacientes se trataran con igualdad en el consejo interterritorial y ni siquiera eso, señor Celaya, fue capaz de hacer.

Ya sé que usted se enfada mucho cuando yo leo las actas, verdad las transcripciones del consejo interterritorial. Pero claro, a mí me gusta saber qué es lo que dice respecto a estos temas y yo no le oí ni una sola reivindicación cuando teníamos un problema tremendo encima de la mesa en esta comunidad autónoma. Problema que le recuerdo, mi grupo parlamentario le respaldó, pero le pidió que fuera reivindicativo en aras a la igualdad y la equidad de los pacientes aragoneses con los del resto del Estado, perdón, de España, no me gusta esto del Estado.

Señor Celaya, si votan a favor, por lo menos sean coherentes y pónganse a trabajar. Siente a los profesionales, siente a los afectados, siente a las familias. Seguramente a todo, no podremos llegar, pero en algo, en algo, señor Celaya, tenemos la obligación de avanzar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde luego no haciendo absolutamente nada, es cuando no avanzamos, pero lamentablemente, y se lo digo muchas veces, el problema no desaparece, aunque no se hable de él, el problema persiste y se agrava. Pero además con una indudable desventaja para los pacientes con enfermedades raras que viven en Aragón. Mire el ejemplo de otras comunidades autónomas, mire el ejemplo de Extremadura.

Llevamos dos años perdidos. Le pedimos un plan para implementar procesos de diagnóstico precoz y recursos. Así que por favor, señor Celaya, haga el favor de ponerse a trabajar pero ya.

Nada más y muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias doña Carmen María, diputada Susín. Pasamos don Sebastián Celaya duplica y cierre.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Señor presidente.

Mire señora Susín, yo creo que estamos cumpliendo la PNL, efectivamente podemos discutir, pero me extraña que ustedes que hablan tanto del Estado del Estado en una cosa que nos hemos puesto de acuerdo todas las comunidades y que hay un plan ya pues ahora le pongamos el apellido de aragonés. Pues si quiere redactaremos el plan estratégico y le pondremos aragonés.

Las acciones cumplidas, yo creo que son bastantes. Y en cuanto a que son los profesionales las que le ponen en marcha y hacen las cosas, pues efectivamente. Nosotros no tenemos que estar más que para facilitar las propuestas que ellos nos hacen y es lo que estamos haciendo. Y le vuelvo a repetir que el Hospital Miguel Servet, es una unidad de referencia.

Vamos a ver cosas concretas, la primera es línea estratégica del plan, es la información y el impulso a los registros autonómicos. Se creó el registro en el 2013 autonómico y en el 2015 el nacional y se está trabajando y ya en el último interterritorial se aprobó el manual de funcionamiento del registro de enfermedades raras, que va a ser muy importante.

La segunda línea prevención y detección precoz. En este sentido es fundamental la puesta en marcha de los cribados neonatales. Le tengo que decir que en 2016 se amplió por parte de este Gobierno, a propuesta de los profesionales, el número de enfermedades que se estaban cribando y la forma de realizarla. Y en este sentido, somos una de las comunidades más avanzadas en cuanto al cribado neonatal.

Igualmente se ha puesto en marcha y se ha ampliado la consulta de genética clínica, que es fundamental para que los padres reciban consejo a la hora de tener futuros hijos. Esto se hace en normalidad, tanto en el Hospital Miguel Servet, como en el Hospital Clínico.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por otro lado, se han aumentado y se ha dado especial atención a los controles del niño sano en las consultas de pediatría de atención primaria que es las que tienen que detectar aquellos casos que en el cribado neonatal no se han podido detectar. Y en este sentido es muy importante el tema de la atención temprana que estamos poniendo en marcha con la consejería de Educación y que hay ya siete unidades que trabajan para estos niños que pueden tener un problema por un trastorno metabólico.

Efectivamente, la atención sanitaria, ya le he comentado la puesta en marcha de la unidad que vamos a hacer como un centro piloto. Y en estos momentos existe ya un proyecto de unidad autonómica para el caso de la ELA.

Somos CSUR para toda España, para la esclerosis múltiple y estamos también trabajando para hacer un CSUR en el Miguel Servet sobre “metabolopatías”. Es decir que estamos ampliando la atención a estos pacientes y estamos empezando por aquellos que son más necesitados.

En todo caso, vuelvo a decir, hay doscientos veintisiete CSUR para dos patologías en el país, ciento treinta y cinco de ellas son fundamentalmente para atención a patologías. Y que yo sepa, cuando un profesional de nuestra comunidad solicita un traslado a estos CSUR no hay ningún problema.

Y le voy a decir más, a raíz de este caso que usted ha comentado de estos tratamientos para una enfermedad concreta, sí que interviene el consejo interterritorial, no sé si las actas los recogen o no, porque la verdad es que cuando nos manda las actas ha pasado tanto tiempo que es difícil. Pero en el último consejo interterritorial se propuso crear un grupo de trabajo para definir un modelo para el abordaje de enfermedades ultra raras y medicamentos de elevado impacto económico y sanitario.

Porque solicitamos, y entre ellos la Comunidad Autónoma de Aragón, que hubiera un fondo estatal para atender el tratamiento de estas enfermedades que supone una carga en estos momentos hasta un 10% del gasto hospitalario de farmacia se debe al tratamiento de estas enfermedades.

El acceso a los medicamentos huérfanos ahí ya ha reconocido que algo habíamos hecho y que estamos intentando mejorar porque son medicamentos que hay que valorar bien, muchos de ellos no están reconocidos, hay que pedirlos como medicamentos compasivos. Y por lo tanto, los servicios de farmacia están funcionando.

Después tenemos el tema socio-sanitario, el quinto lugar, la quinta línea estratégica. Y allí efectivamente es donde tenemos que trabajar más, porque el problema de muchos de estos niños y de estos adultos, es un problema social de dependencia, que es lo que hay que tratar de mejorar... *[Corte automático del sonido.]*... con el Departamento de Educación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La investigación, otra de las líneas estratégicas. El Departamento de Sanidad a través del fondo de investigación sanitaria y la universidad tiene adjudicado un proyecto transfronterizo en el cribado de enfermedades raras, que está coordinado por el servicio de pediatría de hospital infantil y la Universidad de Zaragoza.

Y la última línea, que es promover el conocimiento. Pues a través de la escuela de pacientes queremos dar charlas para los familiares, los afectados para que ellos mismos puedan comprender.

En definitiva, señora Susín, yo creo que estamos cumpliendo, estamos trabajando en la línea de la PNL que se aprobó y si realmente quiere que le pongamos el cartel de plan estratégico de enfermedades raras de Aragón, pues se lo pondremos que no tiene ningún problema.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): 24, interpelación relativa a la política general educativa respecto de los derechos del personal interino de la educación en Aragón. Obviamente, formulada a la consejera de Educación por la señora Sanz Méliz, que toma ya inmediatamente la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias presidente, buenas días consejera.

Hemos propuesto esta interpelación para hablar del colectivo docente interino en Aragón, que afecta a más de cinco mil personas y creíamos, que es muy interesante proponer ahora mismo está interpelación, por bueno la citación que se está viviendo.

Respecto a la inestabilidad que existe en este colectivo que es, supone el 30% del profesorado de Aragón.

Y bueno, yo creo que también estamos hablando del tiempo que ha pasado, el tiempo que vivimos de duros, que vivimos la legislatura pasada de duras de recortes en educación, que ha empeorado las condiciones laborales de este colectivo viviendo una situación de pérdida de derechos. Hablamos en la legislatura pasada, de más de dos mil puestos de trabajo perdidos.

De una reorganización de las listas que excluyeron a mucha gente, que la dejaron fuera, hablábamos incluso de un ERE con mayúsculas, en educación.

También estamos hablando de un recorte en la capacidad adquisitiva del profesorado interino cobrando dos meses menos, dejando de cobrar mejor dicho, dos meses menos. Y ello también llevó la pérdida de otros derechos adquiridos, porque por ejemplo dejarán de percibir, de tener un derecho, como puede ser la lactancia acumulada. Porque ya no tenían el contrato de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vacante de curso completo y dejaron de tener el personal interino ese derecho, como si la protección a la lactancia no fuera un derecho del menor y de las madres y los padres de los niños.

Muchos de esos recortes no han sido revertidos, a pesar de tener reconocido el mismo trabajo, los mismos derechos, el mismo salario, pero no es así. Por ejemplo, todavía no están cobrando por derecho los sexenios, el reconocimiento específico de formación, lo están haciendo a través de recursos uno por uno. Pero todavía no es un derecho.

A nosotros nos gustaría saber en esta legislatura, si esto va a ser una realidad, si se va a consolidar los derechos del personal interino y mejorar sin dudas sus condiciones laborales.

Y otro tema, por supuesto de vital importancia, es la falta de estabilidad por esa falta de oferta de empleo público. Hay una exigencia europea de bajar la tasa de interinidad al 8%. Estaos en una comunidad de las más altas de interinidad, rebasando el 30%.

Y a nosotros nos gustaría conocer cómo la consejería va a plantear esa oferta de empleo público. Que ustedes han dado a conocer un acuerdo del Gobierno de Aragón en la mesa de la función pública que en el caso de educación, están hablando de plantear una oferta hasta 2020 de dos mil ciento diecinueve plazas.

A mí me gustaría saber si usted cree que con ello se va a rebajar la tasa de interinidad al 8%, me gustaría que lo dijera aquí si cree que es una oferta suficiente.

¿Cómo cree que va a quedar resuelto hasta 2020? ¿En qué tasa de interinidad nos quedaríamos con esas dos mil ciento diecinueve plazas?

Y luego también me gustaría saber, porque hay una cláusula que ustedes han hablado, una cláusula. Por supuesto que se puede ver incrementado el número de plazas, en el caso de que vean la necesidad para bajar la tasa de interinidad.

Y también me gustaría saber si eso, dónde se va a revisar. Si también va a ser en la mesa de la función pública o también va a tener algo que decir la mesa sectorial de educación. Porque imagino que es donde tienen que contar con los sindicatos de enseñanza, con los representantes de los trabajadores para ver y perfilar como puede ser una adecuada oferta pública, para que podamos -como digo- bajar esa tasa de interinidad.

Está claro que la precariedad de los interinos y de las interinas con esa falta de estabilidad es clara. Que no sólo hablamos, por supuesto cuando estamos hablando de esto de sus condiciones laborales, sino que también estamos hablando de mejorar la calidad de la educación.

Hablamos que en el medio rural es donde más número de personal interino se concentra. Hablando de centros donde el cien por cien de la plantilla es interina, y creo que eso pues habla mucho de la calidad de educación. Un profesor, pues cada año tiene que contar con que no va a estar en el mismo centro. Pero es que el alumnado que va a los centros, que están en los centros

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

rurales, pues también tienen que contar que no van a tener el mismo procesador año tras año. Y todos sabemos, bueno, que es muy mejorable la calidad de la educación en este sentido.

Así que me gustaría que contestará a estas preguntas que le hago, si cree que es suficiente esas dos mil ciento diecinueve plazas y cómo va a hacer una adecuada revisión de todos los datos para tener y mejorar esa oferta de empleo público.

Gracias presidente. *[Aplausos Podemos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, diputada. Es ahora la consejera de educación, doña María Teresa Pérez Esteban.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias presidente. Me gustaría mis primeras palabras mandar un saludo y una pronta mejora al compañero también de fatigas en materia educativa de Podemos, al señor Gamarra, espero que se recupere lo antes posible.

Bien señora, señora Sanz, la verdad es que es muy oportuna su interpelación y creo que es un buen momento para debatir sobre algo que es verdad que no es exclusivo, de voluntad política exclusiva de Gobierno, sino que es un asunto que evidentemente está sujeto a negociación con los sindicatos y que tiene una parte fundamental en todo el avance que estamos haciendo, y en conseguir revertir muchos de los recortes que usted ha enumerado y me va a permitir que haga yo mero repaso también de lo que sufrimos la pasada legislatura.

Y que en estos dos años gracias al Gobierno, pero gracias evidentemente a los presupuestos y al aumento de inversión que ustedes tienen una parte importantísima de protagonismo y de responsabilidad en ello, hemos podido ir acometiendo a lo largo de la legislatura, en la legislatura presente.

Pero si me gustaría hacer dos consideraciones previas que creo que son importantísimas. Una es que el mejor reconocimiento de un interino es que no se sienta como tal en su puesto de trabajo, independientemente de su contrato laboral. Por lo tanto, creo que ese es un objetivo común, que ese es un objetivo que cuando yo llegue a la consejería me propuse. Es decir, un maestro, un profesor de secundaria una maestra, una profesora de secundaria hace su función en el centro, independientemente del contrato laboral que tenga.

Y por tanto la administración así tiene que reconocer sus derechos y tiene que mejorar sus condiciones laborales. Por lo tanto primera premisa que engloba desde luego en cascada cada una de las medidas que vamos tomando desde el departamento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en segundo lugar, que es cierto que la política de personal no es una foto fija porque está sujeta a procesos de negociación. Procesos de negociación que llevan también una implantación progresiva en muchos de los acuerdos que se llegan con los sindicatos en mesas sectoriales y que desde luego nosotros reconocemos, respetamos absolutamente e intentamos cumplir con los compromisos que vamos adquiriendo con los sindicatos.

Decía de hacer un pequeño repaso porque creo que es importante. Y decía, había que cambiar de fondo de política, evidentemente el Partido Popular desprecio, me puedo permitir la expresión porque así lo vimos en los presupuestos al personal docente. Eliminó muchísimos docentes -como usted ha dicho-, pero eso tenía una incidencia rápida en la caja. Es decir, con eso ahorran dinero que al final era lo que querían, ¿no?

Llegamos al Gobierno y creo que en fecha 4 de noviembre del 2015, llegamos al Gobierno en agosto, el 4 de noviembre del 2015 alcanzamos grandes acuerdos ya con las organizaciones sindicales prácticamente de manera unánime o muy mayoritaria, ¿no?

En primer lugar alcanzamos el compromiso de bajar la ratio de una implantación progresiva -como le decía- a años desde el curso 2016-2017, hasta el curso 2019-2020, que supone que la ratio media descienda a veintidós alumnos, veintisiete para la E.S.O. y treinta para Bachillerato y formación profesional.

Digo que esto también incide directamente en el personal interino, porque final son personas que están dando clases y evidentemente las condiciones de un aula, no es lo mismo tener veinticinco o veintisiete alumnos, que tener veinte o veintidós. Por lo tanto, era un compromiso que adquirimos nada más llegar al Gobierno.

La reducción de la parte lectiva de educación secundaria de veintiuno a veinte horas. Fíjese, con la bajada de la ratio o con la subida de la ratio que hizo el Partido Popular prescindió de más de cuatrocientos profesores y se ahorró más de quince millones de euros.

Lo digo porque todo esto nosotros lo hemos ido revirtiendo, pero evidentemente los presupuestos no son un chicle. Y hemos hecho un esfuerzo importantísimo en materia educativa y que es evidente que no llega para todo, pero creo que tenemos que ser responsables también y hacer pedagogía de los pasos que hemos ido tomando y de que eso conlleva evidentemente un incremento de presupuesto.

Con la reducción de..., con la subida de las horas de dieciocho a veintiún horas que subió el Partido Popular, prescindió de seiscientos sesenta y cinco docentes y se ahorró veinticinco millones de euros.

Lo digo porque insisto, creo que es importante conocer también los datos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Consolidemos la plantilla orgánica del profesorado de centros públicos en Aragón, con el objetivo precisamente de garantizar transparencia y objetividad, estabilidad del profesorado en el centro de destino, aminorar el efecto negativo que supone una supresión o un desplazamiento y especialmente con atención en zona rurales y centros de difícil desempeño.

En relación al personal interino, llegamos también a grandes acuerdos sobre los criterios en el sistema de provisión de puestos de trabajo como usted ha dicho, la eliminación de la lista preferente, de las listas de espera de interinos, se modificó la ponderación del baremo de méritos de interinos, se suprimió el procedimiento de evaluación de la competencia, o sea, era una cuestión de dudar la profesionalidad de los interinos, ¿no?

Por lo tanto, era obligado hacer una modificación, hacer un nuevo decreto de interinos, que también fue acordado en Mesa Sectorial, para dar un poco de sentido común y de equilibrio al propio proceso.

Recuperamos el cobro del verano, algo absolutamente justo, por derecho que tenían asumido y adelantamos también y esto fue un acuerdo también de implantación de manera progresiva, la contratación de los maestros y de los profesores de secundaria.

Veo que me quedo sin tiempo, le responderé luego a las otras dos preguntas que también tengo respuesta, señora Sanz. *[Aplausos Podemos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputada interpelante.
Señora Sanz Méliz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias presidente.

Bueno, a ver si en la segunda intervención me contesta sobre ese plan de estabilidad, que quieren crear con la oferta de empleo público.

Porque bueno, yo sí que pienso como usted, hay que hacer toda la pedagogía del mundo, evidentemente hoy por hoy, no siguen teniendo los mismos derechos, son trabajadores de la educación como cualquier funcionario de carrera y no siguen teniendo las mismas condiciones, la misma estabilidad, con lo que ello supone para su conciliación familiar, para su proyecto de vida.

Quiero, bueno hablando de los datos, porque los datos son muy importantes, usted habla de dos mil ciento diecinueve plazas que es lo que conocemos, que se ha acordado.

Pero, bueno hablando de las vacantes de curso completo que han salido, por ejemplo, este año, pues algunos hablan de seis mil, de seis mil plazas de vacante de curso completo.

Usted sabe que la media del profesorado en Aragón es alta, es de más de cincuenta años y eso supone también jubilaciones que habrá que tener en cuenta de aquí los tres años, a 2020.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces yo sinceramente consejera, creo que con esta oferta empleo público, no vamos a llegar a una reducción adecuada y además creo también, que es muy, muy importante hacer un estudio, un estudio que también esto es planificación evidentemente, hay que hacer estudio zona por zona, de cómo va a quedar, de cómo va a quedar el alumnado, para hablar de las ratios del profesorado que se va a necesitar.

Y consejera, eso los interinos no se lo pueden dar, esos datos los tiene que poner la Administración encima de la mesa, creo que hay técnicos suficientes buenísimos, en el Departamento de Educación, para saber de plazas estructurales que son necesarias, que existen para saber especialidad por especialidad, qué se necesita.

Y todos sabemos que hay una diferencia clara, entre las plazas de plantilla jurídica y las de cupo. Y yo entiendo que es algo difícil, es algo que cuesta, que cuesta lo suyo, pero como digo tienen al personal adecuado para valorarlo y para ponerlo y tomarlo en cuenta, porque obviamente esas plazas de cupo que pueden ser convertidas en plantilla, pues es el momento en el que ustedes más esfuerzo tienen que poner, para como digo, si nos interesa que creo que usted sí que tiene esa voluntad, de bajar la tasa de interinidad.

Entonces yo creo, que es muy necesario que con los sindicatos de enseñanza tengan claro esa previsión, que saquen esas especialidades las plazas que son necesarias tanto para este año, como también para los cursos venideros, para saber con qué plazas estructurales se cuenta y se necesita, porque consejera, si al final no hay datos, si al final no se hace ese estudio pues dudo mucho que se puedan ver incrementadas las plazas y que pueda haber, desde luego, una mejora para que exista de verdad esa estabilidad para el colectivo docente interino que todos proclamamos aquí en Aragón.

Gracias presidente. *[Aplausos PSOE.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias diputada.

La señora consejera tiene palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias presidente.

Gracias señora Sanz. Mire, compartimos el objetivo, usted está comprometida con la estabilidad del personal docente y con la creación de empleo, con rebajar y porcentaje de interinidad y yo también. Por lo tanto, lo que tenemos que trazar es el camino y efectivamente hay excelentes profesionales que están haciendo un trabajo, un buen trabajo y le avanzo que ya sé, que todas estas cosas que estamos hablando, ya están en las mesas técnicas convocadas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El 27 de octubre tiene la reunión, es decir, estamos no sólo nos preocupa, sino que nos ocupa, pero desde que llegamos al Gobierno, se lo aseguro.

Estamos negociando puestos de difícil desempeño o de especial dificultad, desde el año 1991 no se actualizaba el catálogo y ahí tiene también una parte importante personal interino, porque estamos intentando que esa inestabilidad que hay en la escuela rural, que me parece que es un agravio comparativo frente a la ciudad, y que es algo que debemos intentar revertir, bueno pues que permita que el alumno pueda ser durante no sólo un curso, precisamente al cambio tan frecuente de profesorado, pueda tener una estabilidad de más años en el centro.

Que vaya también vinculado a proyectos también innovadores, que realmente el personal interino es un personal muy comprometido, y que incorpora desde luego metodologías nuevas para sus aulas.

En temas de conciliación, que aprobamos aquí una proposición no de ley, se ha incorporado en el calendario de negociación, se incorporó el jueves, el miércoles pasado que hubo la Mesa Sectorial, se incorporó en el calendario de negociación para incorporar todas las medidas que aquí en estas Cortes se aprobaron.

Y con la estabilidad del profesorado y la oferta de empleo, los sexenios que me preguntaba antes, señora Sanz efectivamente nosotros estamos pagando ahora los sexenios, los estamos pagando los que vienen de sentencias judiciales.

Yo lo que le puedo decir es que tenemos el firme compromiso de reconocer ese derecho a los interinos, pero como le decía y le decía la pedagogía y le decía que iba poniéndole quince millones, veintitrés millones, trece millones el verano. Es decir, entendíamos que había condiciones del personal docente y del interino, que había que recuperar en primer lugar y todo a la vez no lo hemos podido hacer, le soy absolutamente sincera y honesta, señora Sanz.

Ojalá tuviésemos todo el dinero, para poder resolverlo, porque coincidimos, coincidimos con el análisis, pero la gestión, pues tiene la limitación de que tienes un presupuesto que tienes que gestionar, pero le digo, tenemos el firme compromiso de reconocer los sexenios a los interinos.

En cuanto a la oferta de empleo, mire esas dos mil cien plazas no, no son suficientes y por eso y por eso, esa cláusula de incorporar, de incorporar para reducir el objetivo del 8%, de incorporar más plazas.

¿Cuáles son premisas fundamentales para que podamos ampliar? Que se elimine la tasa de reposición.

Nosotros hemos solicitado al ministerio una conferencia sectorial, porque sabe que tasa de reposición es una competencia a nivel estatal, y por tanto si realmente ahora mismo el Partido Popular en una enmienda a la totalidad, se quiere reconciliar con el funcionario, con la función

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pública y quiere hacer una macro oferta de empleo, lo primero que tiene que hacer es eliminar la tasa de reposición, que desde luego, es lo que nos invalida y no resta autonomía a las comunidades autónomas.

Por tanto, para con ese acuerdo marco que aprobaron los sindicatos, con el Ministerio de Hacienda [*Corte automático de sonido*]... El otro acuerdo, aquí en Aragón que se presentó esta semana, nosotros lo que hemos hecho es primero, defender la eliminación de la tasa de reposición, segundo, decir las plazas en función del acuerdo marco, pero no detallarlo, porque también le digo y termino señor presidente.

Precisamente, en reconocimiento y en respeto a dos fuerzas sindicales que no están en la Mesa General de Función Pública y sí lo están en la Mesa Sectorial de Educación, no dimos el detalle de las plazas para compartirlo precisamente con la Mesa Sectorial de Educación.

Y termino diciendo que será en la Mesa Sectorial de Educación, donde se negociarán sin ninguna duda, la oferta de empleo, las especialidades y los años en los que se va a desarrollar este empleo. Que insisto, tiene el objetivo de bajar el porcentaje de interinidad y de generar estabilidad en nuestro cuerpo docente. Gracias.

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Continuamos.

Interpelación relativa a la política general de inversión en grandes infraestructuras, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la diputada que ya viene a la tribuna del Grupo Podemos, señora de Santos Oriente, doña Marta. [*Aplausos PSOE.*]

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias presidente.

Hoy vamos a hablar acerca de las decenas de millones de euros, de los presupuestos generales del Estado, que vamos a perder en inversión en 2017, en inversión en Aragón por el empecinamiento en estas infraestructuras que saben que no pueden ejecutar, Biscarrués y Almudévar.

No hay modelo, siguen negándose al debate o por lo menos no lo afronta, siguen sin venir al siglo XXI en cuestión hidrológica y esto nos está costando muy, muy caro a los aragoneses.

Sabe que junto a la financiación autonómica, el tema de las inversiones es una de las patas principales para la justicia territorial, para el equilibrio. Pero claro, ¿qué pide Aragón? Porque hay también está la clave.

¿Cómo llega el dinero desde España a Aragón en infraestructuras que no se pueden construir?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La falta de transparencia o la dificultad de acceso a los datos en Acuaes, la empresa pública que pende del ministerio, me impide decirle claramente la cifra que está sin ejecutar este año.

Aparecen presupuestados en la fase uno, más de ciento trece millones plurianual, hasta 2020 a los que a sumar en esas infraestructuras lo que pondrían no están dispuestos a poner los particulares demandantes.

Solo de Almodívar, estamos hablando de más de treinta y siete millones para pagos de explotación de los suelos, además de los ciento dos de la obra civil de la presa.

La sentencia de Biscarrués, y es que esta interpelación lleva aplazándose unos cuantos plenos. La sentencia de Biscarrués de julio de este año, de la Audiencia Nacional sobre el pantano de Biscarrués, de momento retrasa esta posible ejecución. Pero sobre todo, marca unos severos condicionantes, para este tipo de infraestructuras que ahora mismo no cumple tampoco el embalse de Almodívar.

Recuerdo que también se ha tramitado a trámite el contencioso presentado ante la Audiencia Nacional con esta presa.

En la sentencia de Biscarrués la Audiencia Nacional en la sentencia recuerda al Ministerio que la aplicación de la Ley de Aguas, son obligatorios los informes de viabilidad económica, viabilidad técnica, social y ambiental, así como un estudio específico de recuperación de costes.

Menciona expresamente el embalse de Almodívar, afea severamente al Estado español, ya que cuando se aprueba el anteproyecto de Biscarrués en 2012 nuestro país ya había cumplir la directiva marco del agua. El marco europeo legislativo, a no haber aprobado en 2009 sus planes hidrológicos. Y entre ellos, el del Ebro.

El resultado de esta sentencia, señor consejero, no sé si coincidirá conmigo, por lo menos atrasa considerablemente la ejecución de estos proyectos. Y de aquí mi primera pregunta, ¿qué medidas está tomando el Gobierno de Aragón para evitar que se pierda este dinero? Continuamos.

[Aplausos Podemos.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias diputada.

Señor consejero, don Joaquín Olona a la palestra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Muchas gracias presidente.

Señorías, señora de Santos me surgía la duda cuando me preguntó en el texto de la interpelación, que me preguntaba política, departamento en materia de inversiones, en grandes infraestructuras. Me quedo tranquilo y veo que claro que tiene usted claro, que corresponde a la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Administración General del Estado y que por lo tanto, la política en materia de inversiones le corresponde a él, a través del Ministerio de Agricultura y sólo a él.

No obstante, en repetidas ocasiones, venimos instando al ministerio a agilizar las actuaciones y gestiones necesarias para la definitiva y completa ejecución de unas inversiones, bueno, yo claro, usted da por hecho que se pierden, no sé cuántos millones, que están en el presupuesto. En fin, yo tampoco me atrevo a asegurar que no estuvieran perdidos ya antes de ponerlos, pero en fin, estos son juicios de valor.

Yo sí que venimos insistiendo más allá de los compromisos presupuestarios, que lo son evidentemente, pero sobre todo también porque hay una serie de inversiones incluidas en el anexo dos, de la ley del Plan Hidrológico Nacional, relativas a la Cuenca del Ebro.

Y en este sentido, venimos trasladando de manera constante y continua al Gobierno de la nación, las necesidades de materializar, no sólo los compromisos pues presupuestarios, a los que usted hace referencia si no a esto que acabo de decir.

La política del departamento también obedece a los cumplimientos de los mandatos emanados de estas Cortes. Por los que se nos viene instando al Gobierno de Aragón ha trasladar al Gobierno de España cuestiones específicas en materia, en materia hidráulica, de grandes obras hidráulicas, pues ya sean relativas a regulaciones, trasvases u otras cuestiones, como por ejemplo la solicitud de convocatoria de la Comisión Mixta de Seguimiento del Pacto del Agua de Aragón, aprobada por resolución derivada del último debate sobre el estado la comunidad autónoma, celebrado los pasados días 13 y 14 septiembre.

O por la PNL que ayer mismo aprobó este mismo Pleno, sobre restitución territorial del envase de Almodóvar.

En cualquier caso, la política general que es por lo que usted me pregunta en esta materia de grandes obras hidráulicas, se basa en cinco ejes fundamentales. Yo en la segunda parte le responderé más concretamente, pero quiero dejar claro cuál es el planteamiento político.

El primero de esos ejes es el cumplimiento de los acuerdos adoptados por amplio consenso en el seno de la Comisión del Agua de Aragón, en relación con el recrecimiento de Yesa y los acuerdos sobre la regulación del Gállego, cumplir esos acuerdos basados en un amplio consenso como acabo de decir.

Segundo, consolidar los grandes sistemas de regadío de Aragón, como base fundamental de un sistema agroalimentario dotándolo de las garantías de suministro apropiadas mediante las infraestructuras de regulación y adecuación de la gestión necesaria.

Tres la exigencia al Estado a la Administración General del Estado, del cumplimiento del principio de restitución y compensación territorial, en relación con las infraestructuras y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aprovechamientos hidráulicos, causantes de impactos desfavorables en los municipios, en fin, en definitiva en todo el territorio aragonés.

En este sentido, ya trasladamos una propuesta concreta de ampliación del concepto de restitución territorial, al que hace referencia al artículo 130 en su punto cuatro, de la Ley de Aguas.

El cuarto, eje es oposición, por diferentes vías ya trasladada a las más altas instancias tanto del ministerio como del Gobierno de España, a cualquier trasvase de agua procedente de las cuencas hidrográficas de las que forma parte Aragón.

Todo ello, de acuerdo y en coherencia con el mandato que al respecto hace nuestro Estatuto de Autonomía a los poderes públicos aragoneses, así como al mandato formulado al Gobierno de Aragón a través del acuerdo adoptado en el Pleno de estas Cortes celebrados los días 20 y 21 de abril de 2017 y posteriores, que los ha habido.

Y quinto, tratamiento de la situación de los proyectos recientemente sujetos a controversia judicial, a las que usted se ha referido, en sede de la Audiencia Nacional, a través de la Comisión Mixta de Seguimiento del Pacto del Agua, conforme a lo solicitado concretamente con fecha 9 de agosto de 2017, por el Grupo Socialista a la presidencia de estas Cortes.

Y también tenido en cuenta, contemplado en la resolución de estas Cortes, según me acabo de referir hace unos momentos.

En cualquier caso, como ya he manifestado en múltiples ocasiones ante sus señorías en este Pleno, en nuestro contexto geográfico de elevada irregularidad hidrológica y de previsible incidencia de eventos hidrológicos extremos, asociados al cambio climático. Yo quiero volver a decir con claridad, respetando por supuesto que las hay, las posiciones contrarias, que respeto que declaro, mi determinación sin ningún complejo, mi determinación y sin ningún complejo como digo, a la terminación a la defensa al apoyo de la terminación, de las obras de regulación relacionadas con los ríos Aragón, hablo de Yesa, Gállego habló de Biscarrués, Almudévar y Jalón habló de Mularroya.

Con determinación y sin complejo, como acabo de decir por una razón, porque mi convicción es que son necesarias e imprescindibles por razones de interés público superior, para el desarrollo de Aragón.

Pero con esa misma determinación que acabo de expresar, también con el máximo, con el máximo respeto y consideración por quienes no sólo están en contra que insisto respeto, sino sobre todo porque es quienes pueden verse afectados en sus intereses particulares que deben ser debidamente compensados, he hecho referencia a la ampliación del concepto restitución, que deben ser compensados en justa correspondencia a su contribución en la medida que se ven afectados en sus intereses particulares, a ese interés público superior, al que yo tengo la obligación de defender.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Doña Marta de Santos, Grupo Parlamentario Podemos, tiene réplica al señor consejero.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Muchas gracias.

Señor consejero, llegó, llevamos desde Podemos muchísimo tiempo pidiéndole que nos convoque a todos, para buscar acuerdos sociales, que aseguren que aquello que está presupuestado vuelvo a los presupuestos del Estado que se van a perder este año, pueda ser ejecutado.

Cuesta mucho que te presupuesten algo, pidamos que nos presupuesten cosas ejecutables.

La confederación, el ministerio ha iniciado precisamente hoy creo, una ronda de participación con las comunidades autónomas, grupos ecologistas hoy, usuarios del agua el lunes, y digo creo, porque yo no sé si han comenzado la ronda antes con las comunidades autónomas como indicaba la prensa y por eso la segunda pregunta.

Primera, ¿qué están haciendo para que no se pierdan esos presupuestos de este año? Dos, ¿Aragón ha mantenido alguna reunión al respecto con el ministerio o con la confederación o con Acuaes, cuál es la postura que se ha trasladado desde este Gobierno?

Señor Olona, ¿es consciente usted de que no gobierna en mayoría? Podemos tiene un modelo claro de gestión y claro de gestión de agua, de plan de cuenca, de unidad de plan de cuenca, un modelo que prioriza la calidad y la disponibilidad del agua.

El buen uso del agua, un modelo que prioriza que los aragoneses puedan usar el agua, un modelo que nos prepara para una situación, el cambio climático, como le decía esta mañana mi compañero, cambio climático, ¿ha oído usted señor Olona?

Vamos tarde, no estamos preparados ante estas situaciones extremas y lo sabe, las sequías y la riadas, tengo aquí un artículo de una tal Cristina Narbona que publicada la semana pasada en la que nos decía, “la sequía actual que afecta a las Cuenca del Ebro, el Duero y el Tajo tradicionalmente consideradas excedentarias, obliga a reflexionar sobre la sostenibilidad de soluciones basadas casi en exclusiva en embalses y trasvases, en perspectiva del cambio temático.

La política del agua debe plantearse prioritariamente desde un enfoque de la gestión de la demanda, combinando la optimización de las infraestructuras ya existentes.

Podemos pide, le ruega que trabajemos por un modelo en el que quepamos todos los aragoneses. Usted señor consejero, más de dos años y pico después de ser consejero, jamás se ha sentado a hablar con los territorios afectados por estas amenazas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Frente a la política del hormigón, del trasvase, de la compra venta de agua, ¿sigue usted anclado en este modelo o es sólo un micrófono, porque le mueve algún otro interés?

Esta comparecencia estaba preparada el jueves pasado y usted tuvo que asistir al encuentro de Riegos del Alto Aragón donde oímos bastantes perlas. Una de ellas fue el compromiso del señor presidente del Riegos del Alto Aragón, que prometió o intercambio el apoyo al Pacto nacional del Agua, el de ¿ACNAC? Aquel que recupera el trasvase, ahora le llaman transferencia o compraventa y por eso no pone claramente sus proyectos, nunca jamás, qué territorios van a ser los que van a utilizar cada una de las infraestructuras hidráulicas.

¿Por qué?, porque quiere ser agua teniente, quiere hacer mercado del agua, no deja claramente territorios de Aragón van a poder utilizar este territorio. Y lo hemos vivido con Monegros dos, cuando han... Y usted mismo, cuando años y años diciendo que Almudévar y Biscarrués eran imprescindibles para Monegros dos y usted lo ha desmentido.

Esto, la política del Pacto del Agua español de Azanar, de Tejerina ahora, nos está llegando -y lo sabe- al colapso hídrico.

Cada vez más consumo, cuando cada vez tenemos menos agua, hacemos gráficas que cogen los datos de los sesenta, porque los últimos diez, doce años está quedando más que claro que cada vez hay menos agua.

Y además, acaban de hablar ustedes de purines, hay severas amenazas de contaminación sin afrontar.

Ha explicado esta mañana el señor presidente Lambán, como en otros países en concreto Francia, se están planteando el modelo de grandes infraestructuras, están llegando al siglo XXI. Estoy segura de que también conoce el tratamiento que se hace en el país vecino de los planes de cuenca, donde la gestión de riadas, avenidas, por ejemplo, está siendo el modelo que estamos asumiendo en España, donde se gestionan.

Y usted, ¿qué va a decirle en esta ronda con las comunidades autónomas a Rajoy? De los cinco puntos o los cinco ejes que me ha comentado, como tengo un poco de tiempo, solo le voy a comentar dos temas. Si realmente nos creemos la oposición al trasvase, le sugiero que trabaje con la gente del delta, que son los que más han trabajada a nivel jurídico contra el trasvase del Ebro, y ojo que son catalanes también.

En cuanto al tercer punto restitución territorial, solo le voy a decir una palabra, Jánovas, Jánovas que siguen sin agua y sin luz a estas alturas. Y que tenga que poner el dinero el Gobierno de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Regulación sí, pero regulación no es sinónimo ni de Biscarrués, ni de Almudévar, ni de Mularroya. Se puede regular, se puede regar, se puede utilizar agua se puede cultivar alimentos en Aragón, sin grandes infraestructuras insostenibles y contestadas judicialmente.

¿Qué va a decirle al señor Rajoy, qué modelo va a defender, el de Narbona o el de Tejerina, el viejo, el del hormigón, el siglo XXI, la nueva cultura del agua, el del enfrentamiento y la judicialización, o el del diálogo y el consenso?

Le recuerdo que son dieciocho diputados, sabe que el Gobierno que sustenta está en clara minoría en este caso y no está buscando consensos.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Don Joaquín Olona Blasco consejero, tiempo para la contestación a la réplica de la diputada. *[La señora presidenta ocupa su lugar en la mesa.]*

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias señor presidente, señorías.

Señora de Santos, claro, usted me dice que quieren que se ejecuten unos presupuestos, no me queda claro, para hacer unas obras que en realidad no quieren que se hagan.

O no lo he entendido muy bien, o me parece un artificio dialéctico y retórico, que bueno puede tener su valor retórico y dialéctico, pero me parece que ese no es el camino.

Señora de Santos, hablemos claro, ustedes no quieren que se hagan las obras de regulación, bueno pues en fin, si ya se lo digo, si me parece legítimo que defiendan eso. Ahora, no entiendo muy bien esta especie de... perdóneme, artimaña, ¿no? A la que me quiere conducir con la ejecución del presupuesto.

A ver, la ejecución del presupuesto en fin, el Gobierno central, tiene su control parlamentario que entiendo que es donde también habrá que trasladarle la cuestión. Yo en la medida que puedo, yo utilizó todas las vías, porque ya se lo he dicho y lo vuelvo a repetir, yo no hago otra cosa que exigir al ministerio, que haga lo que tiene comprometido a hacer.

Que son las obras de regulación, las obras de regulación, ¿cuáles? Las que están comprometidas, las que están comprometidas.

A ver, me ha hecho usted una pregunta muy concreta, que sí creo que la sentencia, que la situación judicial retrasa, pues hombre claro que sí, no le voy a decir que es de noche siendo de día, pues claro que retrasa, claro que complica. Le puedo decir más, la cuestión del interés, el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tratamiento no muy... Lo voy a decir así, yo creo que no muy inteligente y no muy adecuado sobre la justificación del interés público superior, yo lo vengo diciendo antes de ser consejero.

Bueno, a ver. Yo me alegro ya que el ministerio y la confederación pues en fin, se hayan dado cuenta que el interés público superior, hay que demostrarlo, hay que justificarlo que no se puede justificar simplemente y en eso estoy con usted de acuerdo, en cuestiones históricas de hace cien años.

Eso no justifica el interés público superior, tampoco lo justifica una decisión política, lo ha venido a decir la Audiencia, pues estoy totalmente de acuerdo, pero es que yo sí que creo que tiene interés público superior. ¿Qué no se ha justificado bien? Claro, por eso ha habido el varapalo que ha habido.

Y no sólo ese concepto, otro que también lo vengo diciendo antes de ser consejero, no se está tratando correctamente la justificación del deterioro o posible deterioro, del impacto sobre la calidad de las aguas.

Bueno, bien pues también me alegro que el ministerio la confederación, hayan entendido por fin, que son no basta con negarlo, hay que justificarlo. Y sobre todo, que la directiva marco del agua, da amparo a la excepcionalidad. O sea es que no se trata de demostrar que es de noche siendo de día, ¿qué puede haber un impacto a la calidad de las masas del agua? Pues claro que sí, ¿cómo no lo va a haber?

Es que negar eso, pues ha causado también en fin el varapalo judicial, bien pues *[Corte automática de sonido]*... Pero es que puede justificar y es mi opinión, que lo hay, que lo hay y atenerse a las posibilidades que nos ofrece la propia directiva marco del agua, planteando la excepcionalidad.

Lo han hecho países como Alemania, lo ha hecho Grecia, eso ya ahí jurisprudencial al respecto, porque la propia directiva marco del agua, admite la excepcionalidad.

Y este, es el nuevo marco en el que dentro de nuestras posibilidades, en una materia que no tenemos competencias, que las competencias exclusivas son del Estado, pues en eso, en esta línea estamos trabajando.

No quiero abusar del tiempo, presidente ya he abusado bastante. Simplemente negar rotundamente, o sea, yo estoy absolutamente en contra de los mercados del agua y así se lo he trasladado a la ministra, a la secretaria de Estado de Medio Ambiente, con quien sí que tenido distintas y diversas reuniones, y las voy a seguir teniendo, para trasladarles entre otras cosas, esta cuestión, absolutamente en contra de los mercados de agua.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero.

Siguiente punto del orden del día, interpelación relación a la política general del Gobierno de Aragón, en materia de Servicios Sociales y derechos de los usuarios, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Marín. Tiene usted la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias señora presidenta.

Señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Popular y desde el Partido Popular, creemos firmemente que nuestro trabajo, nuestra gestión, nuestra aportación a la sociedad no debe buscar hacer más confortables las situaciones injustas, sino que debe perseguir y conseguir, otorgar los instrumentos necesarios para quienes sufriendo una injusticia, quieren salir adelante sin que sus circunstancias económicas o personales se conviertan en un obstáculo insalvable.

Por tal motivo, señora consejera le voy a interpelar sobre una serie de cuestiones, porque interpelar es preguntar, y espero que entienda que preguntar no es ofender.

Usted prometió nueve leyes en el área de Servicios Sociales, sólo una a fecha de hoy ha visto la luz, y esta ha sido recurrida por los servicios jurídicos del Estado, por su posible inconstitucionalidad.

¿Por qué su departamento, ha sido capaz de diseñar una ley que y fue advertida de ello, puede ser inconstitucional? De estas leyes, la más famosa la más prometida, la más vendida y la nunca cumplida fue, es la Ley de Renta Básica.

¿Qué opinión le merece que su Ley de Renta Básica, este guardada en un cajón del Grupo Parlamentario Socialista de estas Cortes, a la espera no sé muy bien de qué? Cuando ustedes acceden al Gobierno de Aragón, tras perder las elecciones, Aragón estaba sumida en una terrible y presunta emergencia social.

¿Qué medidas concretas ha puesto en marcha su departamento para paliar esa presunta emergencia social, se siente usted satisfecha de que en Aragón sean cada vez más, las personas que cobran el Ingreso Aragonés de Inserción?

¿Es para usted, para su departamento importante la igualdad, pero la igualdad de verdad basada en méritos y no en cuotas? Y para concluir, ¿por qué no han cumplido los pactos de investidura en el área que atañe a su departamento?

Gracias presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Marín.

Señora consejera, tiene usted turno de palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):
Gracias presidenta.

Señora Marín, puede decirle que hemos cumplido absolutamente con todo lo que nos propusimos en Servicios Sociales. En tres cuestiones fundamentales, por una parte en lograr el derecho universal de acceso a los Servicios Sociales de todos los ciudadanos que tenían derecho.

Porque lo más importante, cuando usted me habla de derechos, es que las personas puedan ser usuarias, algo que no ocurrió en su gobierno con el tremendo desmantelamiento que hubo de los Servicios Sociales.

Por otra parte, la otra cuestión importante para nosotros en este sentido, ha sido el desarrollo de toda la Ley de Servicios Sociales, porque usted señora Marín, me ha hablado de leyes, pero no me ha hablado de la ley fundamental de los Servicios Sociales, una ley que ya tuvo, desde luego, un duro camino con ustedes, fíjese.

Después de dos años de aprobarse, quedo paralizada, absolutamente paralizada, tanto como le decía, porque los usuarios no tenían derecho, como por otra parte porque no se desarrolló en absoluto.

Y hablando de esa ley, como sabe usted se ha presentado el Plan Estratégico de Servicios Sociales, el mapa de Servicios Sociales, el Decreto de Centros de Servicios Sociales, la carta de derechos y deberes de los usuarios.

Me habla usted de leyes, no me ha hablado tampoco de la pobreza energética, no me ha hablado de la Ley de Emergencia y la Ley de Emergencia, una cuestión que me ha parecido importante señora Marín.

Me habla usted de la inconstitucionalidad, usted sabe que esa ley es una ley que lo que pretendía era, dar respuesta a la emergencia social, de esa ley había algunas cuestiones que tenían que ver específicamente con los Servicios Sociales, y otras que tenían que ver con otros departamentos, porque lógicamente cuando hablamos de emergencia social, no hablamos sólo de Servicios Sociales.

Lo que se ha planteado como inconstitucional, de la gestión de los Servicios Sociales, precisamente ha sido la “embargabilidad” de las prestaciones de las personas que tienen dificultades.

Y no sé si recuerda bien, porque yo sí que la recuerdo muy bien, que cuando nosotros planteamos esto en la ley, ustedes dijeron que esto ya estaba solucionado, porque las prestaciones a las familias vulnerables y con dificultades, ya no se podían embargar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues fíjese si se pueden embargar, que hasta lo ha llevado al inconstitucional por plantear esto.

La Renta Social Básica, una ley fundamental que apelo a este Parlamento, a que sea aprobada, ya le pido hasta su voto, señora Marín. Porque supone más recursos, más personas que tengan prestaciones, supone, supone más procesos de inclusión y por lo tanto, yo creo que todos tenemos que ser responsables en este sentido, el Ingreso Aragonés de Inserción, señora Marín, se lo he dicho muchas veces.

¿Sabe cuánto se incrementa el Ingreso Aragonés de Inserción, por cada punto de porcentaje que ustedes no pagan la prestación por desempleo? Que lo han bajado muchísimo, un millón y medio más.

Cada vez que bajan ustedes un punto en las prestaciones por desempleo, un millón y medio más que nos tenemos que gastar los aragoneses que tenemos que plantear los aragoneses en el Ingreso Aragonés de Inserción.

Un ingreso que ya sé que no les gusta, es que yo lo han dicho muchas veces, pero no es que sólo lo han dicho, es que lo han hecho.

Y señora Marín, usted sabe que los discursos inspiran menos confianza que las acciones, que eso ya lo decía Aristóteles. Ustedes lo que hicieron con el Ingreso Aragonés de Inserción, es dejar a las personas en el abandono, no pagando a las personas que necesitaban vivir con dignidad y lo que más me preocupa, que ustedes lo que desean es gobernar para seguir haciéndolo. [Aplausos PSOE.]

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera. Señora Marín tiene usted la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias presidenta.

Señora consejera, vamos a ordenar el debate, porque usted ha sido incapaz de hacerlo.

La Ley de Emergencia Social ha sido recurrida por su posible inconstitucionalidad porque ustedes la presentaron con un único objetivo, uno sólo, contentar a sus socios de gobierno, esos que por cierto nunca están contentos.

Pero ustedes no creían en ella, ni creen en ella. Los servicios jurídicos de esta Cámara les advirtió de su posible inconstitucionalidad, mi grupo parlamentario, la señora Serrat, les advirtió de su posible inconstitucionalidad, pero ustedes siguieron adelante, porque su propósito primero y último, no era solucionar los problemas de nuestra sociedad a través de esta ley, su propósito primero y último, no era solucionar los problemas de nuestra sociedad a través de esta ley, su

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

propósito su propósito primero y último era, calmar, apaciguar contentar, dar algo a sus socios de Gobierno, lo que fuera, aunque fuera inconstitucional.

De igual manera ocurrió con la Ley de Renta Básica, otra promesa a sus socios, otro engaño a todos. Por cierto, no pele a mi grupo parlamentario para que esa ley se lleve adelante, apele al suyo.

Y señores del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, cojan ustedes la Ley de Renta Básica de Aragón tal y como está hoy después de las enmiendas. Y cojan también la Ley del Ingreso Aragonés de Inserción, ahora cambien los nombres, donde pone renta básica, pongan Ingreso Aragonés de Inserción o donde Ingreso Aragonés de Inserción, pongan ustedes renta básica.

Es lo mismo, es la misma ley con otro nombre, es algo que ya funcionaba, lo que ustedes no creían y algo por lo que al final han tenido que pasar.

El Gobierno de Aragón ha hecho denodados esfuerzos por llamar al blanco, negro y al negro blanco y confundir al bloque de la izquierda de este Parlamento. Y lo han conseguido, pero mire, señora Broto, que usted confunda, vamos a dejarlo ahí, al bloque de izquierdas de este Parlamento, no es mi problema, ya son mayores.

Pero que confundan, que engañen a la sociedad aragonesa a esa parte de la sociedad aragonesa que lo está pasando mal, señora consejera, eso no tiene un pase.

Las luces de emergencia, señora consejera ya las han apagado ustedes, ya no hay emergencia social, ¿se ha volatizado, acaso no existía?

Acaso siendo cierto que la sociedad lo estaba pasando mal, algunos muy mal, por una crisis económica que un gobierno socialista no supo ver o no quiso ver, y contra la que no aplicaron ni una sola medida, ustedes exageraron este concepto.

Señora consejera, si esa emergencia social era real y no exagerada por ustedes, ¿por qué? Por ejemplo y le pongo sólo un ejemplo, su departamento se gastó más de seis mil euros en el proceso participativo de las peñas de Morata de Jalón.

Señora consejera, si hay una emergencia social nadie en su sano juicio se gasta seis mil euros en un proceso participativo de unas peñas o nadie hace desaparecer del presupuesto la ayuda social y familiar urgente, a no ser que haya una emergencia en las peñas o que usted tenga una emergencia en Morata de Jalón.

Respecto al Ingreso Aragonés de Inserción, le voy a decir lo que siempre le he dicho, y lo que además nunca me cansaré de hacerlo. Ustedes se sienten orgullosos y presumen de que cada día más aragoneses que cobran el Ingreso Aragonés de Inserción.

Nosotros nos sentiríamos orgullosos y presumiríamos si cada vez hubiera menos aragoneses aragoneses que necesitarán cobrar el Ingreso Aragonés de Inserción, porque eso significaría que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cada vez hay más aragoneses que trabajan, más aragoneses están integrados en esta sociedad y menos aragoneses que necesitan una ayuda externa para vivir, para desarrollarse, para ser independientes, para conseguir personalmente libertad.

Señora consejera, ustedes, Gobierno de Aragón, Partido Socialista, han multiplicado el número de personas que cobran el Ingreso Aragonés de Inserción, nosotros Gobierno de España Partido Popular, hemos multiplicado el número de personas que trabajan y cotizan a la Seguridad Social, eso es riqueza y crecimiento, lo suyo pobreza, disminución, empequeñecimiento.

Respecto a la igualdad señora consejera, usted sabe que el proyecto igualdad está en estas Cortes, y además está en trámite de enmiendas, no ha dicho nada respecto a la igualdad cuando yo le he formulado mi primera pregunta.

Pero le voy a explicar una cosa, el proyecto de ley que ustedes han presentado, que su gobierno ha presentado, es un calco, está copiado íntegramente de la Ley de Igualdad de Extremadura de la pasada legislatura del Partido Popular.

Han añadido unos extras, unas colectivas algún que otro punto, pero es una copia, es una copia exacta de una ley del Partido Popular, señora consejera, ¿dónde está su programa, su proyecto, su modelo sobre igualdad en una ley del Partido Popular?

A nosotros ya nos alegra, pero su modelo de igualdad es exacto al nuestro, ¿y sabe por qué señora consejera? Porque ustedes no tienen un proyecto sobre igualdad, porque el que tenían y con el que se confundía igualdad con igualitarismo, ha fracasado y nadie lo quiere.

Y porque en aras a una falsa igualdad, confunden siempre méritos con cuota. Señora consejera, eso no es igualdad, el talento no tiene género y la igualdad, no se conseguirá jamás, infravalorando al hombre, se conseguirá valorando a la mujer y poniendo en marcha políticas de conciliación y de corresponsabilidad políticas de educación de las cuales por cierto, por cierto, ustedes no han hecho ni han aplicado ninguna.

Finalmente, señora consejera sobre los pactos de investidura que atañen a su departamento. Usted dice que sí, yo digo que no, que no han cumplido con ninguno de los puntos que firmaron para estar hoy sentados ahí, por ustedes, se lo recuerdo, no tenían otro objetivo.

Con Podemos hablaban ustedes, entre otras cosas, de ayuda a la integración familiar, ayuda que ha desaparecido. O con Chunta Aragonesista, que firmaron la renta básica, esa que está a fecha de hoy guardada en un cajón.

Señora consejera, hablaban también con ese partido, con el que hoy gobiernan de un y proceso participativo para hacer los presupuestos, cuando son ustedes incapaces de traer los presupuestos en tiempo, como para además hacerlos a través de un proceso participativo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, cómo se van a fiar, como nos vamos a fiar los aragoneses de sus promesas si siquiera son capaces de cumplir las que se hacen entre ustedes.

Ustedes señora consejera, no son un gobierno fiable, nosotros Partido Popular creemos en las políticas de bienestar efectivas. Pero sabiendo, porque es verdad, que no y políticas de bien estar posible sin una buena política económica.

Creemos en las personas, en su autonomía y en su libertad, creemos en la solidaridad, en la igualdad real, real, entre hombres y mujeres, en la responsabilidad, en la suya y en la mía. En la igualdad de oportunidades, en el esfuerzo individual y en la libertad de elección, porque el Estado social, no es aquel que sustituye al individuo o a la familia, el Estado social, es aquel que da soporte y remueve los obstáculos que dificultan el ejercicio de los derechos y de las libertades de los ciudadanos.

Señora consejera y espero que a esta pregunta sí me conteste usted, porque es la última que hoy voy a formular. ¿Usted en qué cree?

Muchas gracias presidenta. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Marín.

Señora consejera tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Marín, le voy explicar claramente en qué creo con cifras.

Setenta y cinco mil personas atendidas, diez mil personas socios de hogares, ocho mil quinientas personas beneficiarias. *[Aplausos PSOE.]*

Dos mil quinientas personas atendidas en residencias propias, dos mil ochocientos sesenta y ocho empleos directos, a las setenta y cinco mil personas añadiríamos, ciento veinte mil en socios de hogares, ciento cinco mil personas reconocidas en discapacidad, nueva base en Huesca, nuevo servicio administrativo, renovación de los equipos informáticos, cinco millones y medio, en subvenciones a entidades.

Esas que tanto les gustan, que hemos recuperado dos millones más de las que ustedes estaban. Treinta millones de euros de transferencia, a las administraciones locales con un aumento de veinte millones.

Hemos atendido a siete mil ochocientos personal dependientes, hemos dado la vuelta, más de siete mil se habrían perdido en el gobierno anterior.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hemos puesto en marcha todas las prestaciones del catálogo, hemos sostenido la atención de las prestaciones por todo el territorio, hemos modificado la normativa para hacer más accesible las prestaciones.

Incorporación al sistema de dependencia, en el año 2015, seis personas más cada día, en el año 2016, diez, en el último semestre quince. Se ha puesto en marcha el **¿PAB?** a quinientas personas, la ayuda a domicilio a dos mil doscientas cincuenta. Algo que ustedes no habían ni comenzado, cero estaba entonces.

Tele asistencia setecientas cincuenta, la atención residencial se ha incrementado un 14%, un 29% los centros de día. Plazas en discapacidad, se han incrementado un 16%. Centro ocupacional, un 15%, plazas concertadas en centro de día 9%.

Plazas de atención temprana un 14%, aumento de un 7% de menores atendidos, programa de acogida, un 90% de cuarenta y cinco a ochenta y seis.

10% más de programa de transición a la vida independiente, mejora en intervención con menores en conflicto social, 31% más de participación en intervención de menores infractores, 20% más en intervenciones extrajudiciales.

Porque mire, al final cansan, cansan, inacción. Decía esta mañana el presidente, inacción quiere decir no hacer actividad. Señora Marín, mírese un poco las cosas, mire lo que estamos haciendo.

Está claro que hemos dado la vuelta a los servicios sociales en todo, a nivel de prestaciones, de nivel de desarrollo normativo, a nivel trabajo, a nivel de agilidad y le puedo decir, y si me dice lo contrario dígaselo a los trabajadores.

Hemos tenido esta semana un encuentro con cien trabajadores de los Servicios Sociales, no se puede imaginar lo que dicen, se lo puede imaginar.

Pero lo que más me ha preocupado ha sido la última pregunta, la última pregunta es la que más me preocupa.

¿Por qué sabe lo ha dicho en realidad? Que usted no cree en los Servicios Sociales. Detrás de eso, ha estado eso. Ley de Emergencia Social, señora Marín, ¿pero usted cree, usted cree qué a este Gobierno, después de cuatro años en la oposición que estuvimos, alguien le tenía que decir que había que tomar medidas para la emergencia social? *[Aplausos PSOE.]* Es que no se lo tenía que decir nadie.

Ley de renta social básica, señora Marín, no me venga con la historia de que es una ley negociada con Podemos, que se han negociado otras muchas cosas con Podemos que han sido positivas, pero la Ley de renta social básica es una ley que se tuvo que plantear, se tiene que plantear... Y usted me dice es que es igual que el Ingreso Aragonés de Inserción, no, mejora

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ingreso Aragonés de Inserción y quien empeoraba considerablemente el Ingreso Aragonés de Inserción es la modificación que ustedes pretendieron hacer *[Aplausos PSOE.]* que, afortunadamente, no se hizo.

Y mire, el Ingreso Aragonés de Inserción, ¿por qué lo mejoramos?, porque hay muchas personas que planteamos que tienen que completar la renta porque sus rentas del trabajo son muy escasas y también porque tenemos creemos que tiene que haber un proceso de inclusión y porque hay muchas personas que trabajan en precario.

Señora Marín, a mí me parece muy bien el tema del trabajo, pero fíjese, es que hay muchas personas pobres que están trabajando, fíjese usted qué han hecho con la reforma laboral, fíjese usted qué trabajo, qué calidad del trabajo me ofrecen, personas que aun trabajando tienen que tener prestaciones para poder vivir.

Ustedes, lo que pasaba, señora Marín, es que no cobraban, es que había personas que teniendo derecho, fíjese usted, para vivir con dignidad tardaban ocho meses a cobrar, ocho meses. *[Aplausos PSOE.]*

Tienen la Ley de igualdad, la Ley de igualdad, la Ley del voluntariado, la Ley de transexualidad... todas las leyes que planteamos y una cosa me ha parecido muy importante... *[Murmillos.]*

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor. Señora Susín.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): ... una cosa que... *[Corte automático de sonido.]* ... una cosa que me ha preocupado mucho y, desde luego, vamos, le aseguro que esto me ha dejado en, no sé, en estado de shock, qué medida la ley de Extremadura.

Mire, la delegada del Gobierno de España en materia de violencia de género es extremeña y le voy a decir una cosa, con sus intervenciones siente vergüenza el secretario de Estado, Mario Garcés que es aragonés. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto del orden del día, interpelación relativa a la política general en materia de empleo, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Martínez, tiene usted la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues, señora Gastón, voy a recordar algunas cosas que dijo usted hace tres días, en una de sus intervenciones en un acto oficial y dijo que en este momento ya habíamos recuperado el PIB, casi, que había antes del inicio de la crisis, pero que, en este momento, no se estaba produciendo un reparto del beneficio, que había aspectos sociales que había que tratar, que la recuperación no estaba alcanzando a todas las clases sociales y que, desde luego, la brecha y la desigualdad no estaba disminuyendo.

Sinceramente, grandes palabras que deberían de ir acompañadas de mejores intenciones, se lo tengo que decir, señora Gastón. Desde luego, por nuestra parte, mientras quede una persona que quiera trabajar y no pueda, mientras haya quien aun trabajando no consiga ganar lo suficiente para sobrevivir, creemos que hay que trabajar, trabajar y trabajar, precisamente, por parte del Gobierno de Aragón para paliar estas cuestiones.

Y he de decirle que en algunas de ellas los planteamientos que se han realizado aquí muchas veces, han sido a base de cifras, las cifras... a base de cifras, señora Gastón. Lo que sucede es que tras de esas cifras, normalmente hay personas y, además, esas cifras reflejan el resultado de las políticas y cada uno, es cierto, casi se lo podría decir, las interpreta cada uno de la forma que más le conviene. Por lo tanto, no vamos a hablar de cifras o voy a tratar de no hablar de cifras.

La cuestión es que, desde luego, hasta ahora parecía que las cosas iban bien, pero hace poco, usted ya tuvo un cambio de tercio y empezó a ver las orejas al lobo y ya empezó a decir que el crecimiento económico para la Comunidad Autónoma de Aragón para el año que viene, probablemente, haya que revisarlo. Las cosas, a lo mejor, ya no van tan bien en el futuro y debería de empezar a poner un poquito más de empeño, señora consejera.

Hace un momento, también veníamos del Congreso de Jóvenes Empresarios, hemos estado en el Congreso de Jóvenes Empresarios y a mí esto me ha recordado, yo he de decirle, me ha recordado cuando éramos jóvenes, nosotros éramos jóvenes -creo que somos casi, casi, de la misma quinta- y se decía que nosotros éramos jóvenes aunque sobradamente preparados, pero la cuestión es que entonces, sí que se encontraba trabajo, entonces, el mercado de trabajo, señora consejera, estaba esperándonos con las manos abiertas, sobre todo, a aquéllos que estaban preparados.

Y la cuestión es que, en este momento, lo de sobradamente preparados, probablemente sea algo que habría que analizar. Se lo digo porque aquéllos que, teóricamente, están sobradamente preparados, tienen un paro juvenil disparado y sobre eso no se está actuando, no solo sobre eso, sino que además aquí muchas veces hablamos de la competitividad de las empresas y que el capital humano, la formación del capital humano, es esencial y vemos que no se ha avanzado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Precisamente ayer, una proporción no de ley, en la que lo que se pedía era analizar la oferta formativa, analizar por qué las empresas en este momento no están haciendo uso de todos aquellos fondos que tienen para formar a su personal.

La pregunta que yo le hago, es la siguiente, viendo que parece ser que no mejora la formación, que no mejora la impresión que tienen las empresas de la formación, viendo que parece ser que la formación, tal y como está configurada, siendo una de las políticas activas de empleo más importantes que hay en este momento no tiene los efectos deseados o, por lo menos, no son lo buenos que todos querríamos, la pregunta es si usted tiene pensado hacer algo nuevo de aquí a final de legislatura.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señora presidenta.

Señor Martínez, el pasado día 22 de septiembre, no hace mucho tiempo la verdad, estaba yo aquí mismo, en esta misma tribuna, contestando a una interpelación bastante similar a la que usted me plantea, una interpelación, por tanto, la que ahora acometemos en la que trataré de ser original, pero comprenderá usted que, en cuanto al fondo, reitere lo que son las esencias de las líneas generales por las que usted me pregunta en materia de generación y mejora de empleo.

Continúa siendo nuestra prioridad, desde luego. Quisiera partir de lo que es el panorama actual, la realidad de nuestro mercado laboral. Porque usted dice que las cifras se pueden interpretar, hay algunas que no y, sobre todo, en cuanto a su evaluación comparativa, menos.

Sí quisiera citar el PIB. Usted comentaba -y es cierto- que yo misma, hace tres días, afirmé, son cifras que no se pueden discutir, ahí están, que en el pasado ejercicio 2016, el cierre del mismo arrojó un Producto Interior Bruto para nuestra comunidad que se acercaba ya, prácticamente, al cien por cien del PIB del año 2008 y, en cuanto al futuro, a las previsiones para el 2018, cuánto dije es que tenemos que tener en cuenta, analizar y evaluar, el impacto en nuestra economía del conflicto de Cataluña a la hora de hacer públicas esas previsiones.

Como comprenderá, señor Martínez, no es ver las orejas al lobo. Nosotros seguimos con nuestro ritmo de crecimiento sólido, pero ante conflictos, factores exógenos, como el conflicto que ahora mismo existe en Cataluña, si lo hace el Gobierno central para el conjunto de España, cómo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no vamos a hacerlo nosotros, esa evaluación, tener en cuenta esa perspectiva para las previsiones del próximo año.

En cuanto al mercado laboral, siempre dejo patente que su evolución deja, arroja, cifras y arroja un comportamiento robusto, pero oiga, que venimos del mismo sitio, tenga presente una vez más que tengo los pies en el suelo y que eso no quiere decir, ni por mucho, que seamos complacientes, que no nos sigamos preocupando y que no siga siendo nuestra prioridad.

Si nos vamos a la EPA, a la encuesta de población activa del segundo trimestre del 2017, contemplamos que en nuestra comunidad tenemos quinientas sesenta y nueve mil ochocientos ocupados, supone un crecimiento del 3,2% respecto al año anterior, al mismo trimestre del año anterior, diecisiete mil novecientos ocupados más. Tenemos una tasa de paro del 11,4% en nuestra comunidad, casi seis puntos mejor que la tasa nacional y cuanto viene arrojando esta evolución es una tendencia positiva en cuanto a afiliación a la Seguridad Social, y también a los datos de disminución del paro registrado.

Si nos remitimos a septiembre, como usted dice, detrás de cada cifra hay una persona, lamentablemente, tenemos en esta comunidad, actualmente, según las cifras oficiales, sesenta y nueve mil doscientos treinta y ocho parados, pero son diez mil ochocientos ochenta y cinco personas menos, que en el mismo mes del año anterior, la caída interanual fue del 13,6% y pasamos a ser la comunidad autónoma en la que el descenso interanual, fue el mayor. Desde luego en España también hubo caída interanual, fue del 8,3, y como le decía, complacencia en absoluto, pero es cierto que estos datos en cuanto a paro registrado, nos hacen remontar a los finales del año 2008, a los años donde se inició la crisis y se sufrió de lleno en nuestra comunidad.

En cuanto a la afiliación a la Seguridad Social, nuestro crecimiento en los últimos datos publicados en septiembre, fueron de un 3,9% interanual, en España de un 3,5. Por tanto, sin complacencia y manteniendo la preocupación, el comportamiento no podemos decir sino que es sólido. Me pregunta por generación y me pregunta por mejora, dentro de la mejora obviamente está la formación, las políticas activas de empleo, antes de mi segundo turno donde entraré a fondo en ambas cuestiones, lo que me del tiempo de si, sí le diré que en cuanto formación, tenga presente que las políticas activas de empleo son competencia autonómica, en cuanto a su aplicación.

Si hablamos del diseño y hablamos en concreto, de itinerarios, diseños formativos, la verdad bastante alejados de lo que son las necesidades actuales reales de las empresas para ocupar esos puestos de trabajo, no son competencia autonómica, tenemos un formato ante el cual nos encontramos las comunidades autónomas, bastante encorsetados y en la conferencia sectorial, por la que recientemente también se me interpelaba, le diré que fue demanda de las comunidades

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

autónomas, que también se cuente con nosotras en materia de formación, para reorientar desde el Gobierno central esta formación. Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Señor Martínez, tiene usted la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señora presidenta. Señora Gastón, señora consejera, lo que me imaginaba, mire que se lo he dicho al principio. No pretendía hablar, porque si hablase aquí de datos, datos y más datos y ya ha relatado usted absolutamente todos, y sobre todo aquellos que más le convenía, pero independientemente de los datos, yo lo que creo y le vuelvo a reiterar, es que en este aumento, independientemente de todo eso, la gente no encuentra trabajo, y el que encuentra trabajo muchas veces no es de la calidad suficiente y desde luego tiene problemas para poder incluso muchos casos sobrevivir y sobre eso habrá que actuar, sobre eso habrá que actuar.

Ha dicho usted, que desde luego en la economía y en la creación de empleo, tiene un comportamiento sólido, puede tener un comportamiento sólido, la pregunta que yo le hago es, ¿es suficiente? señora consejera, puede ser un comportamiento sólido, pero sinceramente, nosotros creemos que no es suficiente y esta vez como solución, pues no ha indicado la que normalmente suele exponer aquí, que es la de derogar la ley, yo creía que en algún momento, lo pediría otra vez, que todo esto tiene, la culpa de todo esto tiene una ley nacional y lo que había que hacer y que todos los males se solucionarían con la derogación una ley, veo que esta vez no lo ha dicho.

Cuál es la cuestión que, desde luego, aquí lo que tenemos son políticas activas de empleo, eso ya ha habido interpelaciones, interpelaciones, interpelaciones, nosotros logramos intentar es decirle o plantearle una alternativa. Y decía usted que no iba a poder ser original en la intervención, yo señora consejera es que no pido, creo, que lo se pide enormemente no es que haya originalidad en las intervenciones, sino que más bien, más bien haya originalidad en las iniciativas a eso me refería con el hecho de si ustedes planteaban innovar, si ustedes planteaban e intentar hacer algo nuevo, visto que desde luego tal y como se están haciendo las cosas en políticas activas de empleo, tal y como se están las cosas, para con la formación, para los desempleos, incluso para aquellos que tienen trabajo, pues no van todo lo bien que pueden ir.

Y hay un Real Decreto el 694/2017, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, que regula el sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral. Y ese real decreto, creemos que puede plantear una serie de alternativas o plantea una alternativa que sería muy, muy, muy interesante. Propone, cuáles pueden ser los problemas, independientemente que vuelvo a repetir,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ayer se planteó una proposición no de ley para analizar por qué no funcionaba esas políticas activas de empleo, por qué no funcionaba esa formación.

Hay una serie de cuestiones que yo creo que en muchos casos ni siquiera hace falta analizarlas, son cuestiones que son de sentido común, son cuestiones que son lógicas y lo único que les plantear soluciones para intentar aprovecharlas. La primera es, que nos encontramos ante necesidades concretas por parte de las empresas, en muchos casos nos encontramos por necesidades concretas por parte de las empresas que obviamente, difícilmente, van a estar porque su amplitud es enorme, van a estar en un catálogo que viene impuesto o que viene diseñado por otros lares, en otros ámbitos y que para el cual es casi, casi inabarcable lo que van a necesitar. Hay miles de formaciones, tantas como sectores y niveles profesionales, vamos a decirlo así.

Pero por otro lado, también nos encontramos con que hay muchísimos puestos sin cubrir, porque no encuentran los perfiles adecuados, esa es la situación. Empresas que en este momento no pueden dar la formación que necesitan a sus empleados, porque las políticas de empleo o porque el sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, no tiene la oferta que ellos necesitarían. Y por otro lado, muchísimos puestos que nos pueden cubrir, porque los desempleados tampoco pueden acceder a esos conocimientos.

La verdad es que sinceramente, nos parece un problema real, pintoresco y sobre el que habría que empezar a trabajar, porque estamos hablando de unas políticas que consumen muchos, muchísimos recursos, tanto de la Comunidad Autónoma de Aragón, como del Gobierno de España, sinceramente, habría que hacerlo y porque además, casi, casi es toda la carne en el asador, que hemos echado en cuanto, cuanto a políticas activas de empleo.

Cuál es la cuestión, pues a lo mejor lo que luego se trataría es de tratar de tener o tratar de generar un modelo, en el cual haya más flexibilidad y se pueda diversificar la oferta formativa. Dígame, simplemente, si usted cree como consejera que diversificar y flexibilizar la oferta formativa de la formación profesional para el empleo, podría tener utilidad, podría tener cierto impacto, un buen impacto y lo que podría hacer es mejorar los resultados de esa formación profesional para el empleo.

Si con eso conseguiríamos que las personas realmente pudieran acceder al conocimiento que necesitan y mejorar por tanto su capacidad. Esto ya se hace muchos países europeos, señora consejera, se hace en muchísimos países europeos, precisamente aquellos que tienen las políticas de empleo mucho más avanzadas y con mejores resultados.

Y todo esto se hace a través de un cheque formación, existe un modelo muy concreto, que es el cheque de formación, con el cual todo el mundo puede elegir, todo el mundo puede determinar, qué formación es la que necesita y puede acudir aquel lugar donde cree que va recibir

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la mejor formación para cubrir sus necesidades. Existe en este momento la legislación suficiente, en este momento se puede poner en marcha por parte de las comunidades autónomas, creemos que sería una idea original dentro de esas que normalmente tratamos de plantear y quisiéramos saber cuál es su impresión al respecto.

Por supuesto, desde luego siempre consultando con todas las organizaciones empresariales, consultando con los sindicatos, dentro del marco que tanto le gusta señora consejera, porque sé que de ahí no voy a sacarla ni a la de tres, que es la del diálogo social, ningún problema en sacarla de (...) del diálogo social, pero desde luego quisiéramos saber en este momento, cuál es su posición con respecto a la posibilidad de establecer en la Comunidad Autónoma de Aragón, un cheque de formación para mejorar los resultados de las políticas activas de empleo en la comunidad. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez. Señora consejera tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señora presidenta. Me limitaré a cuánto usted, partiendo de lo genérico a lo particular me ha dicho. Le remito para el resto de medidas de generación y mejora a la interpelación del Grupo Parlamentario de Podemos, del pasado 22 de septiembre, eso cuando me refería con la originalidad y como comprenderá, si no ha pasado apenas un mes, nuestras políticas siguen siendo las mismas.

Creemos firmemente en cuanto hemos hecho y en las líneas desde el inicio de legislatura, en cuanto está en nuestras manos en políticas activas de empleo, le dimos una reorientación, en cuanto a fomento a la contratación por un lado en la generación. Pero usted se ciñe al ámbito de la formación, básicamente, escúcheme bien señor Martínez, se lo he dicho, no tenemos desde luego ni un mínimo de complacencia por los datos, pero son los que son, ahí no se pueden manipular. Ni desde luego creemos que sea suficiente, cómo lo vamos a creer, si sigue siendo nuestra prioridad, el empleo en cantidad y en calidad.

El derecho de tener un contrato de trabajo por supuesto que no significa, el llegar a final de mes, expresión que entendemos todos. Pero verá, me citaba usted la reforma laboral, la reforma laboral no es la panacea para todos los males de este mundo, pero su derogación, le aseguro una vez más, me quedaba un turno de palabra, se lo vuelvo a decir, y ese es trabajo que podemos hacer en Madrid, porque facilitaría una negociación colectiva efectiva y facilitaría la lucha contra esa precariedad. Ese exceso, ese abuso de temporalidad que hoy padece nuestro mercado laboral, el aragonés y el nacional, viene marcado por cuanto recoge esa ley, esa reforma laboral y derogarla sería desde luego el mejor de los remedios ante la lucha contra la precariedad, eso es así.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No me muevo del diálogo social, téngalo por seguro, estamos cómodos en este Gobierno trabajan en el ámbito del diálogo social. Cuesta, pero desde luego lo que sale tiene mayores garantías de éxito.

Pregúntele usted a los agentes sociales, al marco del diálogo social qué piensan sobre ese cheque de formación. Si quiere, le doy la opinión de las comunidades autónomas en la última conferencia sectorial. ¿Usted cree que algo que afecta al empleo, a las políticas activas de empleo, a la diversidad formativa para cubrir las necesidades de empleo no son las mismas las de Cádiz que las de Aragón? Me temo.

¿No es susceptible de contar con la opinión de las comunidades autónomas? Eso fue lo que ocurría con el real decreto ley que se publicó en julio de este mismo año, eso fue, que no se consultó con nadie. Tampoco con los agentes sociales, pregúntele si están de acuerdo con el cheque formación.

Le daré mi opinión, me la pide. El cheque formación, como todos esos cheques tan creativos que de vez en cuando aparecen en el ideario de algunos es una herramienta totalmente liberal. No se puede arreglar la situación a base de cheques minimizando la intervención del Estado.

Le daré, alguna de las pautas que hemos marcado en cuanto a políticas activas de empleo. En formación, se lo he dicho, está totalmente encorsetada ¿Se da por aludida? Me temo que sí, por supuesto.

En cuanto al listado de formación posible, ahí podemos hacer algo, podría ampliarse, pero desde el Estado, para el conjunto de las comunidades autónomas. Desde luego el cheque formación, esa herramienta liberal, ni tiene en cuenta bien, ya no ha tenido en cuenta a la hora de publicarlo en el decreto a unos cuantos, ya se lo he dicho. Pero a los desempleados los deja a un lado, se preocupa más de los ocupados.

¿No cree usted mejor cuánto hemos implantado en materia de formación y aun con tanta limitación, con tanto corsé el implantar indicadores de evaluación para medir el impacto en la empleabilidad? Este Gobierno sí, estaremos en desacuerdo, pero este Gobierno cree mejor medir el impacto de cada una de las líneas formativas.

Y creemos que como el Estado también debe aparecer para tratar de corregir esta situación, la función del orientador laboral es fundamental. Claro que queremos más diversificación formativa.

Hoy en día, lo digo burdamente, pero formando, incrementando la cualificación de muchos de los parados que es el principal problema que tienen, que parten de una base formativa muy baja aprendiendo a hacer... *[Corte automático del sonido.]*... poco avanzamos señor Martínez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero sin duda alguna, si esa es su idea, aplaudo, aplaudo su opinión, la defensa de la misma. Pero en ningún caso, señor Martínez, estaremos de acuerdo ni en la herramienta, ni en que se deje de contar con nosotros para la publicación de reorientaciones de algo tan básico como la formación en las distintas comunidades autónomas, como herramienta para mejorar la empleabilidad.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera.

Pasaríamos a continuación al turno de preguntas.

Siguiente punto del orden del día, pregunta relativa a la posible sanción de la Unión Europea en relación al Plan GIRA, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la diputada del Grupo Parlamentario Mixto, señora Luquin tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Señor Olona, a principios de julio leímos una noticia que nos preocupó a Izquierda Unida, y además hoy, máxime cuando vemos que afortunadamente el presidente, el señor Lambán está muy concienciado con las políticas medioambientales y con los impuestos medioambientales, sí vemos con preocupación cómo el Gobierno de Aragón tiene una, podríamos decirlo, un espacio más laxo a la hora de abordar un plan que es fundamental que se Plan general de residuos de Aragón.

Porque evidentemente a usted le corresponde una parte alícuota de responsabilidad, porque llevamos seis años sin renovarlo. Y la sorpresa es y la preocupación y espero que ustedes desde luego, hoy, pueda relajarnos y pueda decirnos que evidentemente se han puesto manos a la obra. Es cuando leemos que hay una segunda advertencia con la Comisión Europea a España para decirnos que nos van a poder llevar al Tribunal de la Justicia de la Unión Europea, por si no revisamos de forma inmediata el plan de residuos.

Lo de forma inmediata el plan de residuos es evidente que ya no puede ser, porque llevamos seis años -como digo- exigiendo esto. Y se nos amenaza con una sanción precisamente por este tema.

Realmente espero y deseo que usted nos pueda tranquilizar y que estén adoptando determinado tipo de medidas y de actuaciones ante la Unión Europea. Porque ya lo que nos faltaría además es que se nos sancione por parte de la Unión Europea, por no revisar ese plan.

Es verdad que nos consta que hace año y medio, desde julio ya algo más de año y medio, se aprueba por parte del consejo del Gobierno de Aragón iniciar el trámite del plan, del llamado Plan GIRA para el año 2016-2022. Y la sorpresa también es que justo, igual tuvo que ver y yo veo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

maldad donde no la hay, justo cuando bien este requerimiento por parte de la Comisión de la Unión Europea es cuando se lleva la tramitación a la información pública.

Y claro, cuando la información pública es en julio y agosto del año 2017, qué quiere que le diga. Yo no quiero ver maldad, pero entenderá que no es la mejor fórmula para la transparencia y para la participación que justo un plan tan importante como este, justo el trámite de información sea realmente -como digo- en ese momento de julio y agosto del 2017.

Por lo tanto, señor consejero, ¿qué tipo de actuaciones y medidas piensa adaptar su departamento para evitar la posible sanción de la Unión Europea en relación a la revisión del Plan GIRA? ¿Y si considera apropiado para garantizar una óptima participación que el plazo de información pública y consulta a la propuesta inicial del departamento sea julio y agosto de 2017 para este plan GIRA?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Luquin, señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Señora presidenta.

Señora Luquin hace usted y se lo digo en serio, hace bien en preocuparse porque es un tema que también nos jugamos mucho y a ver si soy capaz de tranquilizarle porque hay motivos y no meras palabras.

Entiendo efectivamente tal y como usted lo ha descrito haya habido unas coincidencias que lo entiendo y además le agradezco que tenga la posibilidad de explicarlo. Como usted ya ha dado datos no los voy a repetir, voy a completarlo. Sobre todo, quiero dejar claro que no ha habido inacción. En consecuencia, yo espero que la Comisión Europea no nos castigue porque podemos demostrar que no ha habido inacción. Y segundo, que lo vamos a resolver rápido.

Bueno, siguiendo sus indicaciones que me ha dado usted no voy a decir una fecha concreta pero es que, bueno, pues nuestra intención es de finales de este año, primeros del próximo el plan esté publicado y aprobado. O sea no le digo una fecha exacta, pero es lo más exacto y preciso que le puedo decir.

Y le digo esto, porque mire efectivamente con fecha, o sea en esto el ministerio, bueno, pues es que aprobó el PEMAR que es -como saben ustedes- el referente al que necesariamente nos tenemos que ajustar, lo aprobó con fecha 12 de diciembre. En el Consejo de Gobierno lo aprobamos tres días después, el día 15. Quiero decirle con esto no fue casualidad, era una cuestión que nos preocupaba mucho, bueno, que cuando yo llegué a la consejería, es decir que estaba la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

preocupación ahí y por eso también hubo esa coincidencia de fechas. Que no lo fue, sino que fue una acción que estaba preparada.

Incluso hubo una publicación de errores posterior el día 24 de diciembre. Es decir, que tan pronto como se publicó el PEMAR, fuimos al Consejo de Gobierno para llevar dos cosas, la autorización de la revisión del GIRA 2009-2015. Porque curiosamente el 2014-2020 se había completado todo el proceso, pero no llegó a aprobarse. Por lo tanto, no se podía y entonces también se autorizó ese Consejo de Gobierno la prórroga del Plan GIRA 2014, perdón 2009-2015, hasta la definitiva aprobación del que tenemos que aprobar.

El 19 de abril la Dirección General de Sostenibilidad solicitó al Inaga el inicio del trámite ambiental. El 29 de abril del 2016 se inicia la tramitación ambiental, el 14 de octubre el Inaga emite el documento de referencia y el día, la fecha que usted dice, el 6 de julio iniciamos el proceso de participación y el 13 de julio publicamos la propuesta, se publica la propuesta de valoración ambiental estratégica vencida que nos pide el Inaga.

¿Entre ese periodo qué hacemos? Pues elaborar los documentos que se hacen públicos. Por lo tanto, no ha habido ninguna inacción.

¿Coincide, como usted dice? Si coincidió, pero durante ese periodo lo que estuvimos haciendo es preparar los documentos.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Sí me gustaría saber efectivamente si nos garantizan entonces efectivamente que lo de las sanciones está paralizado y que ustedes han contactado ya con el Gobierno de España, para evitar precisamente lo que nos está preocupando.

Por un lado, que la Unión Europea nos pueda sancionar por no revisarlo. Y dos, que efectivamente usted me ha admitido al final que evidentemente la participación ha coincidido las fechas, pero entenderemos y usted entenderá que no son las mejores para poder llevar a cabo esa información de participación de la manera más transparente. O sobre todo que puedan contribuir a que se participe más.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Luquin, señor consejero no le queda turno de duplica.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, pregunta relativa a la puesta en servicio de la planta de tratamiento de purín porcino de Capella formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por el diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Sansó.

El señor diputado SANSÓ OLMOS [desde el escaño]: Gracias señora presidenta. ¿Señor consejero, cuáles son los plazos y condiciones que su departamento considerada para la puesta en servicio de la planta de tratamiento de purines de Capella?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO [Desde el escaño]): Gracias señora presidenta.

Señor Sansó, las definidas en el pliego de condiciones que estamos tramitando siguiendo un complejo procedimiento que ya expliqué hace pocas... En el Pleno anterior, y que les recuerdo que tiene por objeto lograr una posible concesión de **¿manial?** a un concesionario que deberá ser elegido previo concurso, de licitación pública. En eso estamos y ahora le amplió la información.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor Sansó, tiene la palabra.

El señor diputado SANSÓ OLMOS [desde el escaño]: Gracias, señor consejero.

Bueno parece que aparentemente esta vez sí, la planta, una de las cuatro se van a poner en servicio.

Mire señor consejero, cada año tanto en la zona de Capella como en la zona de Zaidín se producen casi trescientos mil metros cúbicos de purines que contaminan de nitrógeno, de fósforo, de potasio, de metano, de dióxido de carbono, nuestros suelos aguas y aire.

Literalmente estamos hasta el cuello de purines en esas zonas, el Inaga, a pesar de lo que comentaban hace un rato, cada semana suele autorizar del orden de diez, quince, veinte autorizaciones para ampliaciones de granjas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Efectivamente se tratan los purines de residuos código LER 02 01 06 y yo, estoy cansado ya de oír cómo le estamos echando siempre la culpa al final de las primas a las renovables, de la cogeneración que tuvo lugar en el 2010 con Zapatero, 2012, 2014 con el Partido Popular.

Sin embargo, los proyectos son de 2009 y dígame usted cuándo se han construido esas plantas, desde 1998 responsables de medio ambiente han reconocido que nunca iban a ser viables.

Sin embargo, si usted ahora apuesta decididamente por la puesta en servicio de estas plantas, cuál es mi sorpresa cuando en la sesión del plan GIRA de este lunes, hace cuatro días, la directora general informó que los sistemas de tratamiento de purines quedaban excluidos de la tramitación en el plan GIRA.

Lo tenemos por escrito en respuesta a la aportación ciento cincuenta y tres, no se potenciará ningún tipo de planta que no sea viable técnica ni económicamente, aportación rechazada.

Sí que se ha incluido la definición de centros gestores de estiércoles, el mismo director general de Alimentación y Fomento Agroalimentario, en junio Mercoequip, apostaba por el uso como fertilizante de los purines. Sin embargo, es obvio que tras cuatro proyectos de decreto, ha sido la Dirección General de Sostenibilidad, la que ha publicado hasta ahora el proyecto.

Ustedes sí que han trabajado en un año, desde luego de inacción no les pueden acusar, en un año ha cambiado de director del INAGA, de directora general de Sostenibilidad y de jefe de servicio de Planificación Ambiental máximo responsable del GIRA.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Sansó.

Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO [Desde el escaño]): Bueno, voy a repetir lo que dije en el anterior Pleno.

Estas plantas, no se deberían haber construido porque ya entonces eran inviables. Entonces, yo no puedo garantizar que se pongan en servicio. Lo que estamos tratando de hacer es lo que ya es expliqué, en anteriores preguntas, lo que le acabo de decir. Es confiar en encontrar un posible concesionario que nos ofrezca una posible solución.

Insisto, yo no le puedo garantizar la puesta en servicio, lo que estamos es ofreciendo esas infraestructuras a ver si alguien es capaz de aprovecharlas.

Vamos a ver, no estamos hablando de residuos... El purín, nuestro propósito es que no se valore ni se gestione como residuo. Basándonos en la propia Ley de Residuos. Nuestra apuesta es que el purín se valore como fertilizante y cuando la valorización es como fertilizante, no es un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

residuo, es un subproducto, por lo tanto no hay ninguna contradicción en lo que usted acaba de expresar.

Es que lo que queremos es que estas plantas, se utilicen para valorizar los purines, no para tratar los purines como un residuo con el propósito de obtener energía, que no tiene ningún sentido. Y ni lo tiene ahora, ni lo tuvo nunca, porque desde luego pretender obtener energía, perdonen que repita lo mismo, pero es que no me cansaré de repetirlo.

O sea, tan difícil es de entender que no tiene ningún sentido sacar energía de una cosa que llamamos purín, que además de oler mal, el noventa y mucho por ciento es agua. Pero vamos a ver, que despropósito es ese.

Por lo tanto, lo que pretendemos hacer es lo que le digo y no puedo garantizar que entraran en servicio, usted me podrá responsabilizar de lo que considere oportuno, porque para eso tengo las responsabilidades que tengo, pero yo desde luego no voy a garantizar ni ahora, ni antes, ni después que esas plantas se pongan en servicio.

Y desde luego no otorgaremos ninguna concesión a ningún concesionario que no nos garantice que lo que vaya a hacer allí, tenga sentido y sirva para solucionar el problema que usted ha descrito, que son los purines.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero.

Siguiente punto del orden del día. Pregunta relativa a la puesta en servicio de la planta de tratamiento de purín porcina de Zaidín, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad también por el diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos señor Sansó.

El señor diputado SANSÓ OLMOS [desde el escaño]: Señor consejero. ¿Cuáles son los plazos y condiciones que su departamento considera para la puesta en servicio de la planta de Zaidín?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO [Desde el escaño]): Bueno pues me remito a lo que acabo de decir y no obstante, en fin, yo creo que por la cortesía y el respeto que me merece, aprovecharé la duplica para aportar información adicional.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor Sansó tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANSÓ OLMOS [desde el escaño]: A la cual estoy ansioso de oír.

Podemos concluir que aunque no sean viables, tenemos un problema medio ambiental serio y que de momento, al contribuyente aragonés ya le ha costado veintinueve millones de euros.

Si parece que tanto en un sentido como en otro, en el que pueda venir sí que van a ponerse en servicio, nos sabemos cuándo. Nos gustaría saber cuáles van a ser las condiciones económicas, cuánto nos va a salir al contribuyente aragonés, repito al año, esa falta de viabilidad económica.

Antes ha comparado el caso de Dinamarca, no sé si en Dinamarca también se externalizan los costes ambientales. En la jornada de hace quince días de Riegos del Alto Aragón, me llamó poderosamente la atención el mapa de Europa de contaminación de suelos por nitrógeno.

Y desde Copenhague hasta Bretaña, los suelos europeos están hasta arriba de nitrógeno, con lo cual, pueden ustedes consultar cualquier referencia, un mapa muy bueno es el de la Universidad de Wageningen en los Países Bajos y podrán ver cómo ese problema, sigue sin estar resuelto ni aquí ni allá.

Nos gustaría saber como digo, concretando, cuánto nos va a costar. De momento llevamos ya como digo, veintinueve millones de euros con las cuatro plantas sin poner en servicio y cuánto nos va a seguir costando ese tratamiento para que no se siga contaminando, como digo, trescientos mil metros cúbicos al año, sólo en la zona de Capella y de Zaidín, suelos y aguas.

Yo no sé si la directiva Marco de residuos la que propugna el principio de quién contamina paga, aplicaría aquí también, no sé cómo lo recibiría al sector porcino. No sé si al final el contribuyente debería entender que estos costes son como los de la depuración de aguas domésticas e industriales. Eso es lo que nos gustaría que hoy nos aclarara.

Muchas gracias señor presidente.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor diputado.

Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO [Desde el escaño]): Gracias señora presidenta.

Señor Sansó, lo vuelvo a repetir, yo no garantizo que esas plantas se pongan en servicio. Garantizo que sacaremos lo que he explicado, un pliego de condiciones para seleccionar un posible concesionario que si nos ofrece vía licitación pública, pero no es mi intención repetir todo el rato lo mismo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero no me pida que garantice la viabilidad de esas plantas, porque no se la garantizo ni siquiera que se pongan en marcha.

Bien, le agradezco que me pregunte cuánto nos va a costar. Mi propósito es que nada y si no, no habrá concesión. No vamos a invertir ni un solo euro más en algo que hay que admitir como un proyecto fracasado.

En estos momentos el pliego de condiciones muestra que es un proceso complejo, es que lleva varios meses pendiente del informe de los servicios jurídicos, sí que se emitió ya a Hacienda su informe, estamos ante un procedimiento complejo precisamente, para hacer lo que acabo de decir y evitar lo que usted le preocupa, que no sigamos enterrando dinero en algo que hay que asumir como un fracaso.

Lo único, no perdamos la esperanza en que un bien público, una inversión pública, vamos a tratar de sacarle algún aprovechamiento, pero desde luego sin invertir más dinero. Punto número uno que le quiero, o dos, que le quiero dejar claro.

Tres, bueno sobre la cuestión de Dinamarca pregúntele a la señora Guillén, es la que lo ha dicho y seguramente le podrá, si me permite.

Bien, tercera cuestión e importantísima, mire la solución al problema del purín si dependiésemos de estas plantas, yo no había hecho la puesta, ni el compromiso que acabo de hacer con el sector porcino, porque apañados estábamos.

Sería, este fin, yo creo que no merecería estar aquí. Sí estoy diciendo que apuesto con el sector porcino. A continuación estoy diciendo que hay que resolver el problema del purín, estoy diciendo que las plantas son inviables, pues no o sea, la solución del purín no depende de esas plantas, no tiene nada que ver.

Lo que estamos planteando como solución de los purines no tiene absolutamente nada que ver con estas plantas, tiene que ver, y siento que está mañana no me ha dado tiempo a explicarlo, los centros gestores.

Centros gestores de purines que no tienen absolutamente nada que ver con una planta de tratamiento de purines, ni con el tratamiento de residuos, sino con la valorización del fertilizante perdón, del purín, como fertilizante.

No obstante, perdone señora presidenta, -dos segundos- toda la información técnica, la tiene usted a su disposición en las resoluciones del INAGA que son públicas y ahí lo puede consultar.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Siguiente punto, pregunta relativa a la cuadrilla forestal de Monroyo formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la señora diputada Guillén del Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Señor consejero, hace algo más de un mes la cuadrilla forestal con base en Monroyo fue trasladada a otro sitio en base a una decisión de su departamento. Y yo le pregunto, si tiene previsto el ejecutivo tomar cartas en el asunto para corregir esa situación.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [Desde el escaño]: Gracias, señora presenta.

Señora Guillén, me temo que le han informado mal sobre esta cuestión, no tengo, no hay nada que rectificar porque no se ha producido ningún traslado, ninguno.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora Guillén.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO [desde el escaño]: Señor Olona, pues las informaciones que yo tengo desde luego no se parecen en nada a las que usted me da.

Tengo ganas de oír su duplica. Yo le estoy hablando de la cuadrilla número diecinueve con sede en Monroyo que tiene una superficie de unas veinte mil hectáreas, una cuadrilla que desde hace más de un mes desarrolla trabajos en otra zona.

Voy a dejar algo muy claro antes de seguir y es que nosotros, bueno no tenemos nada en contra de que estén trabajando en una zona diferente a la que es habitual, porque no tenemos ninguna duda de que si están allí es porque hay un trabajo que realizar.

Lo que nos llama la atención es que esto pone en evidencia que esta decisión tomada por su departamento, pues refleja que hay una falta de efectivos en el Bajo Aragón, y lo que está provocando esta decisión, pues es tapar un agujero para destapar otro.

El Matarraña ya lo conoce usted, es un territorio forestal que en época de verano y otoño tiene un altísimo riesgo de incenio por la naturaleza del entorno, por la orografía, por la climatología y sobre todo, y en la época que estamos y en este año en particular, por la sequía que viene azotando a todo Aragón, con lo cual, el riesgo de incendios a día de hoy sigue siendo altísimo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y no creo que tenga que recordarle la dramática situación que se ha vivido esta última semana en Galicia, Asturias y Portugal.

Yo le recuerdo que hay que andarse con pies de plomo en cuanto a la dotación de recursos que se destinan a prevención y a extinción de incendios, y a optimizar esos recursos de la Administración.

Yo le traslado una queja desde la institución comarcal, que han reclamado que esa cuadrilla vuelva a su lugar habitual, para realizar labores de prevención y usted sabe que desde la propia comarca ni entienden, ni comparten la decisión que se ha tomado y bueno, ustedes no han hecho hasta el momento ningún caso a esas reclamaciones.

Le recuerdo que hay un riesgo real de incendio y le voy a pedir algo que creo y entiendo que es totalmente razonable y que además va en la línea de lo que le comento, que está solicitando el territorio y es, que se corrija esa situación.

Y que, señor consejero, si hacen falta más recursos personales en la zona, que los doten y si hacen falta más recursos materiales, pues que los establezcan. Porque lo que no se puede hacer es desvestir un santo, para vestir otro, porque nos podemos encontrar con un problema de gravísimas consecuencias que puede afectar a todo el territorio de Matarraña y a su población.

Nada más.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [Desde el escaño]: Gracias señora presidenta.

Pues, señora Guillén, siento confirmarle que le han informado mal, yo no tendría ningún inconveniente, por cierto efectivamente hablamos de la cuadrilla terrestre número diecinueve, que para más información denominada Vergantes.

Estamos de acuerdo, no hay confusión le voy a explicar por qué le han informado mal. Mire, por supuesto si lo hubiéramos cambiado que lo podríamos hacer, pues yo se lo explicaría también.

Pero es que no ha habido ningún cambio, esta cuadrilla efectivamente tiene su punto de encuentro, es el punto de encuentro, es donde se recoge al personal en el almacén forestal de Monroyo y desde hace años, desde hace años se mantiene la misma porque ni siquiera se ha introducido este año.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En las órdenes de transferencia que desde el departamento hacemos a Sarga y que obedece a razones estrictamente técnicas, porque son los técnicos quienes deciden cual, en qué puntos o en qué zonas hay que actuar.

Bueno, pues desde este hace años está cuadrillas tiene asignados tres tajos que denominan en su argot o lugares de trabajo, que insisto están expresamente recogidas en las órdenes de transferencia, que yo firmo, pero que eso no se hace cada día, se hace al inicio de la campaña.

Y entonces uno de esos tajos pues es precisamente donde están trabajando que es en un monte de utilidad pública del término municipal de Calanda.

Al que accede directamente desde el punto de encuentro de Monroyo, o sea, se sigue manteniendo el mismo punto de encuentro y acceden al monte público en término municipal de Calanda, a través de una pista forestal como han hecho ya en otras ocasiones y harán cuando se necesario.

Estas decisiones obedecen a razones puramente técnicas, pero quiero dejar bien claro e insistir, que es que estaba previsto que se planificó así. A ver, el que la comarca esté o no esté de acuerdo, bueno, bien. Pues puede no estar de acuerdo, pero quien tiene la responsabilidad, la competencia y sobre todo la responsabilidad de gestionar de la manera más eficaz y eficiente posible, los recursos que tenemos y en este sentido, no tenemos yo le puedo asegurar que aquí no hay especiales carencias, porque precisamente es una zona donde la extensión de los montes de utilidad pública es muy pequeña. Pues bueno, en cualquier caso es una responsabilidad y una competencia que corresponde a la Dirección General de Forestal y que yo desde luego, en este caso avaló absolutamente porque corresponde una orden, que además firmé yo, en la planificación de la campaña.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa al adelanto de la PAC, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Navarro. Tiene usted la palabra.

El señor diputado NAVARRO VICENTE [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Señor consejero, ¿va a pagar el Gobierno de Aragón el adelanto de la PAC tan pronto como le sea autorizado tal y como han manifestado otras comunidades autónomas?

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor consejero tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [Desde el escaño]: Dentro del plazo establecido autorizado por decisión de la Comisión Europea, de 31 de agosto de 2017, vamos a pagar doscientos cuarenta millones de euros el próximo día, 10 de noviembre, e insisto, dentro del plazo establecido de anticipos por la Comisión Europea, que va del 16 de octubre, o sea no hace falta que me lo diga ya sé lo digo yo, hasta el 31 de 30 de noviembre, tal y como anuncié haciendo caso a algunas solicitudes presentes suyas en junio, en la mesa de las producciones, anticipando ya esta fecha como calendario de pago.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor Navarro tiene la palabra.

El señor diputado NAVARRO VICENTE [desde el escaño]: Pues gracias señora presidenta.

Señor consejero como muy bien ha dicho, el 31 de agosto la Comisión Europea ya habilitó esta posibilidad de acelerar los trámites para acceder a ese adelanto, y como bien sabe, pues la comunidad tiene que solicitar al FEGA el importe de las solicitudes y el FEGA automáticamente se lo transfiere a la comunidad autónoma, -disculpa- para realizar los pagos.

Hoy doce comunidades autónoma, ya lo han solicitado y aunque usted ha comentado que va a ser el 10 de noviembre el resto de comunidades autónomas, lo van hacer antes del 1 de noviembre, y aunque tiene plazo hasta el 30 de noviembre, todas las demás están adelantando a estos trámites.

Aragón no lo va a hacer en este mes como bien ha dicho y el problema que tiene usted con su departamento no sé cuál es para no haberlo solicitado aún, pero ya le adelanto que los agricultores y ganaderos aragoneses, por desgracia vamos a ser los últimos en cobrar otra vez.

Y eso sí que es su responsabilidad, porque por ejemplo Andalucía con más de doscientos mil beneficiarios, muchos más de los que usted y su departamento gestionan, hoy ya están cobrando.

Y también van a abonar un segundo pago para las explotaciones ganaderas de los pagos asociados, es decir, que Andalucía va a realizar dos pagos, antes de que usted haya iniciado los trámites para pagar el adelanto de Aragón.

Castilla y León, por ejemplo, con más de setenta mil solicitudes, ya ha comenzado a pagar todas las líneas posibles incluyendo las asociadas.

Castilla la Mancha, pagará en octubre, los agricultores y ganaderos de la vecina Navarra ya cobraron este pasado miércoles, y usted ni siquiera ha iniciado estos trámites. Hasta Cataluña, que pese al lío en la que la ha metido el señor Puigdemont y teniendo las cuentas intervenidas, el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gobierno central ha pagado lo adeudado y hasta entonces, y ha iniciado los trámites para pagar este adelanto.

Porque el Gobierno de España, también protege y garantiza el futuro del campo, del campo catalán.

Ello quiere decir que pese a todas las trabas burocráticas, Cataluña está siendo mejor gestionada que Aragón. Y señor Olona dígame, porque Aragón es una de las comunidades últimas en pagar. No sé cuántas excusas le quedan a su departamento.

Entendemos que usted tiene una ardua tarea y es, tapar y diluir las mentiras y las promesas electorales que hizo el Partido Socialista, y por el cual usted está aquí. Pero por el futuro y bienestar de los aragoneses y concluyo ya, señora presidenta, le pido que se ponga las pilas, que se las ponga ya o que se las ponga a sus directores generales o que los destituya, por ineficacia si así lo cree. Pero los agricultores y ganaderos de Aragón, no podemos seguir siendo los paganos de una mala gestión. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado. Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Mire, me habla de comunidades autónomas, que me dice que han iniciado el procedimiento, claro todas lo hemos iniciado, en cuando empieza la campaña se inicia el procedimiento. ¿Cómo me dice eso, señor Navarro? Yo, mire, que usted me haga críticas como consejero, o sea, a veces hasta se lo puedo agradecer, pero le voy a pedir una cosa, sea usted más respetuoso con los funcionarios.

Mire, para poder, lo primero usted está planteando, no, bien. Sí, porque cuando usted está hablando en los términos que se ha expresado, y usted lo conoce, está poniendo en demérito el esfuerzo que supone para la Administración hacer este trabajo, además, usted está queriendo, queriendo poner sobre la mesa un problema que no existe.

Mire, se además fue siguiendo su...creo que fue usted mismo quien lo pidió, que fuéramos y así lo entendí, que fuéramos previsores, que fuéramos serios, bien y es lo que hemos hecho. En junio, -se lo vuelvo a repetir-, yo le dije al sector y lo hice público, que pagaríamos en los primeros días de noviembre, de acuerdo. Bueno, se explicó, pues ya está. Y le digo que el día 10 de noviembre, en orden y en cumplimiento de lo que yo anuncié en junio, vamos a pagar doscientos cuarenta millones de euros, dónde está el problema, señor Navarro.

A mí no...o sea, si yo todos los días me reúno con las organizaciones agrarias, las cooperativas del sector, si de verdad, yo no sé si a usted le han planteado este problema, si esto es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

algo que está asumido. De verdad que usted, o sea, usted cree que el problema más importante que tiene nuestra agricultura, es cobrar estos doscientos cuarenta millones, diez días antes o diez días después, que ha habido comunidades autónomas que lo hacen antes, oiga, cada cual se planifica como quiere y como puede. Yo lo que le digo, es que el día 10 de noviembre cumpliendo mi compromiso, se pagarán doscientos cuarenta millones de euros. *[Aplausos PP]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Pregunta relativa a la escuela de acción voluntaria de Aragón, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Plantagenet, que tiene la palabra.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Señora consejera, cuál es el plan y el programa formativo de la escuela de acción voluntaria de Aragón, para realizar una formación de calidad para personas que deseen mejorar sus conocimientos, en torno a la formación, gestión y aprendizaje sobre el voluntariado. Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Plantagenet. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Señora Plantagenet, la escuela del voluntariado que se crea de acuerdo con la estrategia del voluntariado, va a ofrecer cincuenta y seis cursos, con mil plazas.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora Plantagenet tiene la palabra.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Señora consejera, me va a permitir que le diga, que ustedes realizan un marketing vacío y que lo realizan en base a la usurpación de recursos, personas y actividades que realizan entidades sociales y que lo llevan haciendo desde hace muchísimo tiempo. *[Aplausos PP]*.

Se auto adjudican hacia sí mismos, una serie de recursos que llevan funcionando durante muchísimo tiempo, la coordinadora del voluntariado hace todos esos cursos, entidades del tercer sector, que las están realizando. Entonces, en cara de tener un rédito político cara a la sociedad se lo auto adjudican y le nombran, lo denominan escuela de acción voluntaria.

A mí me parece muy poco serio, muy poco serio porque además ustedes nos remitieron incluso un informe, que decía que no tenía ni siquiera medios para hacer un estudio de campo,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como para montar una escuela. Si no tienen medios para estructurar, ni saber qué es lo que está haciendo, cómo van a montar una escuela. Pero es más, a mí me preocupa muchísimo, tengo que decirlo, que ustedes pervierten la esencia del voluntariado, el voluntariado que es altruista, el voluntariado que lo realizan las actividades del tercer sector de una manera y forman, se forman unos a otros sin ningún problema y ustedes lo catalogan.

Yo le pido no pervierta la esencia, pero es más, ante toda esta situación aparece un tufillo que nos llama mucho la atención y que nos pone en alerta. ¿Ustedes quieren montar una estrategia paralela a la que existe, ustedes quieren contratar a alguien? ustedes claro, ese tufillo empieza a aparecer, porque no dejan lo que está, no ponen en valor lo que existe, sino que se lo adjudican, lo pervierten su esencia y además, lo denominan como una escuela. No señorita, yo creo que hay que ser serios, por eso yo le pido y le pido desde este escaño, no aniquile a la sociedad civil, no la quiera controlar, no hagan dirigismo, respétela y no pervierta el tema del voluntariado. Muchísimas gracias, señora presidenta. *[Aplausos PP]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Plantagenet. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Plantagenet, es que el liberalismo hasta en el voluntariado, *[Risas]* toda la política que se lleva a cabo en relación con el voluntariado, como usted sabe muy bien, a lo mejor usted tiene otros intereses, pero está coordinada con la plataforma del voluntariado de Aragón, con la coordinadora aragonesa del voluntariado, los departamentos del Gobierno de Aragón, Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias y la Universidad de Zaragoza.

Ningún interés en esta consejera, más que coordinar a todos los que trabajan para que tengamos personas voluntarias en Aragón, tenemos treinta y dos mil, pero queremos tener más y lo queremos todos, estoy segura que usted también y en este sentido, me parece que es muy importante, esa coordinación tanto interna como externa, la coordinación de todos los departamentos del Gobierno de Aragón en relación con el voluntariado y la coordinación externa, con entidades, con universidades, con empresas.

Le puedo asegurar que en todos los actos en los que he participado del voluntariado, organizados por el departamento, por las coordinadoras, por las plataformas, por las empresas, la voluntad ha sido de coordinación, de coordinación y se lo agradezco enormemente. No busque usted argumentos, no busque usted razones, no sé de qué tipo, porque desde luego no tiene nada que ver con nuestras intenciones, lo que usted ha querido decir, que no sé lo que ha querido decir.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero eso del tufillo me ha preocupado mucho, ¿qué pretendemos, qué pretendemos en esa escuela? pues que las personas voluntarias tengan conocimientos, tengan conocimientos de gestión y aprendizaje de competencias, vamos a plantear doscientos ochenta cursos *online* y la temática ¿cuál es? Habilidades, ¿en qué localidades? En Villarluengo, en Montalbán, en Alquezar, en María de Huerva, en Calamocha, en Calanda, en Alcorisa, en Andorra, en Alcañiz, en Burbáguena, en Huesca y en Zaragoza.

Los destinatarios son personas de todas las edades, que lo que queremos es que tengan y yo estoy segura que todos estamos de acuerdo, la mejor formación y las mejores habilidades para ejercer su trabajo de voluntarios y el método pues lógicamente será, darles esas capacidades. Yo creo que el voluntariado es algo tan importante para mejorar esta sociedad, que creo que nos lo tenemos que tomar en serio y esto creo, que no tiene que formar parte del debate político, sino que tiene que ser una cuestión en la que todos nos pongamos de acuerdo, de que estas personas que trabajan por mejorar la sociedad, seamos capaces de coordinarlas entre todos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Siguiendo punto, pregunta relativa a la modificación de la ley de familias de Aragón y a su mención en el segundo plan estratégico de servicios Sociales, formulada a la consejera de Ciudadanía, por la diputada Grupo Parlamentario Popular, señora Marín, que tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Señora consejera, desde la dirección general de Igualdad y Familias, se ha manifestado la necesidad de modificar la Ley de Apoyo a las Familias de Aragón, porque dicen ustedes, no responde a los objetivos de la política familiar planteada por su Gobierno para esta legislatura. Objetivos y planteamientos que por cierto, a fecha de hoy son un misterio.

Y continúa, uno de los pilares es la facilitación de la vida personal, familiar y laboral, todo lo que acabo de leer -reitero-, son palabras de su departamento como respuesta a una pregunta escrita que hizo mi grupo parlamentario, esto fue en junio de este año. Y en ese mismo mes y año, en prensa manifestaron que el Gobierno de Aragón, prevé del verbo prever, traducido al castellano ya lo haremos, tampoco corre tanta prisa, modificar la actual Ley de Familias y continúa, esta es una de las actuaciones significativas que se mencionan en el segundo plan estratégico de servicios sociales.

Se le olvidó explicar en prensa, que también llevaban esa previsión en su programa electoral, también iban previendo esa modificación, desde que tomaron posesión allá por julio del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

año 2015, también gran previendo esa reforma a lo largo del año 2016 y que estamos en el año 2017 octubre y ustedes siguen previendo ese cambio.

Desde luego hay que reconocer que son ustedes unos auténticos previsores, ejecutores no, pero previsores mucho. Señora consejera, todo esto me parece a mí una broma de mal gusto, le molesta que mi grupo parlamentario le diga que prevén ustedes mucho, pero que no hacen nada, pero es que al final es la realidad. No han hecho nada por las familias de Aragón a salvo de prever algo indefinido. Nombran ustedes continuamente la conciliación, pero no han puesto en marcha ni una sola medida para ayudar a las familias a mejorar la conciliación de la vida personal y familiar.

Y para rematar señora consejera, meten ustedes a las familias aragonesas en el Plan estratégico de servicios sociales, algo incomprensible señora consejera, porque la familia es un instituto independiente de los servicios sociales y porque las familias y yo me incluyo, no somos un Servicio Social. Somos un pilar fundamental de la sociedad, somos el pilar fundamental de la sociedad. Señora consejera, prevea usted algo más por las familias de Aragón, prevea buscarnos nuestro encaje en la sociedad. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Marín. Presidenta, le pediría, es que mis intervenciones yo creo que son imposibles. Señora Marín, pues pido silencio. Señora Marín, no me da tiempo en una pregunta, pero podría hacer lo mismo que he hecho antes, igual que le he hecho una enumeración de todo lo que hemos llevado a cabo en materia de servicios sociales, que creo que a sido suficiente, le puedo hacer una enumeración de todo lo que hemos hecho en materia legislativa, tanto destino desarrollo de la Ley de servicios sociales, como de las leyes.

Es más, de nuestros compromisos, de nuestros compromisos, solamente, solamente nos falta por traer al Parlamento esta ley en y la ley de igualdad de los colectivos, independientemente de su de su orientación sexual, que traeremos en este mes. Todos los demás compromisos los hemos cumplido. De esta esta ley de familias, ¿por qué a usted le preocupa que esté en el Plan estratégico de servicios sociales? pues está en el Plan estratégico de servicios sociales, se lo voy a explicar.

En familia, como dice usted es una entidad, estamos de acuerdo, pero también he dicho yo en numerosas ocasiones, que la Ley de apoyo a las familias, la ley que se aprobó en este Parlamento, lo mejor que tenía era su título, porque no tenían medidas concretas para las familias. Y en este sentido, una de las cuestiones que nosotros planteamos es, que la familia desde luego,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tiene que tener una política, una política para que a las familias más vulnerables económicamente, les podamos dar una respuesta.

Porque yo siempre digo, que no esté de acuerdo con que hay pobreza infantil o pobreza energética, quien tiene una situación de pobreza son las familias y por eso creemos firmemente que desde esa ley, tenemos que contemplar los derechos de las familias, de todas las familias, pero sobre todo de aquellas con mayores necesidades, porque tiene que tener unos derechos subjetivos que hagan que esas familias puedan vivir con dignidad.

Yo sé que a usted le gusta más, por lo que me estaba diciendo, una cosa más inocua, más blanca, una política de (...) todas las familias como estamos, pero señora Marín, desde nuestros principios, desde lo que piensa este Gobierno, lo que piensa este departamento, creemos que tiene que estar en ese plan estratégico, porque las familias con más necesidades y más vulnerables, tienen que tener una protección especial y más recursos. *[Aplausos PP]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Señora consejera, no se defiende usted con el ataque, eso no le honra como política. Dos años y cuatro meses después siguen ustedes sin hacer nada por las familias de Aragón, por una sola razón, porque es que ustedes no tienen un modelo para las familias de Aragón, no tienen gestión, porque además no les gusta y porque de paso, no lo saben hacer. Y porque están única y exclusivamente dedicados a hacer una política de venta de su producto, del que han hecho su producto y eso les impide hacer política de gestión respecto a todo lo demás.

Señora consejera, yo no he dicho que me preocupe nada, es usted la que está continuamente preocupada, yo no he dicho que me preocupe nada, yo solamente le he dicho y lo reitero, que las familias de Aragón, entre las que me incluyo, no somos un servicio social, somos el pilar básico de la sociedad aragonesa, y que como tal, merecemos que el Gobierno de Aragón nos atienda. Muchas gracias. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín. Siguiendo punto, pregunta relativa a la vuelta ciclista Aragón 2018, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte, por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Galve, que tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GALVE JUAN [desde el escaño]: Gracias, presidenta, señorías, buenas tardes ya. Señora consejera, qué papel va a tener su departamento, la consejería de Educación, Cultura y Deporte, en relación a la vuelta ciclista Aragón 2018.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Pues, señor Galve el propio que me confieren las competencias en el Estatuto de Autonomía, en cuanto a un evento deportivo, una organización de un evento deportivo, como es la vuelta ciclista a Aragón del año 2018.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor Galve tiene la palabra.

El señor diputado GALVE JUAN [desde el escaño]: Muchas gracias, señora consejera. Bien, pues me gustaría que pudiera ser un poquito más, más explícita y para eso si me permite, le voy ayudar, haciéndole alguna que otra consideración. Bueno, la verdad es que el pasado mes de septiembre salió a la luz la buena noticia de que Aragón, volvería a contar con una vuelta ciclista a Aragón, a nuestra comunidad autónoma y que iba a ser una realidad en este año 2018.

Una vuelta ciclista que va a recorrer una vez más, las carreteras aragonesas después de casi trece años sin hacerlo, una vuelta ciclista que desapareció en el año 2005, y que bueno, pues lo hizo tras estar presente ininterrumpidamente en las carreteras aragonesas desde 1973. Fíjese que yo recuerdo cuando venían a mi pueblo, cuando venían a Andorra, que hasta en el cole pues nos daban vacaciones. Por tanto, sí que se convertía en un fenómeno cuando éramos chavales.

Pero también sabemos que la UCI ha dado todas sus bendiciones y que ha considerado como prueba UCI Europe Tour, 2.1, que eso ha hecho que se puedan asegurar su presencia los equipos World tour, es decir, los equipos profesionales, por tanto, es una buena noticia. Una vuelta ciclista a Aragón, que además todos sabemos, que desde el punto de vista económico, turístico, deportivo y como vertebración del territorio y también para lanzar la imagen exterior de nuestra comunidad autónoma, pues puede ser muy positiva.

Pero claro, parece que este relanzamiento, quien está llevando el peso es la consejería de Vertebración del Territorio y el departamento que usted dirige, el de deportes, pues parece ser que está quedando en algo más que un segundo plano. Y es que claro, nosotros lo que queremos saber es, a usted, a su departamento como responsable de deporte, pues que, estamos convencidos de que se trata de una prueba deportiva y usted debería tener más visibilidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y es que a día de hoy, no sabemos cuál va a ser el papel de la consejería que usted representa, en la organización de la prueba deportiva, no sabemos cuál va a ser su colaboración, no sabemos si va a aportar algo de su presupuesto, en la prensa se ha dicho que va a ser sobre unos trescientos mil euros, no sabemos si es real, pero si de su presupuesto va a aportar algo a ese dinero o si también usted, de qué partida de su presupuesto lo va a sacar, no sabemos si usted va a participar en el diseño del recorrido de la prueba deportiva, no sabemos si está trabajando usted en la búsqueda de empresas que puedan o de patrocinadores que puedan hacer llevar las cuentas y ese presupuesto mejor a la comunidad autónoma y no sabemos si finalmente es usted el responsable final de la prueba o es el consejero de Vertebración del Territorio.

Así que le rogaría, señora consejera, que por favor me pudiera responder a estas preguntas. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Señor Galve, vaya por delante el agradecimiento que le hago al reconocimiento que tendría que tener esta consejera en la organización de la prueba. Pero fíjese, esto no es una cuestión ni de protagonismos, ni de protagonismos incluso, ni de patrimonializar ninguna una idea, como usted ha dicho.

Porque la vuelta ciclista a Aragón, era un evento deportivo de carácter internacional, que tradicionalmente se vino celebrando en esta tierra desde 1939 hasta el 2005, es verdad que de manera ininterrumpida, casi en los años que nacimos nosotros, hasta el año 2005. Pero usted lo ha dicho, yo comparto absolutamente la reflexión que ha hecho, que la podía haber hecho usted estando en mi sitio y en mi responsabilidad, trasciende de ser un evento deportivo y lo sabemos y trasciende de ser competencia de un solo departamento.

Como trasciende también, de ser un evento que sólo se organice de mano de la Administración pública, por tanto la colaboración es absolutamente necesaria, la colaboración de la iniciativa privada, la colaboración diría yo, el protagonismo real lo tienen que tener la Federación Aragonesa de Ciclismo, que es quien está ejecutando, quien está haciendo toda la planificación, programación, quien ha solicitado como usted ha dicho el carácter internacional de la prueba y eso, solo la inclusión del calendario y el carácter internacional.

Y eso ha supuesto ya que para mediados de mayo tengamos la celebración de la vuelta ciclista a Aragón nuevamente en el 2018. Insisto, pero no es una cuestión de quien participa más o menos, es una cooperación y una colaboración necesaria, que se está produciendo afortunadamente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gracias a que, hemos querido volver a impulsar este gran evento, que desde luego, la pasada legislatura no estuvo en la agenda ni del consejero de Política Territorial, ni de la consejera de Educación, Cultura y Deporte.

Por lo tanto, yo creo que lo que tenemos que hacer es felicitarnos de esta nueva iniciativa, que es un evento, que desde luego, contribuye no solo al desarrollo económico de la totalidad de nuestro territorio, sino un impulso turístico, desde luego de primer orden que tenemos que apoyar.

Por lo tanto, señor, señor Galve esté usted tranquilo, la dirección general de Deporte forma parte del Comité organizador de esta vuelta ciclista, en colaboración con el departamento, con Turismo de Aragón con la Federación Aragonesa de Ciclismo y estoy convencida que todos trabajando en positivo y para que salga lo mejor posible, será un éxito colectivo que nos felicitaremos todos, todos nosotros. Gracias. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Siguiendo punto, pregunta relativa a educación de adultos, en la comarca de Sobrarbe, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Sanz, que tiene la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Consejera, en febrero de 2017, aprobamos una proposición no de ley sobre educación de adultos, promovida por el retraso insostenible de la convocatoria de subvenciones para hacerla efectiva, tal como dice la Ley de Educación Permanente sobre el derecho a la educación a lo largo de la vida. Esto hizo que en Sobrarbe por ejemplo, el profesorado fuera contratado con mucho retraso en noviembre del curso pasado, pero, y que la convocatoria no saliera e incluso hasta febrero de este mismo año.

Este curso, el profesorado de Sobrarbe ha sido contratado esta semana, el 16 de octubre, sigue sin hacerse en tiempo y forma con el calendario escolar y aprobamos en esa proposición no de ley, la adopción de un convenio marco con las entidades locales responsables de los programas de educación de adultos, para que pueda darse precisamente durante todo el curso escolar, no sujetos solo a los meses de las subvenciones y que también el profesorado puede ser contratado conforme a ese calendario y por lo tanto, darle mayor estabilidad.

Y me gustaría saber, qué medidas ha llevado a cabo, para cumplir esta proposición no de ley, concretamente en la comarca de Sobrarbe, aunque es un ejemplo de solamente de todo el retraso que conlleva respecto a la educación de adultos, en todos los demás lugares. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sanz. Señora consejera, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Señora Sanz, las medidas, las administrativas necesarias que hemos tomado para la autorización de las aulas de educación permanente, en los distintos en la Comarca del Sobrarbe, cómo usted ha dicho, ya se han mantenido todas las reuniones con el presidente y ya sabemos las necesidades que tienen para utilizarla. Tanto para la comarca del Sobrarbe, como para todas las entidades que lo solicitan.

Y en segundo lugar, las políticas necesarias para impulsar que se ha dejado una parte importante de la proposición no de ley que aprobamos, para impulsar una nueva ley de educación permanente, que es absolutamente necesario actualizar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Consejera, insistimos, insistiremos en la necesidad de ese convenio marco, porque usted sabe que sin él, lo que va a suponer es lo de siempre, más retraso en estas convocatorias, con este sistema de subvenciones que lo que hace es que las convocatorias se retrasen y retrasen y además doble convocatoria, porque ya sabe que corresponde una parte a la DGA y otra a las diputaciones provinciales.

Esto hace, le vuelvo insistir, que no se pueda llevar a cabo los programas y la educación de adultos, a través de los cursos que se dan en tiempo y forma y que creo que es un derecho que todos tenemos y que desde luego, en el medio rural es muy importante como usted bien sabe. Y simplemente creo que ese convenio para que sea realidad, es cuestión de voluntad política, en este caso sería con la comarca del Sobrarbe, pero que podría ser un convenio que efectivamente asegure la viabilidad financiera de estos programas, que se eliminen esos trámites anuales que hacen ese retraso que no se lleve a cabo el derecho a la educación de adultos en todo Aragón. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sanz. Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Si, señora Sanz, existe un convenio marco como usted conoce, con las entidades locales, con las diputaciones provinciales en este caso, pero es cierto que le decía que era necesario renovar la ley, porque después de quince años, la ley que hemos tenido supuso un avance importantísimo en Aragón porque consolidó los centros de adultos en el conjunto del territorio, pero evidentemente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

respondía a unas necesidades que en este momento la sociedad ha evolucionado, ha cambiado y exige otras respuestas.

Entre otras cosas la manera de colaborar la Administración (...) servicio, con las diputaciones provinciales, pues antes era suficiente y ahora están siendo muchas comarcas las que están solicitando precisamente esos convenios. Por lo tanto, esa nueva ley que se elaboró, que se aprobó ya en la Comisión permanente, en Comisión de Educación Permanente en Aragón, el 27 de junio y que vamos a aprobar el próximo 31 de octubre, en el próximo Consejo de Gobierno, un anteproyecto de ley para la inclusión educativa y socio laboral de personas adultas, es necesario cambiarla en la forma de colaborar con las entidades sociales y locales, en este caso, con convenios con otras entidades y en el fondo de la cuestión.

La ley actual, la ley vigente daba respuesta, fundamentalmente, la obtención de la titulación básica y la sociedad está demandando otras cosas y entendemos que la necesidad de dotar de herramientas de competencias para mejorar la empleabilidad de los ciudadanos en el medio rural, de intentar combatir esa brecha digital, incorporando nuevas, sobre todo itinerarios individuales para las personas que acuden a estos centros, es el objetivo y es la respuesta real que nos están demandando y que tenemos que hacer desde la Administración.

Por lo tanto, comparto su preocupación, a mí también me preocupa que a veces nos perdemos en la tramitación administrativa demasiado tiempo, pero tampoco nos la podemos saltar y creo que hay que ir avanzando en nuevas fórmulas de relación entre entidades locales y sociales, pero sobre todo en actualizar esta ley, para ver una respuesta real en la educación a lo largo de la vida. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Siguiendo punto, pregunta relativa a las obligaciones del Gobierno de Aragón con la construcción de la línea 1, del tranvía de Zaragoza, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública, por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Suárez, tiene usted la palabra.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Sí. Señor consejero, le voy a preguntar por una cuestión que a usted le gusta mucho y que evidentemente conoce muy bien. ¿Considera el Gobierno de Aragón que ha cumplido su compromiso de financiar una parte de la construcción y puesta en marcha de la línea 1, del tranvía de Zaragoza?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Suárez. Señor consejero tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Señor Suárez, no me gusta mucho el tema, ya se lo puedo asegurar, pero en cualquier caso, estoy condición de decirles que estamos cumpliendo y a punto de culminar el cumplimiento y liquidación de este convenio.

La señora PRESIDENTA: Gracias consejero. Señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Razones para que no le gusta tiene, yo se lo decía con ironía, pero usted evidentemente lo ha cogido es la literalidad, parece mentira, señor consejero. Vamos a ver, yo no le he preguntado, ni por la gestión de la línea 1 en estos momentos, es una cuestión ajena a usted, fíjese no le pregunto ni siquiera por los doscientos cincuenta y seis millones, se acuerda de lo que no tenía que computar en deuda, según usted, y que evidentemente, el Tribunal de Cuentas dijo que tenían que computar deuda y después en déficit en el 2015.

Tampoco lo voy a preguntar por eso, pero si y lo voy a leer literalmente, le tengo que preguntar por una cuestión, literalmente para qué, porque me gusta ser serio. Tribunal de Cuentas, irregularidades en la planificación, adjudicación y posterior ejecución de las obras de la línea 1 del tranvía. Hombre, usted lo digo, porque usted tenía algo que ver en estos momentos, en ese momento usted era vicealcalde de la ciudad de Zaragoza, cuando se produjeron todas estas irregularidades.

Y pongo un ejemplo, el ejemplo del pago del plus ese, por pronta ejecución de cuatrocientos dieciséis mil euros, que bueno que se pagaron, el Tribunal de Cuentas dice que no tenían que haber pagado. Consecuencia de todo esto, la consecuencia de todas estas irregularidades, se sonríe usted, me imagino que es porque la procesión va por dentro, claro. La consecuencia de todo estas irregularidades de ustedes, de su Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza, donde usted...sí era vicealcalde, es que crearon una incertidumbre sobre cuál fue el coste total del tranvía y en concreto de la parte de infraestructuras, que es la que tenían que sufragar a medias al 50% el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza.

Tal es la suerte, que no se sabía a ciencia cierta si los ciento treinta millones, efectivamente, era el coste de infraestructuras a sesenta y cinco millones por cada administración. Claro, aquí ha habido posiciones hasta ayer, distantes. El ayuntamiento de Zaragoza, hace una auditoría que pone de relieve que ustedes, el Gobierno de usted, señor Gimeno, en el ayuntamiento, habían hecho irregularidades y desde luego no habían acertado, sí, sí, ahí está el Tribunal de Cuentas civil y parece que el coste de las obras, es menor del que en principio parecía.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hasta el punto, de que el ayuntamiento ya reclama un poquito menos, pero usted seguía en expresión de ayer que utilice, encabezonado, que con siete u ocho millones más, sin liquidar el tema. Parece ser que no es así, señor Gimeno, dígame cuando por fin, cuando va a tener usted cerrado el tema del pago, del compromiso con el Ayuntamiento de Zaragoza, respecto a las obras del tranvía. En definitiva, ¿Cuándo va a corregir usted, el desaguizado que usted como vicealcalde y con el alcalde anterior, hicieron con este asunto? Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Suárez. Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Ya estoy vacunado de todos los debates municipales sobre el tranvía señor Suárez, entre otras razones, porque los tribunales, las Cámaras de Cuentas y los Tribunales de Cuentas, han dicho que es el mejor tranvía gestionado en su construcción de toda España.

Fíjese usted, fíjese usted, pero le voy a decir algo más, le voy a decir algo más, tranquilos. Señor Suárez, señor Suárez, señor Suárez, me habla usted de seiscientos mil euros sobre una construcción que algunos dicen que valía cuatrocientos millones, usted calcule que problema más grave, que también se resolverá y se aclarará.

Pero decir algo muy simple, que será posiblemente oí la noticia, la semana que viene el Gobierno está en condiciones de notificar ya la liquidación definitiva del tranvía, de la Comunidad Autónoma de Aragón y no es un problema de nada, sino simplemente es el tiempo transcurrido innecesario para cumplir todas las previsiones previstas en conjunto con la participación de acuerdo o no de acuerdo con el ayuntamiento, para terminar y liquidar esta obra. ¿Cuánto le ha costado a la comunidad autónoma, de acuerdo con los técnicos y la comunicación provisional, que ya la tiene el Ayuntamiento de Zaragoza?

Pues mire usted, los técnicos, los técnicos, informe de los técnicos, que tendrá que ser validado por la intervención general, no por los políticos, por la intervención general, dirá que el tranvía le va a costar a la Comunidad Autónoma de Aragón, como subvención, tema muy importante, tema muy importante, más de treinta y cuatro millones más, cuatro a cinco millones que costó en cesiones de suelo para construir cocheras, aunque no formaba parte del convenio que se reguló para establecer las subvenciones.

Con eso le quiero decir, que esa es la situación, hay discrepancias, sí, hay discrepancias y le voy a explicar y usted lo va a entender. ¿Qué es lo que dicen los técnicos de la comunidad autónoma? que los impuestos no se tiene que pagar en una subvención, no hace falta descubrirlo, es que no los ha pagado ni el ayuntamiento ni la empresa, que era el IVA sesenta millones nada más y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nada menos. Que no se tienen que pagar los costes de los ingresos de la financiación, obvio porque solo se subvencionaba la obra civil y como consecuencia, tampoco se tiene que subvencionar los coches, ni la electrificación del tranvía.

Con todos esos datos, sale una cifra definitiva, que no es pequeña, son treinta y cuatro millones, de los cuales faltan por pagar en caja y que estará en condiciones de pagarse por la Comunidad Autónoma de Aragón, si el ayuntamiento lo estima pertinente, por un importe de 7,9 millones y con eso se habrá terminado la liquidación, de acuerdo o no de acuerdo con el ayuntamiento, pero ya vale de seguir hablando. Lo expliqué en una comisión personalmente en el Ayuntamiento de Zaragoza, que se me invitó y participé con mucho gusto y yo creo que empezaron a darse cuenta, de que algo no cuadraba en las cifras de lo que decía el ayuntamiento. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Siguiendo punto del orden del día, pregunta relativa a la inclusión de la categoría de técnico de emergencias sanitarias en el registro de personal sanitario autorizado, para el uso del desfibrilador externo automático, en toda la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al consejero de Sanidad, por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Susín. Tiene usted la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Señor Celaya, la pregunta que le voy a formular es muy clara, no necesita extenderse demasiado, ni yo en la pregunta ni usted que la respuesta. Señor consejero, ¿va a incluir la categoría de técnico de emergencias sanitarias en el registro de personal sanitario autorizado para el uso de desfibriladores externos, tal y como se aprobó por unanimidad -repito- por unanimidad en estas Cortes? si o no, señor Celaya. Si es que sí, díganos cuándo y si es que no, díganos por qué.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Susín. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Pues mire, sí, señora Susín. Recientemente he firmado la orden de inicio de elaboración de un futuro decreto, que regulará el uso de desfibriladores, que va a sustituir al elaborado en el 2006, en el que se regulaba el uso de desfibriladores por personal no médico, de aquellos establecimientos no sanitarios donde hubiera colocado un aparato de este tipo.

Y en este decreto, que está ya, hay un borrador de veinte páginas, lo que hacemos es eliminar este registro de profesionales que pueden acceder y vamos a encargar a la empresa o la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

organización que instala el desfibrilador, que se responsabilice de formar al personal necesario, para poder utilizar estos desfibriladores.

Por lo tanto, consideramos que los médicos, las enfermeras y los técnicos que usted me preguntaba, que en aquel entonces no existía la especialidad, están capacitados por norma ya para poderlo utilizar y el resto de personas tendrán que demostrar que tienen el título, la capacitación y que esto tendrá responsabilidad de la empresa o del organismo que instala el desfibrilador.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Pues señor Celaya, de verdad que se lo agradezco, porque llevamos un año y medio desde que se aprobó esta PNL por unanimidad, se lo repito y hasta hoy no hemos conseguido saber si lo iban hacer o no lo iban a hacer. Yo creo que los técnicos se van a poner contentos, es una reivindicación justa que además ya se está haciendo en otras comunidades autónomas como Valencia o como Canarias, pero vamos, yo me alegro señor Celaya, que cada vez que este grupo parlamentario tiene una iniciativa, de usted un paso.

Hace quince días, tuvimos una interpelación y en una semana ya había nombrado usted por fin, verdad, al director técnico de la sección de hematología del Banco de sangre y ahora ya por fin, año y medio después, van a incluir la categoría de técnico sanitario de emergencias, entre los que las personas que no tienen que pasar un curso todos los años, para utilizar el (...) y que además le sirve para poder moverse entre los diferentes tipos de ambulancias.

Ya que no los tuvieron ustedes en cuenta en el concurso de transporte sanitario, por lo menos, aunque sea un año y medio después, hagan el favor de dar cuenta ya, de hacer, de aprobar ese decreto y modificarlo para incluirlos. Por mi parte, mostrar mi agradecimiento, mi enhorabuena, yo creo que ellos estarán contentos, pero estaré vigilante hasta que salga ese decreto. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Susín.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Muy bien, muchas gracias, señora Susín y como es muy tarde, no quiero que haya ningún otro incidente, entre los aquí presentes por hipoglucemia, simplemente decirle que sí, que gracias a su trabajo y a su esfuerzo, la Sanidad va cada día mejor. Muchas gracias.

Sesión plenaria 20-10-17
(viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Tenía usted tantas ganas de hablar, señor consejero, que ha esperado ni a que le diera la palabra. No habiendo más puntos en el orden del día... y con lo breve que ha sido, le perdonaremos el lapsus. No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las catorce horas, diecinueve minutos].*